

**TOMÁS RUEDA VARGAS COMO ASESOR DE LA SEGUNDA MISIÓN  
PEDAGÓGICA ALEMANA EN COLOMBIA: APORTES Y DESAFÍOS  
(1924-1926)**

**Aréliz Rodríguez Bareño**

**Director  
JOSÉ GUILLERMO ORTIZ JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRIA EN EDUCACION  
BOGOTÁ, D.C.  
2013**

***A la memoria de Helbert Rodríguez Bareño, mi hermano, quien se dedicó desde la Universidad Pedagógica Nacional al estudio y enseñanza de las matemáticas, quien fue mi mejor compañía y me enseñó a continuar.***

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo no se habría podido realizar sin la colaboración de mi director de tesis, Doctor en Historia, José Guillermo Ortiz Jiménez, quien con su valiosa paciencia, comentarios y sugerencias, me ayudó a direccionar las ideas que surgían con relación a la estructura del trabajo; además los estimulantes seminarios que dicta en la línea de Historia de la Educación y la Pedagogía, sirvieron para su contextualización y sustento. Así mismo, debo agradecer al profesor Miguel Antonio Huertas Sánchez, Magíster en Historia y Teoría del Arte; y aspirante a Doctor en Arte y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, por proporcionarme valiosas orientaciones metodológicas para el análisis de texto y amena conversación sobre historia.

Reconocer a mi compañera de estudio, Sandra Milena Herrera, hoy Magíster en Educación, por su apoyo bibliográfico, que sirvió para la comprensión y soporte de las ideas aquí expuestas.

Igualmente, la colaboración de la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso de la República de Colombia “Luis Carlos Galán Sarmiento” y el Centro de Documentación Agustín Nieto Caballero del Colegio Gimnasio Moderno.

Finalmente, aunque no en último lugar, quiero expresar mi agradecimiento y sentido de admiración a mi madre Bárbara Bareño Hernández, quien conmueve y motiva mi vida; por su amor y habilidad oral para contarme fabulosas historias acerca de su infancia en la escuela, sus recuerdos familiares con mi abuela, una aficionada a la lectura, que logró en una época violenta y de condiciones económicas adversas, enseñar las primeras letras a los olvidados campesinos colombianos. A mi padre Erasmo Leonel Rodríguez por su apoyo incondicional en todo momento.

## RESÚMEN ANALÍTICO – RAE

| 1. Información General      |   |
|-----------------------------|---|
| <b>Tipo de documento</b>    | Trabajo de grado en maestría de profundización.   |
| <b>Acceso al documento</b>  | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central.  |
| <b>Título del documento</b> | Tomás Rueda Vargas como asesor de la segunda misión pedagógica alemana en Colombia: aportes y desafíos (1924-1926).   |
| <b>Autor(es)</b>            | Aréliz Rodríguez Bareño.  |
| <b>Director</b>             | José Guillermo Ortiz Jiménez.   |
| <b>Publicación</b>          | Sin publicar, Bogotá, 2013, 111 páginas.  |
| <b>Unidad Patrocinante</b>  | Universidad Pedagógica Nacional.  |
| <b>Palabras Claves</b>      | Tomás Rueda Vargas, Segunda Misión Pedagógica Alemana, Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, formación docente, segunda enseñanza, educación, instrucción, maestro y poder. |

| 2. Descripción  |
|---|
| <p>Trabajo de grado en maestría de profundización, que presenta a Tomás Rueda Vargas como uno de los pedagogos escogidos por el gobierno nacional, para asesorar a la Segunda Misión Pedagógica Alemana que llega a Colombia en el año de 1924. En este trabajo se hace un análisis de la propuesta específica de reforma educativa elaborada por este personaje, poniendo de precedente no solo el trabajo general de la Misión Pedagógica, sino algunos antecedentes históricos que la hicieron posible. Por lo tanto, se muestra, estudia y resalta la reforma de la segunda enseñanza que hace Tomás Rueda Vargas, dando cuenta de los aportes y desafíos que enfrentó para que fuera aplicada desde el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en la segunda década del siglo XX.</p> |

| 3. Fuentes  |
|---|
| <p><b>Fuentes Primarias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasianas: Correspondencia entre Agustín Nieto Caballero y Tomás Rueda Vargas, 1915 – 1943. Editor Taller de letras. Bogotá, 1993. p. 1 – 192.</li><li>• REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Concepto sobre las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. p. 3 – 28.</li></ul> |

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y Exposición de Motivos, Mensaje Presidencial. Sociedad Editorial. Bogotá. 1925. p. 3 – 180.
- RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos ayer...”. Madrid: Ediciones Guadarrama, S.L. 234 p.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos. Bogotá, D.E.: talleres gráficos de ANTARES LTDA. 1963. Tomo III. 463 p.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Un escrito inédito de don Tomás Rueda Vargas, recuerdos. En: Noticias Culturales, Instituto Caro y Cuervo, No. 144, 1º de enero de 1973. 8 p.

**Fuentes Secundarias:**

- HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Plaza & Janés Editores. Colombia. 1987. p. 5 – 194.
- LÉTOURNEAU, Joselyn. La caja de herramientas del joven investigador. La carreta editores. Medellín. 2007. p. 77 – 93.
- MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la cultura”. La formación del maestro colombiano en una perspectiva internacional. Santafé de Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones – ciup. 1992. v. II. pp. 55 – 71.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al congreso de 1924. Imprenta Nacional. Bogotá. 1924. p. 3 – 42.

**4. Contenidos**

El trabajo presenta una parte introductoria que rescata antecedentes relacionados con el problema de investigación, dirigido a determinar, los aportes y desafíos asumidos por Tomás Rueda Vargas como asesor de la Segunda Misión Pedagógica Alemana que llega a Colombia en 1924, esto como una estrategia de poder político y legislativo; que ayudaría a enfrentar problemas educativos como el analfabetismo, la formación de maestros y la polémica acerca de la degeneración de la raza; en un interés del Estado (partidos políticos liberal y conservador, y la Iglesia católica) por la modernización del país, características propias de principios del siglo XX.

Así mismo, se realiza una presentación biográfica de Tomás Rueda Vargas, con el propósito de que el lector conozca no solo algunas particularidades del contexto social, político, económico y cultural en el cual vivió el autor, sino también, de algunas características de su personalidad y trabajo académico como evidencia de su accionar pedagógico.

Posteriormente como preámbulo histórico, se explica las razones de contratación de una Segunda Misión Pedagógica para Colombia, donde se aborda su propuesta y construcción del Proyecto de reforma educativa. Igualmente se exponen algunos aspectos concretos como sus integrantes, campos de debate y oposición.

Finalmente, se hace referencia al análisis del trabajo específico, hecho por Tomás Rueda Vargas en la Segunda Misión Pedagógica, la reforma de la *Instrucción Secundaria*, acompañada de una exposición de motivos, que hace parte del Proyecto de Ley Orgánico de la Instrucción Pública, objeto de estudio de esta investigación.

### 5. Metodología

A lo largo de todo el documento se puede inferir un Enfoque metodológico que responde a la Historia de las ideas. Se hace una presentación del autor en estudio, Tomás Rueda Vargas y de la Misión Pedagógica Alemana de la cual hizo parte. A partir de ello, se toma como referencia la metodología diseñada por Joselyn Létourneau: *el comentario de documento*, a este lo antecede tres aspectos: la verificación de autenticidad del documento, la lectura atenta del mismo, y la bibliografía primaria y lecturas complementarias para fundamentarlo en el análisis. El documento elegido, en este caso, es el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en su sección de *la Instrucción Secundaria*.

A partir de este estudio juicioso, el diseño metodológico articula cuatro etapas: primero, la contextualización del documento asociado al problema planteado. Segundo, la determinación del marco histórico y origen del documento. Tercero, la reconstitución del esquema y el análisis del documento. Y cuarto, el balance final en el que se resalta las cualidades del documento y se lo evalúa en función de los aportes y retos que Tomás Rueda Vargas asumió.

### 6. Conclusiones

- Del análisis del documento, de *la Instrucción Secundaria* trabajado para el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, se deduce que la apropiación del discurso moderno característico de inicios del siglo XX, posibilitó a Tomás Rueda Vargas, relacionar un conjunto de saberes, para proponer una organización de la enseñanza secundaria que permitiera tecnificarla.
- Tomás Rueda Vargas se constituye en un representante colombiano de la pedagogía. Su práctica pedagógica, realizada en el Colegio Gimnasio Moderno, lo impulsa ideológicamente a producir un discurso a favor de la educación, particularmente la enseñanza secundaria. Sustituye la escuela tradicional por la escuela moderna, para incorporarla a la reforma educativa, generando resistencia en sus opositores del partido político conservador y de la Iglesia Católica, convertidos éstos, en sus propios desafíos.
- La metodología usada para el análisis del documento, muestra la manera en que Tomás Rueda Vargas, configura desde su producción escrita, un elemento de discurso, para deslegitimar una posición política contraria

dentro de las esferas de poder. Esta evolución de su pensamiento, corresponde a procesos de intercambio social, cultural, histórico, político y personal lo inducen a tomar decisiones a favor de metodologías de enseñanza apartadas de lo instruccional, que le posibilitan reflexionar acerca del contenido de aquello que educa a los sujetos y que lo convierte en un maestro moderno.

|                       |                              |
|-----------------------|------------------------------|
| <b>Elaborado por:</b> | Aréliz Rodríguez Bareño      |
| <b>Revisado por:</b>  | José Guillermo Ortiz Jiménez |

|  |    |    |      |
|--|----|----|------|
| <b>Fecha de elaboración del Resumen:</b> | 30 | 11 | 2013 |
|--|----|----|------|

## TABLA DE CONTENIDO

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   |             |
| <b>1. ¿QUIÉN FUE TOMÁS RUEDA VARGAS?</b>  |             |
| 1.1. Contexto colombiano  | 15          |
| 1.2. Los <i>Recuerdos</i> Familiares de Don Tomás Rueda Vargas  | 17          |
| 1.3. Una infancia triste, reflexiva y melancólica   | 20          |
| 1.4. Las aficiones del Ingenioso Hidalgo Sabanero   | 26          |
| 1.5. De campesino a maestro: El Gimnasio Moderno  | 32          |
| <b>2. LA SEGUNDA MISIÓN PEDAGÓGICA<br/>ALEMANA EN COLOMBIA (1924 – 1926)</b>  |             |
| 2.1. La preocupación por la educación como un instrumento de gobierno: preámbulo a la llegada de la Segunda Misión Pedagógica a Colombia. | 39          |
| 2.2. La educación entre guerras civiles: la lucha entre liberales y conservadores   | 50          |
| 2.3. El poder de las ideas: <i>“la culpa es de los pobres”</i>  | 56          |
| 2.4. La fórmula educativa liberal: educar a sus hijos   | 58          |
| 2.5. <i>“La Llegada de los Alemanes”</i>  | 60          |



|   |     |
|---|-----|
| <b>3. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY<br/>ORGÁNICA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA:<br/>DE LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA</b> |     |
| 3.1. El documento   | 72  |
| 3.2. De la Instrucción Secundaria   | 76  |
| 3.3. Una reforma educativa posible: La enseñanza<br>Secundaria  |     |
| 3.3.1. De Instrucción a Educación   | 78  |
| 3.3.2. La oposición al Proyecto de Ley  | 95  |
| 3.3.3. Un discurso moderno para Colombia  | 98  |
| <br>  |     |
| 4. CONCLUSIONES   | 101 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA   | 103 |
| 6. ANEXOS   | 112 |

## INTRODUCCIÓN

Durante la segunda década del siglo XX, llega a Colombia la Segunda Misión Pedagógica Alemana con el objetivo de hacer parte en la construcción de una reforma educativa, que reflejara no solamente una apuesta política y legislativa por parte de los partidos políticos y la Iglesia para mantenerse en el poder, sino que resolviera los actuales problemas relacionados con la alfabetización, la formación de maestros, y de alguna manera contrarrestara la polémica sobre la degeneración de la raza; tema que fue expuesto por un médico conservador de Boyacá, Miguel Jiménez López, en la Universidad Nacional, en el Tercer Congreso Nacional de Médicos en 1918, cuyas ideas se relacionarían con otros hechos que aquejaban la población como: el aumento de la locura y la criminalidad, la frecuencia de las guerras civiles, el recurso al suicidio, el alcoholismo y la sífilis; considerados obstáculos para el progreso y las nuevas ideas de modernidad que llegaban al país<sup>1</sup>.

Para esta época la sociedad colombiana empieza a tener múltiples transformaciones de orden económico, político y cultural; el desarrollo industrial y comercial en diferentes ciudades, la inmigración extranjera, la indemnización que recibió el país de parte de Estados Unidos por la separación de Panamá en 1924 y los préstamos adquiridos en el sistema financiero internacional; permitieron grandes inversiones, el mejoramiento en infraestructura y los servicios públicos de algunas regiones<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Plaza & Janés Editores Colombia S.A. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 1987. p 112.

<sup>2</sup> PRIETO, Víctor Manuel. El Instituto Pedagógico Nacional y la Educación de la mujer 1927 – 1936. Ponencia presentada con el mismo título en el III Congreso Iberoamericano de historia de la educación latinoamericana realizado en Caracas, Venezuela del 9 al 14 de junio de 1996. Página electrónica: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34\\_05ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34_05ensa.pdf)

El Estado en su interés por fortalecerse, buscando controlar y hegemonizar el proceso de modernización, hizo de “el problema educativo” uno de los grandes debates nacionales que movilizaba a intelectuales, médicos y políticos<sup>3</sup>, por lo que se pensaba necesaria tal reforma educativa, motivo que impulsó la contratación de esta Misión Pedagógica. De ella formó parte el pedagogo liberal Tomás Rueda Vargas, uno de los tres asesores colombianos escogidos por el Gobierno. Causa curiosidad que, exista poca información y solo algunas investigaciones relacionadas con la Segunda Misión Pedagógica Alemana<sup>4</sup>, y además que hasta el momento no se haya llevado a cabo una que dé cuenta de las características o importancia específica del trabajo hecho por Tomás Rueda Vargas o por cualquier otro de los personajes que la integraron.

Por esta razón, la importancia de resaltar la labor de un maestro de la historia de colombiana, que parece olvidado, desemboca en la posibilidad de entender por medio de sus ideas la dinámica educativa, que emerge del proceso de modernización de nuestro país. Por otra parte, existe la necesidad de llamar la atención sobre este tipo de autores y por qué no, la de ampliar el rango de estudio acerca de las tres misiones pedagógicas alemanas que hasta el momento nos han visitado. Se pretende entonces indagar y develar: ¿Cuáles son los aportes que realizó Tomás Rueda Vargas y qué desafíos asumió como asesor en la Segunda Misión Pedagógica Alemana que llegó a Colombia en 1924?.

---

<sup>3</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia... Op. cit., p.109.

<sup>4</sup> Acerca de este tema, se encontró una investigación específica que toca el Proyecto de Ley de la Segunda Misión Pedagógica Alemana. Puede verse: MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la cultura”: la formación del maestro colombiano en una perspectiva internacional. Universidad Pedagógica Nacional, Centro de investigaciones CIUP. Santafé de Bogotá. 1992. v. 1, p. 39 – 85. También, existen otros autores que arrojan datos de gran utilidad para esta investigación y hacen referencia al tema de manera más general. Consultar: HELG, Aline. La educación en Colombia...Op. cit., p. 111 – 119. CEBALLOS, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. La participación de los alemanes en el desarrollo de la educación en Colombia. En: La presencia alemana en Colombia, Santafé de Bogotá. Editorial Nomos S.A. 1993. p. 145 – 148. Y SERRANO, Enrique. Las misiones pedagógicas alemanas y la formación de las Escuelas Normales: el hilo conductor de la modernidad en Colombia. En: 200 años de la presencia alemana en Colombia. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2012. P. 25 – 37.

Esta pregunta de investigación se responde no solo desde la consulta del documento objeto de la investigación “Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública”, sino otros documentos que la sustentan como la Constitución Política (1886), decretos o resoluciones que la hicieron posible; y a partir de la consulta de fuentes primarias relacionadas con las obras publicadas del autor. Otros textos que corresponde a las fuentes secundarias se utilizan para sustento historiográfico y como textos de comentario. Es importante mencionar que esto requirió de visitas de trabajo constante a las principales bibliotecas de la ciudad para poder recolectar la información necesaria, ya que el trabajo intenta presentar un análisis comprensivo de las contribuciones y retos que enfrentó Tomás Rueda Vargas, en el proceso de construcción de una reforma educativa.

Por lo tanto, queda por fuera del objetivo de esta tesis abordar los resultados o el impacto que tuvo la Segunda Misión Pedagógica Alemana en el país. Más bien el propósito central consiste en la interpretación cualitativa de la fuente escrita, y por ese camino analizar el trabajo hecho por Tomás Rueda Vargas e identificar los aportes, el sentido y significado que da al Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública desde su campo de trabajo, *la Instrucción secundaria, corpus documental* de dicha tarea educativa, y que desde su propia subjetividad construye para dar respuesta a unas necesidades educativas particulares.

En consecuencia, este trabajo se compone de tres capítulos. El primer capítulo presenta quién es Tomás Rueda Vargas, exponiendo en forma somera el contexto social, económico, político y cultural, en que nace, esto con el fin de mostrar las condiciones particulares que rodearon y dinamizaron su vida. Luego se hace un recorrido biográfico que destaca su familia como una de las principales influencias en el desarrollo de su personalidad y académico. Así mismo, se parte de sus publicaciones escritas, para evidenciar y destacar sus ideas como formas de pensamiento que se entrelazan a su accionar pedagógico, y que deja materializado no solo en el Proyecto de Ley en mención, sino en general en su

obra literaria y educativa, que hoy se convierte en patrimonio de la historia, la educación y la pedagogía bogotana y del país.

El segundo capítulo hace un preámbulo histórico para explicar las razones por las cuales el Gobierno contrata por primera vez una misión pedagógica alemana. Se explica la educación como instrumento de gobierno y el uso de dispositivos legislativos (Concordato, Constitución política, reformas educativas, etc.) como mecanismos de confrontación y ejercicio del poder por parte de los partidos políticos y de la Iglesia Católica. La relación de ello con los nuevos discursos modernizadores, que hacen desde el poder político inscribir nuevas necesidades, que en años posteriores dan paso a la contratación de una segunda misión pedagógica proveniente del mismo país. Luego se presenta la estructura de trabajo bajo la cual la Segunda Misión Pedagógica Alemana emprendió la construcción del Proyecto de Ley Orgánico de la Instrucción Pública, sus integrantes, sus propuestas, campos de debate y oposición.

En el tercer capítulo, que se refiere al análisis propiamente dicho del trabajo realizado por Tomás Rueda Vargas en la Segunda Misión Pedagógica; se parte inicialmente de tres aspectos que anteceden *el comentario de documento* propuesto: 1. La verificación de autenticidad del documento. 2. La lectura atenta del texto y 3. La documentación, que consiste en la elaboración de una bibliografía inicial informativa (fuentes primarias) y lecturas complementarias para fundamentar el documento elegido para el análisis, que además sirvió en esta investigación para sustentar los dos capítulos anteriores.

Se tomó del Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, la sección: *De la Instrucción Secundaria*, acompañada de la exposición de motivos; esto porque representa el campo específico de trabajo de Tomás Rueda Vargas. Para la interpretación de esta fuente escrita, se toma como referencia la metodología

diseñada por Joselyn Létourneau<sup>5</sup>: *el comentario de documento*. Bajo este modelo se desarrollaron cuatro etapas fundamentalmente: Primero, *la contextualización del documento asociado al problema planteado*. Aquí se resaltan intereses múltiples del documento con relación a la puesta en marcha de una reforma de la enseñanza secundaria y los aportes y desafíos que el autor plantea en el Proyecto de Ley. Segundo, *la determinación del marco histórico y origen del documento*, lo que implica, que se tiene en cuenta las condiciones y discursos actuales de modernización en los cuales se produjo y los aspectos políticos, sociales, económicos, ideológicos y culturales en que se encontraba Colombia que posibilitaron pensar en la necesidad no solo de una reforma de la enseñanza secundaria sino en una reforma educativa. Esta parte se abordará de manera general, debido a que este punto se trata en gran medida en el segundo capítulo. Tercero, *la reconstitución del esquema y el análisis del documento*, que expone la presentación esquemática de las partes principales del documento, organización, hilo conductor, cómo se desarrolla y; el análisis propiamente dicho de sus particularidades con relación al autor, los nuevos elementos conceptuales y vocabulario que aparece con relación a la educación, las situaciones descritas en el documento, entre otros aspectos, que ayudan a definir un estudio más minucioso. Cuarto, el balance final, con miras a resaltar las cualidades del documento y evaluación en función de los aportes y obstáculos que Tomás Rueda Vargas planteó y afrontó.

---

<sup>5</sup> Profesor de Historia de la Universidad de Laval, Toronto (Canadá). Ver: LÉTOURNEAU, Jocelyn. La caja de herramientas del joven investigador: guía de iniciación al trabajo intelectual. La Carreta Editores. Medellín, 2007. p.77 -93.

## 1. ¿QUIÉN FUE TOMÁS RUEDA VARGAS?



DON TOMÁS RUEDA VARGAS EN  
UN HUERTO DE LA SABANA

Fotografía tomada del libro: Visiones de Historia y La Sabana. Tomás Rueda Vargas. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá. 1975.

Puede parecer pretensioso hablar de la vida de un sujeto, para adentrarnos en una singularidad que tiene sus propias complejidades y más aun aquellas que llegan a convertirse en todo un universo; alguien de quien en términos actuales poco se escucha mencionar, pero que fue considerado en Colombia una de las figuras más representativas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Vale la pena reconocer y exaltar no solo su obra escrita, sino su labor como maestro que asoma en la Bogotá de antaño.

### 1.1. Contexto colombiano

El período del **radicalismo en Colombia** que comprende los años **1863 y 1886**, se caracteriza por representar la **máxima proyección del liberalismo** en el siglo XIX, con sus impulsos revolucionarios de libertad absoluta, justicia humanitaria,

fortalecimiento del poder civil, defensa del sistema federalista para Colombia, separación entre la Iglesia y el Estado, la laicización de la educación pública, el librecambismo, la descentralización de rentas y los gastos públicos, la abolición de los fueros, la abolición de la esclavitud y la defensa de las libertades de pensamiento, imprenta, culto religioso, expresión y cátedra, así como una gran actividad literaria, fueron acontecimientos que acogieron el **nacimiento de Tomás Rueda Vargas en 1879**, uno de los años del periodo presidencial del general Julián Trujillo Largacha.

Este período histórico de Colombia que acompaña a Tomás Rueda Vargas, también se inicia con la era de los ferrocarriles, el telégrafo, la organización de los bancos comerciales y otros aspectos iniciales del desarrollo industrial y tecnológico. Así mismo, corresponde a los años en que las generaciones romántica y radical, llamadas también “cultas”, muestran interés particular por la educación y la cultura.

Este periodo del Radicalismo muestra al mismo tiempo un país en enfrentamiento político, dividido por dos partidos que surgen a mediados del siglo XIX, cuando la situación de la nación presentaba muchos problemas sociales y en diferentes partes del país se fundaban “sociedades democráticas”, con la participación decisiva de los artesanos. Estos partidos políticos llamados **partido conservador** (consideraba el *orden político, social, familiar, etc., la moral y la religión* como la base de la estabilidad de la sociedad) y **partido liberal** (consideraba las ideas de libertad como medio para hacer valer los atributos esenciales de la persona y soberanía popular, defendiendo la separación entre Iglesia y Estado), se enfrentaban en las guerras civiles de manera apasionada y fanática por la obtención del poder, que dejaban ver los conflictos como algo realmente violento. Esto que desembocaba no solo en inestabilidad política sino económica, hace que se pase de un estado federal, llamado Estados Unidos de Colombia, a tomar el



nombre de República de Colombia, mediante el movimiento de La Regeneración, con la Constitución Política de 1886.

Esta época de finales del siglo XIX que viene a determinar la formación de Tomás Rueda Vargas, se encuentra vinculada con una tradición familiar colombiana que desde su nacimiento se inscribía a uno de los partidos políticos: conservador o liberal, hechos que llevaron a la ideologización política de los colombianos y que vienen a determinar para Rueda Vargas afinidades con el partido liberal.

## 1.2. Los Recuerdos Familiares de Don Tomás Rueda Vargas

**Tomás Rueda Vargas**, nace el **18 de septiembre de 1879**, en la casa 129 de la antigua calle de San José, actual calle 13 de Bogotá<sup>6</sup>. Sus padres fueron, **Francisco de Paula Rueda Nieto** (nacido en junio de 1832) y **Bibiana Vargas Heredia** (nacida en 1850), ambos pertenecientes a la clase alta dirigente de Colombia; se encontraban vinculados con figuras representativas de la época de la independencia. Sus abuelos paternos fueron, Tomás Rueda, natural de Zapatoca, departamento de Santander, y Francisca Nieto, nacida en Tasco, departamento de Boyacá.

El padre de Tomás Rueda Vargas, de profesión médico, había sido figura destacada del foro colombiano y perteneció a la vertiente radical dentro del Partido Liberal Colombiano, que tenía por fundador al General Francisco de Paula Santander. Por esta razón y como miembro del radicalismo fue ministro de Estado, en varias ocasiones magistrado, además, orador y escritor que se destacó como militar en la batalla del Páramo de Caleche<sup>7</sup>. Su muerte, a causa de un

---

<sup>6</sup> MUÑOZ, Hector. 100 años de Don Tomás Rueda, al gran historiador de la Sabana. En: El Espectador, Bogotá. 18, septiembre, 1979. P. 12ª, C.1ª.

<sup>7</sup> Ver: Rueda Vargas Tomás. Escritos Tomo I. Prólogo de Eduardo Santos. Bogotá: Antares, Ltda. 1963. p. XVI.

ataque de angina de pecho el 24 de diciembre de 1882, en la **hacienda de Santa Ana** (vecindario de Usaquén), deja una tristeza enorme en su familia y un vacío en Tomás Rueda Vargas, que repercutió en su infancia y en la formación de su carácter, a la corta edad de tres años. Así lo describe en una de sus crónicas llamada “*Mi Nochebuena*”:

*“Así pues, de mi nochebuena hablaré hoy. La singularidad que ella tiene, es la de ser, a diferencia de todas las demás que conozco, muy triste, pues este amigo suyo de quien usted reclama unas líneas, para llenar su número de Navidad, no tuvo nochebuena, lo que equivale a no haber tenido infancia.*

*El 24 de diciembre de 1882, en nuestra casa de campo de Santa Ana, murió repentinamente mi padre. Tenía yo tres años de edad. No se habló más de nochebuena en torno mío, fui sabiendo luego que había juguetes para los chicos, que había expectativa y alegría en los cálculos infantiles para el mes de diciembre, pero tuve la mala suerte de conocer la verdad primero que la mentira. Los pasos cautelosos del Niño Dios no vinieron a hacer ansioso mi sueño; jamás busqué nada en mi zapato despuntado. Para que no sufriéramos con las comparaciones, ni extrañáramos el ser exceptuados, nuestra madre nos dijo presto, a mis hermanas y a mí, que los juguetes los compraban los papás en las tiendas, y cada año el día de nochebuena, después de la misa, nos llevaba a un hospicio, o alguna casumba de niños pobres a repartir frutas, dulces y juguetes.*

*A través de un gran dolor silencioso fuimos habituándonos a ver la nochebuena, no como un día de inconsciente y loca alegría en que gira todo alrededor de nosotros mismos, aunque la apariencia diga lo contrario, sino como un momento de honda meditación, de singular grandeza...<sup>16</sup>.*

Rueda Vargas queda huérfano y su madre, Bibiana Vargas Heredia viuda. Su abuela materna que no alcanza a conocer, **Bibiana Heredia**, Bogotana, y su abuelo materno **Jorge Vargas**, oriundo de Villa Charalá, provincia del socorro, en el departamento de Santander; fue médico y confidente del General Santander, pertenecía a una numerosa familia que apenas pudo darle una educación completa, era el menor y fue enviado a la capital hacia el año de 1823 a estudiar al Colegio de San Bartolomé, donde salió con diploma de médico en 1833; con su profesión, logró una buena posición social y un nivel económico medio; vivió de primera mano en la Nueva Granada, en los Estados Unidos de Colombia de la hegemonía radical y en la Regeneración.

---

<sup>8</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. La Sabana y Bogotá. Madrid: Ediciones Guadarrama. 1954. pp.173- 174.

De gran influencia sobre su nieto Tomás Rueda Vargas, casi como figura paterna, con carácter alegre y comunicativo, logra cautivarlo con las historias de su tiempo; las primeras épocas de Colombia republicana y su veneración por el General Santander, la transmitió a su nieto a partir de una relación amorosa y llena de emoción. Compartían historias, acostados en un rincón de la cama, en las tardes tranquilas de Bogotá, mientras las mujeres de su casa, Bibiana Vargas y sus dos hijas Julia y Paulina, salían a pasear, de visita o a misa en la cercana iglesia de Santo Domingo.

Influyó en la formación intelectual de Tomás Rueda Vargas, su madre, Bibiana Vargas Heredia, mujer intelectual, que vivía en lo altos círculos sociales, enterada de los acontecimientos políticos. Su relación con los escritores más determinantes del momento y familiarizada con clásicos de la antigüedad, daban rienda suelta a sus opiniones y algunos consejos acerca de diferentes temas, considerados acertados entre quienes la escuchaban. Esta misma erudición posibilitó un fuerte vínculo con su hijo Tomás, que construyó a una relación única con él, pues la pérdida de su segundo hijo Francisco de Paula Rueda el 24 de enero de 1884, hizo que se refugiara con dedicación y atención a su educación, en medio de un contexto social muy refinado y bajo la estreches afectiva que este evento ocasionó.

La pérdida de su hermano, constituye no solo para la familia, sino para Tomás Rueda Vargas un nuevo desastre, que él mismo describe como: *“lo que aumentó las sombras de mi hogar”*. Esta situación llevó a mantener la unión familiar, que ahora se constituía por su abuelo, su madre, sus dos hermanas mayores y su tío José María a quien describe como un hombre soltero, tacaño y mujeriego, que no le inspiraba mucha confianza, como lo expresa en su pequeña autobiografía, *Recuerdos*<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. Un escrito inédito de don Tomás Rueda Vargas, recuerdos. En: Noticias Culturales, Instituto Caro y Cuervo, No. 144, 1° de enero de 1973. p. 3.

El gusto por la lectura de la historia, hace de Tomás Rueda Vargas un hombre lleno de amor hacia su país. Para esta época, lo que circulaba culturalmente era un propósito por la modernización y la importancia de la educación para el progreso, pese a que en esta materia se avanzaba muy poco<sup>10</sup>. Tomás Rueda Vargas, veía este progreso con sospecha, prefiriendo rescatar la tradición sobre los hombres, los animales y las plantas de su entorno, las ideas del amor por la patria y sus libertades, en defensa de la integridad, la estructura y el sistema democrático; acoge las ideas del General Francisco de Paula Santander, que recibió mediante la tertulia y el estudio metódico permanente, para luego plasmarlas en sus escritos. En uno de ellos se ve representada esta influencia:

*“Entre todas las vidas de los hombres que surgieron de nuestra magna guerra, ninguna quizá ofrece mayor interés que la del general Francisco de Paula Santander; es su historia la historia de treinta años de los más agitados de nuestra vida nacional y es algo más, puesto que la influencia del gran líder no terminó al apagarse su existencia mortal: ella ha continuado ejercitándose a través de los tiempos de los hombres y en las cosas de su país. Todavía después de setenta años de su muerte, el nombre de Santander no puede pronunciarse sin que en torno de él se desaten tormentas de pasiones, de amor, de odio, más fuertes todas ellas y reveladoras por tanto del valer inmenso y real del hombre que, hecho polvo, las suscita aún desde el silencio de su tumba.*

*...Ciertamente no tuvo Santander ese valor aventurero y generoso que llevó a la mayor parte de sus compatriotas a prodigar sus vidas en los campos venezolanos; para la Nueva Granada, para la patria chica, fueron sus más caras predilecciones y este rasgo de su carácter, que le impide ser una figura americana a la manera de Bolívar, de Nariño, de Sucre, le hace precisamente el hombre nuestro por excelencia, pues sus mayores empeños estuvieron dedicados principalmente a la liberación del territorio granadino primero, a la consolidación del orden en él después”<sup>11</sup>.*

### **1.3. Una infancia triste, reflexiva y melancólica**

La vida para Rueda Vargas, recobraba sentido cuando afirmaba el valor que ha de tener el ser humano para enfrentar y asumir sus dolores y miedos, no solo en los momentos de tristeza, sino de grandeza, gusto y alegría que surgen en la

---

<sup>10</sup> Sobre éste tema, véase: NUÑEZ ESPINEL, Luz Ángela. El obrero ilustrado, prensa obrera y popular en Colombia 1909 – 1929. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 2006. pp. 17 – 21.

<sup>11</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. Visiones de Historia. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Librería latina Ltda. Bogotá. s.f. pp. 162 – 163.

cotidianidad. Entre sus recuerdos mencionaba el día del fallecimiento de su hermano y luego el de su padre. Recordaba la pena y angustia que su madre le transmitió, cuando lo apretó fuertemente contra su pecho, haciéndole comprender la idea de “*ser el hombre de la casa*” y que a partir de allí, según él lo relata, lo llevó a mantener una posición diferente a la de otros niños de su edad.

Fue detonante la infancia de Tomás Rueda Vargas, en tanto condicionó la formación de su visión de mundo. La relación familiar que alrededor de la tertulia lo educaba y la tranquilidad con que aprendió de ella, sirvió de abreboza para su producción literaria. Por ejemplo, así lo describe en una de sus obras, donde define el don de la conversación de la siguiente manera:

*“Las gentes de hoy, por muchos aspectos más afortunados que nosotros, ignoran una cosa que los de otros tiempos conocimos y gustamos ampliamente. La visita, las visitas; la práctica del verbo es algo tan extraño ahora en el orden social como puede serlo en el de la zoología, el dinosaurio o el mastodonte. Con el eclipse de la visita ha venido lógicamente el de la conversación. En el campo y en la sala cuando no estorba, sobra. El golf impone el silencio, bridge es un juego de cartujos. Antaño quien poseía el don de la conversación disponía de una superioridad efectiva”<sup>12</sup>.*

Esta superioridad de la cual habla el autor, que se da en la interlocución con el otro, con el mundo exterior, es de la que se sirve. Escribe de sí mismo en su autobiografía *Recuerdos*, acerca de los rasgos que lo caracterizaban, su **timidez** y retraimiento como distintivo de su personalidad, lo que sugiere, que también aprovecha estos elementos como acompañantes para el desarrollo de su intelectualidad.

Esta “timidez” la relata, en una experiencia que tuvo a los cinco años de edad, cuando se escondió debajo de los muebles de su casa, en 1884, en el momento en que estalla la guerra civil y se da cuenta que cerca a la casa donde pasaba con su familia el veraneo en Chapinero, para entonces un barrio completamente rural; comienza una especie de cacería o reclutamiento de hombres “*chircaleños*”,

---

<sup>12</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *A través de la vidriera*. Editorial Kelly. Bogotá. 1951. P 34.

trabajadores de los tejares localizados a las afueras de la ciudad<sup>13</sup>; escena que lo deja impactado y atemorizado. Acompañado por las sirvientas de su casa y recién se había instalado el tranvía que unía al lugar con Bogotá, se encontraba la estación, lugar que llamaba su atención, porque era en las enramadas, bajo las cuales se guardaban o se tiraban los carros por parejas de mulas; allí se encontraban las pesebreras, que servían al mismo tiempo para domar algunos caballos que los dueños daban a la empresa, para que los hombres llamados “*los postillones*” se encargaran de la labor. Esta primera impresión del trabajo, fue una de las aspiraciones vocacionales de Tomás Rueda Vargas, que soñaba ocupar y que la relacionaba con su amor por el campo.

Tomás Rueda Vargas hace sus primeros estudios en 1887, en la escuela dirigida por Virginia Martínez de Blume, que al término de un año dejaría por afecciones intestinales; lo que ocasionó que su familia se hiciera cargo de darle lecciones hasta los doce años de edad. Su hermana Paulina y una viejita inglesa llamada Mrs. Fisher, le dictaban clases de inglés y su tío Manuel Antonio Rueda Jara de aritmética; experiencia que sirve para formar en él un espíritu hogareño y de apego familiar; pero a quien más disfrutó seguramente era a su madre, quien le ayudaba en el aprendizaje del francés, traduciendo la historia de Carlos XII de Suecia por Voltaire, y le ayudaba a cultivar hábitos de lectura, a través de obras como las de Julio Verne, Edmundo de Amicis y otros autores, que deleitaron su infancia, así lo escribe en *Las cartas de Bolívar*:

*“El primer libro que conocí sobre Bolívar fue el de Larrazábal cuyo primer volumen – en la biblioteca de mi abuelo, de donde lo tomé, no existía el segundo -, un grueso tomo en pasta verde, editado en París, que yo leía y releía sin tregua, hizo, junto con la colección del “Papel Periódico Ilustrado”, las delicias de mi infancia”<sup>14</sup>*

En 1891, es matriculado en la escuela anexa del Liceo Mercantil, semillero de jóvenes liberales que era dirigido por Manuel Antonio Rueda Jara, donde gracias a

---

<sup>13</sup> Sobre el tema, véase: THERRIEN, Mónica. De fábrica a barrio, urbanización y urbanidad en la Fábrica de Loza de Bogotá. Editorial: Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2007. P. 36.

<sup>14</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Lentus in Umbra*. Imprenta Municipal. Bogotá. 1939. P. 9.

sus conocimientos es ascendido de curso, junto con uno de sus más íntimos amigos Roberto Michelsen y determinaría sus inclinaciones políticas.

La **influencia religiosa** no solo de su madre, sino de su abuelo como practicantes de la religión católica, influyeron para que en su infancia, según lo menciona el autor, lo atormentara la idea de la **existencia o no de Dios**. Estas tensiones personales, formaron la necesidad de que se acercara con los años a lecturas de tipo religioso sobre Cristo, las cuales generaron mella en sus creencias, que según él mismo menciona, lo ayudaron a inclinarse por la existencia de Cristo, como el camino hacia la verdad. Esto más adelante se evidenció en aspectos de carácter pedagógico. Uno de los artículos para el periódico *El Tiempo*, llamado *la cuestión religiosa en el Gimnasio*, fue un tema al cual se refería con temor, percibía que en las clases sociales se le tenía miedo y venía mezclado con la corriente o afiliación política. Allí manifestaba, que esta situación fue la que determinó la creación del *Colegio Gimnasio Moderno*. Para Tomás Rueda Vargas la cuestión religiosa debía estar separada de la política, pero mientras eso no se resolviera, se pensó en mantener a los niños de este colegio, fuera de toda discusión de carácter religioso, para evitar sentimientos de aversión a la autoridad eclesiástica. Aunque es obvio que esto se convertiría en un reto y posible veto para quienes hacían parte de la institución educativa, sin duda alguna, lo que pretendía resaltar era un interés espiritual y por supuesto una educación religiosa comprensible, pero sin convertirla en escenario de agresión<sup>15</sup>.

Es necesario mencionar, que las ideas que fuertemente se asentaban o circulaban en casa de Tomás Rueda Vargas, se relacionaban no solo con el aspecto religioso, sino también, con la práctica política, que era eminentemente liberal radical. La **influencia política** vivida años atrás en 1885 con el vencimiento de los liberales radicales en la **batalla de la Humareda**, significó para Tomás Rueda

---

<sup>15</sup> El artículo puede consultarse en: RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos. Antares, Ltda. Bogotá, 1963. Tomo III. P. 426 – 432.

Vargas la vivencia de momentos tensos, que observaba, expresaban un clima de rivalidad y hostilidad en el país. En ese entonces, el presidente de la República Rafael Núñez, buscaba unir a los liberales independientes con los conservadores, para marginar a los liberales radicales del poder político en todo el país y dar paso a la política centralista de *La Regeneración* apoyada por el Partido Conservador. Este triunfo de las fuerzas del gobierno que desató un movimiento revolucionario y extendió la guerra a varios sectores del país, dio paso para que Núñez anunciara el final de la vigencia de la Constitución de 1863, inspirada en el radicalismo liberal y bajo una reforma constitucional profunda, se concluyera en la aprobación de una nueva constitución en 1886<sup>16</sup>.

Estos hechos sumados al inconformismo de la familia de Tomás Rueda Vargas y de aquellos amigos y parientes que hablaban de revancha y contrarrevolución, son tratados en sus escritos sobre *Visiones de Historia*<sup>17</sup>, que recopila varios datos históricos acerca del proceso de independencia y próceres colombianos, que más adelante vendrían a ser parte de su obra literaria, pero que reflejan de manera directa su sentir, cuestionando y rescatando lo acontecido frente a la literatura, la política y la violencia. Así lo representa en el siguiente fragmento:

*“La angustiada y lamentable situación de Boyacá es un hecho que nadie puede negar. Reina en esa desventurada sección de la República una profunda intranquilidad, un hondo malestar, que traduce en conflictos casi diarios, algunos de los cuales revisten graves caracteres, y en una perenne alarma. No todos los ciudadanos gozan allí de las garantías constitucionales; no son allí la mayor parte de las autoridades políticas guardadoras de la paz y protectoras de todos los derechos, sino meros agentes políticos de un bando intransigente”<sup>18</sup>.*

*“Vargas Tejada y el Brujo Azuero fueron el centro de los nuevos círculos literarios que pronto, impulsados fatalmente por la violencia de los tiempos, torcieron rumbo hacia la política. La persecución que siguió al 25 de septiembre dispersó aquella juventud...”*

---

<sup>16</sup> Véase: HERRERA SOTO, Roberto. La Humareda, una batalla pírrica que favoreció a la Regeneración. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Vol. XCVIII. No. 853. (diciembre. 2011). Pp. 321 – 328.

<sup>17</sup> Relacionado con el tema, puede consultarse algunos artículos como: *La influencia francesa en la revolución de la independencia* y *El archivo de Santander*. RUEDA VARGAS, Tomás. *Visiones de Historia*. Op. cit., p. 88 – 91 y 162 - 164.

<sup>18</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Escritos*. Tomo III. Op cit., p.17.



*Intermitentemente aparecen durante la Nueva Granada asociaciones literarias en torno de revistas, pero la lucha política brava, entonces como nunca, absorbe los mejores talentos, dispersa las reuniones, enfrenta a los hombres y a las familias. Sin embargo, no podemos decir que la preocupación literaria haya dejado de obsesionar las mentes colombianas.”<sup>19</sup>*

Malcolm Deas en uno de sus ensayos, dice que el hombre colombiano no puede omitir de su historia de vida a la política<sup>20</sup> y es desde esta apreciación, que la participación de Tomás Rueda Vargas, cobra importancia y se hace visible en sus primeros pasos de enseñanza acerca de la historia, de la cotidianidad en el campo, de la Sabana de Bogotá y de la educación.

A pesar de los sentimientos de melancolía y tristeza que a veces inundaban su personalidad, afloran otros sentimientos de entusiasmo que desembocan en su adolescencia. Según Eduardo Santos Montejó, otro de sus grandes amigos, destaca el asombro de sus profesores ante el dominio que demostraba con las matemáticas y añade: *“Tenía, además, una avasalladora simpatía, mezcla de contagioso entusiasmo juvenil; de cordialidad generosa, de sencillez y de lealtad”<sup>21</sup>.*

---

<sup>19</sup> Ibid., p.27.

<sup>20</sup> Vale la pena hacer una relación de este comentario que hace Deas en su ensayo *La política en la vida cotidiana republicana*, con la vida de Tomás Rueda Vargas, no solo por su afición a la historia, sino porque a través de ella se hace un hombre tremendamente político: *“Ni siquiera una historia de la vida cotidiana puede excluir la política. Sin embargo, debe representarla de manera distinta. No se debe tratar, por ejemplo, bajo este enfoque, sencillamente de una historia de la participación popular. Tampoco es una historia de cómo las estructuras políticas o los sucesivos sistemas políticos afectaron a la gente del común, a los colombianos no tan políticos. Tiene que ver con todo eso, pero concibo la historia de la política en la vida diaria de los colombianos de manera distinta.*

*Me parece que ningún colombiano pensante querría excluir la política de este nuevo enfoque. Colombia es un país demasiado político para pensar en tal omisión. Una historia cotidiana sin política, aunque rica en los detalles de folclor, de las sociabilidades, de los ritmos del trabajo, de las modas de vestir, de las diversiones y los deportes, de los ritos, del paisaje y tantos otros temas, indiscutiblemente legítimos para este tipo de historia – la historia del día a día -, sería incompleta.*

*Como sentenció el político y escritor santandereano Manuel Serrano Blanco, Colombia es un país donde “ningún ciudadano puede huir de las preocupaciones políticas”. La violencia política, pasado y presente, no es sino el ejemplo más obvio de esa verdad: ella ha afectado y sigue afectando la vida diaria de muchísima gente. Eso se reconoce y se recuerda, pero otros aspectos de las prácticas políticas son menos reconocidos u olvidados”.* DEAS, Malcolm. *La política en la vida cotidiana republicana*. En: del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Alfaguara, S.A. Bogotá, Colombia. 2006. p. 356.

<sup>21</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Escritos*. Antares, Ltda. Bogotá, 1963. Tomo I. p. X.

Es en el colegio dirigido por Manuel Antonio Rueda Jara donde transcurre la adolescencia de Tomás Rueda Vargas y recibe su formación académica. Si bien estudia en el Liceo Mercantil hasta el año de 1897, cruza nuevamente a sus 14 años de edad, por una pérdida que genera un nuevo duelo familiar, la muerte de su abuelo materno Jorge Vargas en 1893. Luego por iniciativa de su madre Bibiana Vargas Heredia, hace la labor de dependiente en el Almacén de Miguel Samper e Hijos, con el objetivo de familiarizarlo con los negocios y entablar relaciones con una de las familias más interesadas en la prosperidad y modernización de Colombia. Es así como a los 19 años de edad empieza a conocer el mundo del trabajo sin sueldo alguno.

#### 1.4. Las aficiones del Ingenioso Hidalgo Sabanero

Como ya se ha mencionado, una de las aficiones de Tomás Rueda Vargas no solo eran los animales y haber aprendido de memoria, al hacer amistad con los postillones de la estación del tranvía nombres de mulas y caballos, sino el conjunto que ello representaba, **el campo**, así lo menciona un artículo del periódico *“El Tiempo”* en memoria a los cien años de su nacimiento:

*“Hombre de campo fue toda la vida, sin aficiones más hondas que las de la siembra, el ordeño, el amanecer, los paseos a caballo, el uso de la ruana, que alabó en frases que harían estremecer de entusiasmo a don Santiago Ospina”<sup>22</sup>.*

Fue un hombre alejado de las disciplinas rutinarias, procuraba escribir y hacer las cosas libremente, pausado, en reflexiones tranquilas, incluso en medio de la naturaleza montado a caballo mientras observaba los campos de la Sabana, no podía hacerlo de otro modo, sino con sentido agudo, sin improvisación alguna. Eduardo Santos los describe de la siguiente manera: *“...Era otra cosa: un hombre*

---

<sup>22</sup> SUESCUN, Nicolás. Retrato de Don Tomás Rueda Vargas. En: El tiempo, Lecturas Dominicales. Bogotá, 16 de septiembre de 1979. P.3.

*completo, que no conoció la indiferencia y se interesaba, con callada e inextinguible pasión, por las cosas de la patria, por su tierra y sus compatriotas, sus paisajes y su historia, sus necesidades y problemas*<sup>23</sup>.

Tomás Rueda Vargas, como sus amigos más próximos lo describían era “**El Ingenioso Hidalgo Sabanero**”, por su calidad de observador y la manera en que hacía gala de su prosa, las descripciones sencillas pero elegantes de las costumbres bogotanas, **la historia nacional**, su familia y otros temas más que realizó, su modesta personalidad y exquisito humor que imprimía con aguda crítica, pero en últimas divertidas apreciaciones, se pueden ejemplificar en la siguiente cita<sup>24</sup>:

*“Pues bien: diré lo que vi cuando, pasados los primeros años de inocencia, principié a mirar a mi alrededor. La casa donde yo me encontré estaba situada en el centro de la ciudad, en lo que entonces, llamaban, con cierto acento de orgullo, el barrio de la Catedral. Edificada en un extenso lote irregular, era alta y espaciosa. A mí me parecía muy bonita, pero hoy sería muy fea. Por la ventana de la grande alcoba materna que miraba a la calle, pegada la cara a los vidrios, era mi entretenimiento favorita mirar hacia afuera: a veces recuas de burros que bajaban con arena del cerro; aguadores con su múcura a la espalda; emboladores, muchachos que voceaban “La Nación” y “La Reforma”. Enfrente la agencia de trasteos Laverde, donde pasaban el día entero unos cuantos guaches jugando estrepitosamente en medio de la vía, amodorrados sobre las perihuelas o sobre tercios de estera tunjana, pues estos dos negocios, el de trasteos y el de estereras, andaban siempre combinados. También llamaba mi atención el frente una carpintería con su trabajo más animado. Todos los días se detenía allí a encender su tabaco en la llama de la hoguera de viruta, a cuya lumbre calentaba la cola, un hombre de cara rojiza, y poblada barba entrecana, los pies calzados con alpargatas sobre medidas, y abrigado con un bayetón que le llegaba hasta los tobillos. “Un día de estos se incendia el cabo Erazo al prender el tabaco, porque está alcoholizado”, decía invariablemente mi abuelo, que pasaba la tarde en la ventana sentado en un cómodo sillón. Y yo esperaba, con la mayor ilusión, cada día asistir al incendio del veterano. Fue sin duda una de mis primeras decepciones no ver realizado al fin el fatal pronóstico del abuelo.”*<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. Visiones de historia y la sabana. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá. 1975. p. 27.

<sup>24</sup> Acerca de estas características importantes de su personalidad, Alfonso López Michelsen anota lo siguiente: **Tomás Rueda Vargas** tuvo el don de la gracia. Gracia de su vivir, gracia de su palabra, gracia de su prosa clara y diáfana, como aquellas que él llamaba mañanas gozosas de “Chamicera”, de “Tequendama”, del “Tintal”, de “Canoas” y de la “Conejera”, prosa límpida, sin una nube gris que haga pesado el estilo y que, sin embargo, lleva una inmensa erudición en vilo, como la más leve y grácil de las cargas.

<sup>25</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. A través de la vidriera. Op. cit., pp. 29 – 30.

Esta vocación campesina, afición por **la lectura**, su buen sentido del humor, habilidad en la conversación e inteligencia le sirvieron para entablar buenas relaciones de amistad, que lo harían conocer y luego, unirse en matrimonio en el año de 1904 con **Margarita Caro de Narváez**, mujer que compartía varias de sus aficiones, resultando ser no solo una pareja feliz, sino convirtiendo su hogar en un escenario de encuentro literario para las generaciones de ese momento. Conoce entonces, por medio de Margarita, en su primera visita de novio, a Miguel Antonio Caro, a quien le dedica una de sus crónicas llamada *“El señor Caro y su casa”*<sup>26</sup>.

En ese mismo año de 1904 después de la *Guerra de los Mil Días* (1899 – 1902) y la pérdida de Panamá, bajo el gobierno del general Rafael Reyes es nombrado Tomás Rueda Vargas **asesor de la misión militar chilena** que llega a Colombia, tema al cual también dedica varios de sus escritos y preocupación por construir una reforma que diera seguridad y estímulo a la carrera militar, haciéndolo un nuevo ejército moderno y profesional<sup>27</sup>. De manera que intentó a la par con las condiciones educativas del país, mejorar las posibilidades de formación y respeto a la dignidad personal del soldado, que consideraba debía verse enfrentado a ambientes hostiles. Por este motivo, entiende el ejército como una institución que prestaba un servicio civil, que educado, podría apartarlo de los partidos políticos del momento, y dedicarse a proteger y aguardar la paz de los colombianos. Pretendía el mejoramiento de la condición intelectual de los suboficiales o profesorado exclusivamente militar, para la buena organización de enseñanza en

---

<sup>26</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Vibraciones*. Editorial de Cromos. 1900. pp. 3 – 7.

<sup>27</sup> Al respecto, Tomás Rueda Vargas, en una colección de obras acerca del tema militar, en su crónica *El arte de mandar*, dice: *“Merece las mayores felicitaciones el señor ministro de guerra, tanto por la organización dada al estado mayor, como por los nombramientos hechos últimamente en el ejército. Al poner en manos de jefes educados en la Escuela Superior de Guerra las oficinas de estado mayor y el mando de varios regimientos, el gobierno, no solo ha dado cumplimiento a la Ley 22 de 1909, ha dado además una merecida muestra de confianza a esos abnegados jefes que, hace dos años, renunciaron sus grados para dedicarse con la consagración más absoluta y digna de todo encomio a estudios que los pusieran a la altura a que deben hallarse aquellos a quienes la nación confía en todo el tiempo el honor de sus armas”*. RUEDA VARGAS, Tomás. *El Ejército Nacional*. Editorial Antena, S.A. Bogotá, 1944. p. 35.

materias fundamentales y el manejo disciplinario de las tropas que consideraba debía prescindir de los castigos severos a que eran aún sometidos<sup>28</sup>.

Las ideas de Tomás Rueda Vargas enmarcadas en las reflexiones de su trabajo habitual, se caracterizaban por dirigirse al trabajo y creación de nuevas instituciones o reformar los ambientes, de manera que se ofrecieran otras formas y medios para la formación de hombres más cultos y que pudieran pasar de lo meramente mecánico a fundamentos lógicos y de comprensión, esto fue lo que impulsó ideológicamente su actuar.

En su obra *Vibraciones*, menciona respecto a la reforma militar iniciada en 1907 por la administración Reyes, las dificultades que enfrentarían los oficiales de la misión chilena, debido a las resistencias que tendrían que asumir por intereses creados en torno al *antiguo sistema*:

*“Es siempre más fácil vivir sin estudiar, no tener delante la perspectiva de exámenes y calificaciones; es muy sencillo mantener la disciplina a palo sobre una agrupación de infelices que, si así se quiere, no saldrán del cuartel sino para el cementerio, y cuyos labios no dirán jamás de esa vida carcelaria. Esto de tener que recibir, e instruir anualmente nuevo personal, y personal que suele saber algo más que leer y escribir, no debe ser muy agradable para quienes no siempre puedan exhibir una verdadera superioridad delante de sus subordinados”<sup>29</sup>.*

Luego más adelante con relación a La Escuela de Suboficiales y la organización e instrucción de las tropas militares las presenta de la siguiente manera:

*“Es indudable la mejora experimentada en la organización y manejo de nuestras tropas, las cuales reciben actualmente instrucción adecuada a su objeto, son tratadas con prescindencia de los castigos humillantes usados antiguamente, aunque quedan aún rezagos de tratamiento demasiado duro en los cuarteles, lo que debemos esperar vaya desapareciendo a medida que mejore la condición intelectual de los suboficiales y se seleccione totalmente la oficialidad”<sup>30</sup>.*

---

<sup>28</sup> Acerca de las propuestas de Tomas Rueda Vargas para la Instrucción en el ejército nacional colombiano y la formación del profesorado militar, véase: *Ibid.*, p. 133- 152, 207-215.

<sup>29</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Vibraciones*. Op. Cit., pp. 91 - 92.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p.98 – 99.

La historicidad de Tomás Rueda Vargas, se devela cuando se pregunta por su actualidad, revirtiéndola en posible progreso, es decir, en modernidad. Así, empieza a pensar en la educación como un escenario para alcanzar ciertos ideales, que empoderaron varias de las reformas educativas que surgieron en respuesta a la formación e *instrucción* de individuos económicamente útiles para la sociedad. Estos procesos de transformación social que se pretendían alcanzar y que caracterizaron la primera mitad del siglo XX, pero que no representarían mayor avance sin la intervención de la élite, sobre las costumbres y hábitos de la población pobre, que se entendía como el obstáculo del modelo civilizador occidental, y que provenían de los países industrializados, fueron ideas que poco a poco serían apropiadas y determinantes en el contexto colombiano.<sup>31</sup>

Tomás Rueda Vargas escribía que se creía ignorante en saber cuáles eran las actividades que consideraba sus aficiones favoritas, pero por este mismo medio, puede deducirse que una de ellas tenía que ver con **la enseñanza** y la idea de cooperar desde la educación a la tarea del maestro y la formación de la niñez. Sin embargo, sí resalta la necesidad de tener otras opciones de divertimento diferentes al **trabajo** cuando habla de la importancia que dan los ingleses al **“hobby”**, pues estas dos actividades complementadas, considera pueden dar rienda suelta a grandes descubrimientos<sup>32</sup>.

Una de estas actividades fue la iniciación por los Boys Scouts, institución fundada en Inglaterra por el general Robert Baden Powell. Esta iniciativa fue traída a

---

<sup>31</sup> Acerca del proceso de expansión de la educación y la práctica de nuevos modelos de formación pedagógica, entre ellos la *Escuela Nueva o Activa*, véase: HERRERA, Martha Cecilia. *Modernización y Escuela Nueva en Colombia: 1914 – 1951*. Plaza & Janés Editores Colombia S.A. Santafé de Bogotá. 1999. pp. 15 – 57.

<sup>32</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Escritos Tomo III*. Antares, Ltda. Bogotá, 1963. pp. 226 – 227. Al respecto Rueda Vargas dice: “...sí debemos en cada familia, en cada centro de educación estudiar y desarrollar el gusto de las gentes jóvenes por algo que pueda al menos, y no sería poco, procurarles descanso y entretenimiento agradable, en sus horas de soledad y de ocio. Los deportes, el teatro, son distracciones colectivas. Es preciso que cada cual busque y cultive su actividad predilecta, y le de la importancia que merece en la vida”.

Colombia en 1913 mediante Don José María Samper, quien llamó a Tomás Rueda Vargas para que le prestara ayuda en su organización<sup>33</sup>. De esta manera, dio importancia al contacto de los ciudadanos con la realidad natural del país y de vinculación cultural con otras regiones, de las cuales hace algunas apreciaciones en su crónica “*Los boy-scouts*”:

*“Es preciso que los niños de hoy, hombres de mañana, aprendan a conocer directa y personalmente todos los rincones del país; que se barajen unos con otros, que reciban en la edad en que sus blandas naturalezas son susceptibles de grabar impresiones duraderas, nociones de patriotismo, de fe, de compañerismo, de amor por los altos deberes ciudadanos, de entusiasmo por la bandera...  
...hacerles conocer la naturaleza, la historia, la religión y la poesía de su país al aire libre, sobre el flanco de sus montañas, a lo largo de la corriente de sus ríos, en la quieta superficie de sus lagos, en sus viejos santuarios y sus ermitas; desarrollar en ellos la afición a juegos varoniles y sanos que los alejen más tarde de la taberna y el garito...”<sup>34</sup>*

A la par que se daban estas nuevas iniciativas, fundó Tomás Rueda Vargas en 1909 **La Revista**, invitando a Eduardo Santos a acompañarlo en la dirección y redacción<sup>35</sup>, que logró mantenerse a lo largo de dos años; con él ingresa a la llamada *Unión Republicana* o *Partido Republicano*<sup>36</sup> y con Alfonso Villegas Restrepo, abogado, periodista y fundador del periódico colombiano *El Tiempo*. Fue en este partido donde militó y al cual asistió como delegado de la convención

---

<sup>33</sup> Acerca del tema puede consultarse: MALLARINO BOTERO, Gonzalo. *El Gimnasio Moderno en la vida colombiana 1914 – 1989*. Villegas editores. Bogotá, Colombia. 1990. pp. 79 – 92. También puede verse la página web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n\\_Scouts\\_de\\_Colombia](http://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_Scouts_de_Colombia).

<sup>34</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Escritos* Tomo III. Op. Cit., pp. 245 – 246.

<sup>35</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *Escritos* Tomo I. Op. cit., 1963. p. XI.

<sup>36</sup> “*El republicanismo impulsado por Carlos Eugenio Restrepo durante su mandato (1910 – 1914) fue el resultado de la lucha iniciada por conservadores históricos y liberales moderados durante los gobiernos de la Regeneración. Posteriormente, los efectos de la Guerra de los Mil días, la separación de Panamá y el régimen de Reyes, facilitaron la unión de las agrupaciones políticas en un solo movimiento nacional. Carlos Eugenio Restrepo, líder de la Unión Republicana, intentó introducir las ideas republicanas para formar un Estado moderno, pero su intento fracasó. Este proyecto moderno no pudo superar los obstáculos que le planteaba una sociedad con bases políticas, económicas, sociales y culturales tradicionalmente arraigadas*”. Para profundizar sobre la Unión Republicana, ver la página electrónica: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/214/view.php> (BRUGMAN, Catalina. El fracaso del republicanismo en Colombia: 1910 – 1914. En: *Revista Historia Crítica*, No. 21, Bogotá, Universidad de los Andes, ene – jun. 2011. p. 91 – 110.)

nacional en el año de 1915; allí junto a Luis Cano y Gustavo Gómez, presentó un informe propositivo relacionado con la situación militar colombiana<sup>37</sup>.

Esta vaga vocación de **periodista** se convierte en otra de las tantas aficiones, de la cual se hacen partícipes varios escritores de la época, Miguel Antonio Caro, Marco Fidel Suarez, Rodríguez Peñeres, entre otros, con el objeto de publicar y discutir temas coyunturales del país que ayudaran a acrecentar el nivel intelectual del país, que en su primera publicación explica su objetivo:

*“...queremos ofrecer en LA REVISTA un campo en donde todos los hombres de buena voluntad puedan estudiar – cada cual desde su punto de vista – las causas de nuestras desgracias y remedio a nuestros males.*

*Aspiramos a que en estas páginas alcancen toda su eficacia salvadora las dos virtudes más raras y más necesarias entre nosotros: la moderación y la tolerancia...”<sup>38</sup>.*

Más tarde en 1911 Tomás Rueda Vargas reemplaza por un mes en la *Dirección del periódico **El Tiempo*** a Alfonso Villegas Restrepo, convirtiéndose en colaborador y consejero permanente de este diario, como comentarista de temas militares, una de sus preocupaciones constantes como ya se ha mencionado. Esta exacerbación intelectual y personalidad modesta son características que le proporcionan elementos para ser parte de uno de los proyectos que deseaba a través de la transformación del sistema educativo y de formación del magisterio, empezar en los ideales de progreso y proceso de modernización en Colombia: *El Gimnasio Moderno*.

### **1.5. De campesino a maestro: El Gimnasio Moderno**

Los intentos de una *Escuela Nueva* en el país, empiezan en 1914 con la iniciativa por parte de Agustín Nieto Caballero y otros intelectuales de crear un centro

---

<sup>37</sup> RUEDA VARGAS, Tomás; CANO, Luis y GÓMEZ, Gustavo. Convención Nacional del partido Republicano: Informe presentado a la Convención por los señores Tomás Rueda Vargas, Luis Cano y Gustavo Gómez. Arboleda y Valencia. Bogotá, julio 11 – agosto 1 de 1915, pp. 224 – 234.

<sup>38</sup> RUEDA VARGAS, Tomás y SANTOS, Eduardo. Política – literatura – historia. En: La Revista, Bogotá, No. 1. 05 de julio de 1909.



educativo. A esta gran iniciativa se une Tomás Rueda Vargas como inspector general suplente, el día 25 de abril en la ciudad de Bogotá, información que reposa en el acta de fundación, con el fin de hacer parte de la constitución de la Asamblea General de Accionistas de la *Sociedad Gimnasio Moderno*, de la Junta Directiva y de la Lista del Profesorado de 1917 como maestro de Historia<sup>39</sup>.

Pero la idea no era solamente la construcción del Gimnasio Moderno, sino de reformar y posibilitar una educación con nuevos métodos de enseñanza que se extendieran a las Escuelas Normales, bibliotecas de pedagogía para los maestros, se lograra promover el movimiento de *Las Cajas Escolares*<sup>40</sup>: institución benéfica que aseguraba el desayuno y vestidos de los niños pobres que concurrían a las escuelas públicas. Esta obra implantada con buenos resultados en otros países, que atendía las carencias elementales de los niños, fue una de las tantas iniciativas que podía ser benéfica para la educación colombiana y por ese camino alcanzar el objetivo de formar hombres nuevos.

¿Qué otro objetivo perseguía el Gimnasio Moderno en cabeza de esta clase intelectual?, podría decirse que formar la clase dirigente colombiana. Agustín Nieto Caballero, José María Samper y Tomás Rueda, pensaban en esto como un deber de las élites económicas y culturales. Se reflexionaba acerca de la idea de constituir una *obra de intensa cultura social y educacional*, como base para esta clase y que a la hora de llegar a posiciones directivas, tuviera como principio fundamental de formación la igualdad, la libertad y la fraternidad, de manera que, la mentalidad de los próximos dirigentes fuera otra. Es conocido que entre los estudiantes del Gimnasio Moderno, estos principios que se intentaron inculcar,

---

<sup>39</sup> Los nombres de quienes aparecen en el acta de fundación de la *Sociedad Gimnasio Moderno* de abril 25 de 1914 son: José María Samper, Tomás Samper, Manuel F. Samper, Antonio Samper, Joaquín Samper, Pedro Miguel Samper, Alberto Corradine, Ferdinand Focke, Agustín Nieto Caballero, Ernesto Duperly, Isidro Nieto, Luis Calderon T., Luis E. Nieto C., Alfredo Caballero, Julio Caballero, Frederick Jacobsen, José Joaquín Serrano. Puede consultarse el siguiente texto acerca de la fundación del Gimnasio Moderno en Bogotá. MALLARINO BOTERO, Gonzalo. *El Gimnasio Moderno en la vida Colombiana 1914 – 1989*. Villegas Editores. Bogotá, Colombia. 1990. pp. 17 – 121.

<sup>40</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. "Decíamos ayer". Ediciones Guadarrama S.L. Madrid. 1941. p. 15.

influyeron para desencadenar otras inclinaciones vocacionales; sin embargo, el propósito de Tomás Rueda Vargas, es entendido como la actitud de tolerancia que los jóvenes deberían ejercer en alguna práctica, en este caso específico, de gobierno. Así lo deja entrever en uno de sus escritos:

*“Mientras la educación de las gentes que por cualquier razón ocupan posiciones ventajosas en la sociedad, no se atiende con todo el cuidado que merece, es inútil pretender que ellas influyan benéficamente en el progreso bien entendido del país, y como no por descuidadas dejan de pesar sobre la sociedad, quiere decir que ésta tendrá que soportar el influjo pernicioso de una plutocracia ignorante y engreída, incapaz de marcar rumbo alguno a las clases que se encuentran en escala inferior.*

*El dirigente inepto es el ente más dañino que puede crecer en una agrupación social...”<sup>41</sup>.*

La necesidad no solo de formar un nuevo hombre, sino maestros que ayudaran a ello en el país, se consideró una prioridad para quienes hacían visible este nuevo proyecto. Por esta razón, la llegada del pensamiento de Ovide Decroly y María Montessori a través de Agustín Nieto Caballero, para pensar una nueva pedagogía, posibilitó prácticas basadas en un sistema de investigación acerca del hombre (niño – maestro) y en busca de formas de enseñanza y aprendizaje hechos desde características propias de estos modelos de libertad y escuela alegre. Esto significó un proceso complejo para la sociedad colombiana, porque era distinto a las particularidades que tenían los colegios y las escuelas en ese momento, constituidas bajo preceptos religiosos y sistemas pedagógicos dogmáticos que instruían al niño.

Estas nuevas iniciativas y tensiones que transcurrieron en los primeros años de vida del Gimnasio Moderno, significó para Tomás Rueda Vargas la dirección del colegio, que debido a sus necesidades administrativas, lo inició espontáneamente a la vida pedagógica, así lo resume en su autobiografía: “...Al iniciarse el año de

---

<sup>41</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos Tomo III. Op. cit., p. 425.

*1918 mi vida de campesino se trocó en lo que jamás habría imaginado: en vida de maestro*<sup>42</sup>.

Es posible que, el hecho de no haber ido por un tiempo a la escuela y ausentarse de recibir una instrucción, que se consideraba memorística y contraria al desarrollo de habilidades de pensamiento; pudo abrir camino por parte de Tomás Rueda Vargas, de hacer parte de la idea de constituir el Gimnasio Moderno. Pretendía buscar nuevos rumbos que hicieran frente a la educación tradicional, de esa búsqueda resultó como una de las más cercanas y al lado de la pedagogía, su relación con Agustín Nieto Caballero. En conversaciones personales y escritas, se comunicaban, los viajes constantes a Europa, Latinoamérica, etc., de su compañero de fórmula, se evidencia en *Cartas Gimnasianas*<sup>43</sup>. Tomás Rueda Vargas viajó poco al extranjero, de hecho regresa en 1930 del único que hizo a Europa, para él representaba mayor significancia el viaje por su ciudad, prefería la Hacienda de Santa Ana y el territorio nacional, a cambio de lo extranjero, en ello, exaltó una de sus necesidades por la defensa de lo autóctono.

Es importante mencionar que los temas de que trataban este compilado de cartas, están relacionados con cuestiones administrativas (déficit fiscal, contratación de maestros, pagos salariales, organización de infraestructura, escasez de material de instrucción, etc.) y de orden pedagógico – social y cultural (organización de estudiantes, informes, organización curricular, programas académicos, metodología decroliana, disciplina, excursiones, fiestas, primeras comuniones, juegos, formación docente, producción intelectual mediante revistas, etc.), cuestiones que debían ser atendidas en el Colegio Gimnasio Moderno; y que luego le servirían como reconocimiento de su experticia en temas de enseñanza secundaria. También se exponen otros temas personales y familiares que

---

<sup>42</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. Un escrito inédito de don Tomás Rueda Vargas, recuerdos. Op. cit., p. 3.

<sup>43</sup> PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasianas: Correspondencia entre Agustín Nieto Caballero y Tomás Rueda Vargas, 1915 – 1943. Editor Taller de letras. Bogotá, 1993. pp. 1 – 366.

denotan su sentido de humanidad, amistad y aguda crítica relacionada con aspectos de orden pedagógico, político e incluso religioso.

En una de estas cartas, expresa a Agustín Nieto Caballero su sensación de miedo para enfrentar y asumir el papel que le designaba el Estado, de asesor en la Segunda Misión Pedagógica Alemana que contrató la presidencia de Pedro Nel Ospina, la cual llegaba al país para 1924. Allí escribe lo siguiente:

*“La Comisión Alemana está subiendo el río y a juzgar por los recados y demás síntomas siempre me llamarán a la asesoría en unión de Gerardo Arrubla y del Dr. Ferrero. Le tengo bastante miedo al asunto, pues veo difícil el poder hacer algo con un Gobierno que, a juicio mío, no sabe lo que quiere en este asunto...”<sup>44</sup>.*

Pero esta no es la única misión que ocupó la mente de Tomás Rueda Vargas, también se desempeñó en cargos públicos, como miembro del Congreso, cumplió en la Cámara de Representantes un papel valioso en las comisiones en que se trabajaban temas acordes a sus estudios e inclinaciones. Utilizó el atril para exaltar y reivindicar el papel de la mujer en la sociedad, aunque en otras oportunidades consideraba una pérdida de tiempo algunos discursos que desde este mismo se pronunciaban, que pensaba, carecían de documentación e invitaban más a la improvisación que al trabajo serio<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* p. 77.

<sup>45</sup> Una anécdota de las fatigantes y desatendidas sesiones del Congreso, se menciona en el libro *Visiones de historia y la Sabana*, que en su prólogo a la obra de Tomás Rueda Vargas hace Eduardo Santos en marzo de 1963 y versa: “Hacia largos días que en el capitolio se oían, en incontenible catarata, discursos que casi nadie escuchaba y que a ninguna parte llevaban. Y una tarde, leída el acta, Tomás, como quien no quiere la cosa, presentó una proposición que decía, sencillamente: “La Cámara de Representantes resuelve dedicar, de las cinco sesiones semanales que debe tener reglamentariamente, cuatro para uso de los oradores espontáneos y una para el ordenado cumplimiento de las funciones que le corresponden”. (...) El presidente, que conversaba con algunos colegas, la puso en discusión, que se cerró rápidamente, y el clásico golpe sobre el pupitre, tantas veces inconsciente y mecánico. Produjo la fórmula sacramental: “¡Aprobada!”. (...) A los pocos momentos un representante a quién le había sonado algo raro en esa proposición, se acercó a la mesa de la Secretaría, pidió el texto, lo leyó dos veces y prorrumpió en protestas airadas. Gran Conmoción. Mientras Tomás Rueda desde su asiento agradecía a sus colegas el voto que acababan de dar y tranquilamente agregaba que no había en lo aprobado desacato alguno, ni menos irreverencia, sino apenas observación fría de una realidad visible, y propósito de procurarle algún remedio, el Presidente, que era hombre sagaz, ducho en estos trances, llamó al secretario, leyó la proposición, y tratando de disimular la risa que le jugueteaba entre las espesas barbas, dio instrucciones al Secretario para leer otra proposición “urgente”; (archivando ipso facto la que estaba levantando ampolla) y tocando la campanilla anunció que se aplazaba por unos minutos la reconsideración de lo aprobado y llamó a la presidencia a Tomás para comentar lo ocurrido. (...) en todos los diarios se publicó la sensacional proposición aprobada por la Honorable Cámara, y se comentó a más y mejor.

Más tarde sería el responsable de la dirección de la Biblioteca Nacional, como sucesor de Daniel Samper Ortega. Su pasión por *ser maestro de escuela* continúa, cuando con respaldo del gobierno y de las autoridades eclesiásticas se convierte en el primer rector del Colegio Nacional de San Bartolomé. Desde este lugar, debió enfrentar las tensiones surgidas entre Estado – Iglesia. La entrega del lote del colegio, al Estado, por parte de los padres jesuitas de la Compañía de Jesús, generó una gran controversia política. Según una la Ley aprobada en la primera administración de Alfonso López Pumarejo, en 1936, se debía crear y sostener en San Bartolomé un gran colegio de primera enseñanza para niños pobres o de familias de modestas fortunas. Esta casona anexa a la iglesia de San Ignacio, siempre se reconoció como propiedad nacional, pero se protocolizó en los contratos suscritos por la Compañía y el Estado, lo que significó que pasara a poder del Estado colombiano como una escuela laica. Tomás Rueda Vargas, fue la persona que la puso a funcionar después de dicho enfrentamiento. A pesar de sus dificultades de salud y de los cuidados delicados que debía tener, presintió sus últimos días de vida, y quiso desempeñarse en una de las labores que más le gustaba, ser maestro.

Tomás Rueda Vargas, fallece el 26 de julio de 1943, a los 63 años de edad, en su casa, la tradicional Hacienda de Santa Ana. Muchas personalidades, allegados suyos y actos oficiales, como los decretados por el presidente de entonces López Pumarejo, El Congreso de Colombia, El alcalde de Bogotá, las proposiciones hechas por el Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Concejo de Bogotá, la Junta Directiva del Club Independiente Santafé, la Academia Colombiana de Historia, etc., expresaron en su honor una despedida y brindaron

---

Solo un periódico la ignoró: *Los Anales del Congreso*". RUEDA VARGAS, Tomás. Visiones de historia y la sabana. Op. cit., p. 30 - 31.

condolencias a su familia. Estas manifestaciones de afecto, fueron escritos recopilados en un libro que lleva su nombre<sup>46</sup>.

Aparentemente la historia de vida material de Tomás Rueda Vargas, terminó en esa fecha, pero no cabe duda, que deja un legado posible de rescatar. Este se visualiza hoy en día en varias instituciones. Una de ellas **La Fundación Tomás Rueda Vargas**<sup>47</sup> que Don Gonzalo Rueda Caro, su hijo, impulsó con una gran donación, para que un grupo de exalumnos del Colegio Nacional de San Bartolomé, iniciara un programa de becas dirigido a estudiantes de bachillerato; actualmente se constituye en becas de educación superior y posgrado, cuenta con 68 becarios y varios socios que contribuyen a la misma<sup>48</sup>. Otro lugar de recurso académico es **La Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, Tomás Rueda Vargas**<sup>49</sup>, ubicada en la Escuela de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, biblioteca que tomó este nombre el 11 de junio de 1975, se encuentra al servicio del Ministerio de Guerra y del Ejército Nacional, cuenta con material bibliográfico que pretende impulsar del desarrollo cultural y profesional de sus miembros y al desarrollo de actividades docentes y de investigación en los campos de la ciencia y la tecnología. **El Colegio Distrital Tomás Rueda Vargas** de carácter técnico, ubicado en el barrio San Cristóbal de Bogotá, es otro ejemplo, de las instituciones nombradas alrededor de un personaje, en el cual reconocen su labor intelectual, especialmente en el campo histórico, pedagógico y educativo.

---

<sup>46</sup> Tomás Rueda Vargas. Editorial Centro S.A. Bogotá, 1944. pp. 5-206.

<sup>47</sup> Página electrónica: <http://www.tomasruedavargas.org/> (acerca de la Fundación Tomás Rueda Vargas)

<sup>48</sup> FUNDACIÓN TOMÁS RUEDA VARGAS. Colegio Mayor de San Bartolomé, 400 años. Bogotá. 2004. 44 p.

<sup>49</sup> Página electrónica: <http://www.centrohistoricoejc.mil.co/> (acerca del Centro Histórico del Ejército Nacional).

## 2. LA SEGUNDA MISIÓN PEDAGÓGICA ALEMANA EN COLOMBIA (1924 – 1926)

¿Qué es la II Misión Pedagógica Alemana?, ¿cómo logra consolidarse la necesidad de una misión extranjera en el país?, ¿qué condiciones políticas, sociales y económicas influyeron para considerarla como posible elemento de progreso, civilización y modernismo?, ¿quiénes son sus integrantes?, ¿qué influencias ideológicas circundan o integran esta Misión Pedagógica?, ¿cuál era el proyecto pedagógico o educativo que se pretendía desarrollar al traerla al país?, ¿qué pretensiones políticas se perseguía con su presencia?, ¿finalmente, qué aportes hizo con relación a la reforma educativa de nuestro país y qué pudo obstaculizarla o facilitar su trabajo?, ¿porqué Tomás Rueda Vargas, es considerado para ser uno de los asesores, miembro de esta misión?. Es posible que estas y otras preguntas puedan surgir a partir de la lectura del siguiente capítulo, pero lo esencial es que sirvan para direccionar y acercarse al trabajo de Tomás Rueda Vargas.

### 2.1. La preocupación por la educación como un instrumento de gobierno: preámbulo a la llegada de la Segunda Misión Pedagógica a Colombia.

La conformación de los Estados - nación en Europa entre 1848 y 1870, que se extiende a diferentes lugares del mundo, fue una etapa que estuvo íntimamente relacionada con la escuela, como espacio para homogeneizar e institucionalizar, procesos educativos con la población urbana y legitimar el nuevo orden social<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Al referirse a estos dos términos *Estado* – nación, se requiere de aclaraciones conceptuales más amplias que no se abordan en su totalidad desde esta investigación, sin embargo, es posible remitirse para hacer un estudio más juicioso sobre el tema a Anderson Benedict, quien afirma que: “la nacionalidad, o la “calidad de nación” como podríamos preferir decirlo, en vista de las variadas significaciones de la primera palabra, al igual

Se hace referencia a esta época, entendiendo que coincide con el período específico de *La Regeneración*, movimiento político que liderado por Rafael Núñez, pretendía cambiar la organización del gobierno y de la sociedad colombiana, dando inicio a la construcción del Estado nacional<sup>51</sup>. Por lo tanto, sustentar la contratación de la primera Misión Pedagógica Alemana, bajo un orden legislativo, del cual se hablará más adelante, devela la manera en que empieza la consolidación de las nuevas instituciones nacionales, en este caso, desde la organización educativa, mediante estrategias como las mencionadas por Daniel Ceballos e Ingrid Müller: “(...) la enseñanza obligatoria; la neutralidad del Estado en la enseñanza religiosa en la escuela; la formación profesional del maestro y la organización de las sociedades de institutores; la inspección escolar regular; el método experimental para la enseñanza, objetiva en la escuela primaria elemental, y científica en la escuela primaria superior; la creación, en cada Estado, de una Escuela Normal para la formación profesional de los maestros de primaria, y la creación, asimismo, del periódico *La Escuela Normal*, que era una revista de publicidad del gobierno para asuntos educativos, y constituyó el más fuerte apoyo científico y técnico en la ejecución del programa de instrucción pública; planes de estudio graduados, y normas sobre el examen de Estado para el ejercicio docente;

---

que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular. (...) la nación: una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es *imaginada* porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. (...) La nación se imagina *limitada* porque incluso la mayor de ellas que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad. (...) Se imagina *soberana* porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado. Habiendo llegado a la madurez en una etapa de la historia humana en la que incluso los más devotos fieles de cualquier religión universal afrontaban sin poder evitarlo el *pluralismo* vivo de tales religiones y el alomorfismo entre las pretensiones ontológicas de cada fe y la extensión territorial, las naciones sueñan con ser libres y con serlo directamente en el reinado de Dios. La garantía y el emblema de esta libertad es el Estado soberano. Por último se imagina como *comunidad* porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. En última instancia, es esta fraternidad la que ha permitido, durante dos siglos, que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestos a morir por imaginaciones tan limitadas”.  
Página electrónica: <https://docs.google.com/file/d/0B1WpcDzzLT-PRG1PYnBUNWZGNUU/edit?pli=1> (BENEDICT, Anderson. Comunidades Imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de cultura económica. México.1993. p. 21 - 25).

<sup>51</sup> LAGUADO DUCA, Claudio Arturo. La formación del Estado y la nación en Colombia. Ediciones Rosaristas. Santa Fé de Bogotá. 2001. p. 3.



*sin descuidar las normas pertinentes a la administración del sistema y al financiamiento de las escuelas por parte de la Unión, los Estados y los municipios*<sup>52</sup>

La burguesía impulsada por la transición del feudalismo (*un modo de producción feudal*) al capitalismo (*un modo de producción capitalista*), teje esta idea de los Estados nacionales que en consonancia con el desarrollo industrial y el pensamiento liberal, la convierte, fortalece y desarrolla, como clase social de gran influencia. Los intereses económicos que promovía el modelo de civilización de los países industrializados (Inglaterra, Francia, España y luego Estados Unidos), la fundamentó, alimentando su idea de mantener a las masas pobres controladas, para consolidar su poder<sup>53</sup>.

Esta ideología de élite creyente en el progreso, en la competitividad de la empresa, la tecnología, la ciencia, el capitalismo, se interesó entonces por inculcar una **identidad** traducida en **la idea de lo nacional**, que empezaría a tomar fuerza, a través de la producción y expansión de diferentes dispositivos: medios como la prensa o publicación de revistas, textos escolares y la literatura. Es por esta razón, que las instituciones educativas cumplen un papel preponderante en la materialización y fortalecimiento de los Estados Nacionales, al ser el espacio donde se daría **instrucción a las masas obreras** y se arraigaría dicha idea.

De esta manera, la escuela se fundamenta como la estrategia para **formar ciudadanos**. Esto bien corresponde a la relación que Alejandro Álvarez Gallego, hace entre escuela - pobreza y la *supuesta* oportunidad de **civilizar al pueblo**,

---

<sup>52</sup> CEBALLOS, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. Op. cit., p. 145 – 148.

<sup>53</sup> “Todos estos factores formativos de los Estados modernos se manifiestan en la centralización del poder que se expresa en tres dimensiones, a saber: a) La formación de un ejército profesional permanente. b) La consolidación de un cuadro administrativo profesional que, en el caso de los Estados modernos, da lugar al “aparato burocrático” encabezado por el gobierno. c) El desarrollo de un sistema institucional encargado de administrar la justicia”. SERRANO GÓMEZ, Enrique. Lo político y la política en la formación de las naciones. Ed. Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 1988. Sin página. *Citado por:* LAGUADO DUCA, Claudio Arturo. Op. cit., p. 10 – 11.

cuando menciona que: *“La creación de escuelas también estaba ligada a la noción de pobreza. Escuela y pobreza son dos conceptos antagónicos que permanentemente se oponían para señalar que se necesitaban. La idea de miseria e indigencia estaba ligada a la de Salvajismo y Barbarie; lo cual muestra cómo, para el pensamiento de la época, había una íntima relación entre ignorancia y pobreza, donde la primera sería la causa de la segunda. Cuando se reclamaban las escuelas se exigía la acción benéfica del gobierno, cuando se pedía la acción civilizadora de la instrucción se justificaba a través de la ruina, el abandono, la miseria y el abatimiento”*<sup>54</sup>.

Así pues, se convencía al hombre con la idea de que se era útil a la patria cuando se convirtiera en ciudadano, y esto ocurriría mediante sus acciones, que serían guiadas a perfección mientras se ilustraran, en esta forma se cumplirían las condiciones de libertad e igualdad que pretendía la nueva República. Se trataba entonces de una nueva promesa – *la felicidad* – y la semilla que posibilitaría dicho futuro sería la escuela.

Para que funcionara este aparato escolar, debía plantearse la relación entre lo privado y lo público, es decir, el individuo como base del pensamiento moderno debía trascender de su propia individualidad, para hacerse parte a través de la interacción social, en **ciudadano defensor de la patria**. De esta manera, “al plantearse la imagen del ciudadano como la categoría que mediaba las representaciones en torno a las relaciones entre los individuos y el Estado y como fundamento de las sociedades democráticas, **la formación del ciudadano se constituye en un deber del Estado**. Así, la consolidación de los llamados sistemas nacionales de enseñanza construidos a los largo del siglo XIX, se inspiró en la idea de la educación como un derecho universal y un deber del Estado, bajo el postulado de la igualdad natural de todos los hombres. Algunas de las

---

<sup>54</sup> ÁLVAREZ GALLEGOS, Alejandro. ...Y la escuela se hizo necesaria. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 1995. p 50.

funciones asignadas a la educación fueron entre otras, la de homogeneizar patrones culturales, difundir la idea de lo nacional, inculcar habilidades laborales, disciplinar y moralizar para el trabajo y, en general, ayudar a legitimar las relaciones sociales establecidas<sup>55</sup>.

Estos múltiples ideales del nuevo proyecto político de modernización, hacen que el siglo XIX se caracterice por los cambios que de una u otra manera afectaron la relación existente entre la Iglesia y el Estado; esto se da gracias al proceso de independencia<sup>56</sup>, por lo que también surgen modificaciones en la estructura educativa, si lo que se pretendía era un tipo de formación de individuos que fueran potencialmente productivos a nivel económico. Pero haciendo un conteo regresivo en el tiempo, a pesar de estas transformaciones, la Iglesia permaneció como institución después de haber tenido el control social gracias al dominio español, supo mantenerse en pie a pesar de las reformas educativas y nuevos sistemas de control social que aparecen en 1820 con la administración del General Santander.

En materia educativa, indica Helg lo siguiente:

*“(...) desde 1821, el gobierno de Francisco de Paula Santander (1819 – 1827), decretó el establecimiento de escuelas elementales para varones en las ciudades y pueblos de más de 100 familias y la apertura de una escolita para hombres o mujeres en cada convento religioso. La enseñanza debía preparar a los alumnos para ser honestos ciudadanos, buenos católicos y diestros trabajadores; comprendía lectura, escritura, aritmética y gramática, así como religión, moral e instrucción cívica. Sin embargo, si bien la legislación introducía por primera vez la noción de instrucción elemental pública, no ordenaba que fuera gratuita ni garantizaba su financiamiento por el Estado. La Nueva*

---

<sup>55</sup> HERRERA, Martha Cecilia. Modernización y Escuela Nueva en Colombia: 1914 – 1951. Plaza & Janés Editores Colombia S.A. Santafé de Bogotá. 1999. p 25.

<sup>56</sup> “Con la Revolución Política de 1810, se presenta para los criollos la oportunidad de estructurar un nuevo Estado mediante un marco de referencia concebido como una constitución. Las diversas repúblicas que surgen en los comienzos de la independencia van a desarrollar sus propias constituciones buscando establecer sólidas bases legales según los modelos extranjeros. Si bien, estas constituciones no coinciden todas en cuanto a las características democráticas o republicanas, muestran como una de sus preocupaciones comunes el interés por la educación pública. En concepto de los constitucionalistas la educación es condición para la libertad y la “felicidad general” y en consecuencia se ve la necesidad de su aplicación...”. FRESNEDA, Oscar y DUARTE, Jairo. Elementos para la historia de la educación en Colombia. Alfabetización y educación primaria. Tesis, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1984. p. 83 – 84.

*Granada era pobre: en los años de 1830 a causa de las guerras civiles, la mitad del presupuesto nacional estaba destinada al Ejército. El estado confió a los habitantes de las localidades la carga financiera de las escuelas, lo que puso en desventaja a las regiones económicamente débiles. Pero en términos generales la enseñanza primaria, tanto pública como privada o confesional, progresó después de la independencia*<sup>57</sup>.

A pesar de que con esta reforma (*Decreto del 18 de marzo de 1826 conocido con el nombre de Plan de Estudios*), se pretendía reconocer la educación como una de las fuentes de riqueza y poder para la nación, se deja de lado el postulado de la educación universal y obligatoria. Aun así, considerado el primer marco jurídico, orgánica de la instrucción pública, obtuvo resultados importantes en lo que se refiere a la escolarización y el método lancasteriano<sup>58</sup>.

Desde este conjunto de estrategias y realidades que se fueron acondicionando para legitimar el proyecto Estado – nación, se trata de sustentar la manera compleja en que fue entendida la educación y del papel tan importante que cumple **el maestro**, cómo surge la necesidad de crearlo y la posibilidad de ejercer su poder a través de la enseñanza, además de las pretensiones de formarlo bajo ciertas exigencias, ya que se consideraba que sus conocimientos y capacidades en el arte de enseñar eran insuficientes para construir la patria civilizada y próspera que se prometía. Con relación a esto, Fresneda y Duarte, a razón de su investigación sobre la alfabetización y educación primaria en Colombia dicen:

*“Pero las grandes dificultades que tuvo que afrontar el Plan de estudios, estaban constituidas por la escasez de presupuestos y la carencia de docentes. Respecto a lo primero, el sistema tributario establecido en el Congreso de Cúcuta, se había revelado rápidamente inoperante, de suerte que no se lograron los fondos necesarios para abrir escuelas o pagar maestros; en cuanto a los segundo la falta de preparación, el apego a*

---

<sup>57</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Plaza & Janés Editores Colombia S.A. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 1987. p 20.

<sup>58</sup> “...De suerte que al finalizar su mandato Santander puede dar un informe ampliamente favorable: Al iniciarse el año 1883 el gobierno informaba al Congreso que existían en el país 378 escuelas con 10.499 alumnos. Al término de su gobierno en 1836, Santander en su mensaje final afirmaba la existencia de 1.000 escuelas entre públicas y privadas y una población escolar de 26.070 alumnos. Es decir 672 escuelas y 15.571 alumnos más con respecto al año en que había iniciado su gobierno”. Citado por FRESNEDA, Oscar y DUARTE, Jairo. Op, cit., p. 102.

“viejas rutinas” o, simplemente la ausencia de personas con una calificación mínima impedían el avance rápido<sup>59</sup>.

Fue una constante del siglo XIX la baja cobertura educativa, la carencia en la formación académica y numérica de docentes, así como las dificultades económicas, “...el gobierno central descuidó casi completamente la educación pública, hasta el grado que durante algunos años no hubo un rubro para la educación en el presupuesto nacional. Se suponía que las parroquias, los municipios y las provincias debían financiar la instrucción elemental, pero el estancamiento económico en todas partes limitó la asignación de fondos. La enseñanza también se interrumpió a raíz de las guerras civiles de 1851, 1854 y 1859 – 1862, en las cuales fue usual que los edificios escolares sirvieran como barracas<sup>60</sup>”.

Luego de las innumerables guerras civiles que se presentan en el país entre los partidos políticos existentes (*partido liberal y partido conservador*)<sup>61</sup>, surge en la década del sesenta una mediana preocupación por el nivel bajo de la educación

---

<sup>59</sup> *Ibíd.*, p. 101.

<sup>60</sup> DUARTE, Jesús. Educación pública y clientelismo en Colombia. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2003. p. 50.

<sup>61</sup> A propósito de la formación de estos dos partidos políticos, Javier Sáenz anota: “(...) cuando el Estado nacional moderno adviene, lo que cambia con respecto a la vida católica no es que por fin el Estado se ocupe del bienestar material, dominio que habría sido descuidado por la Iglesia, como lo hizo creer el discurso anticlerical decimonónico; es que se vuelve necesario renegociar quién y cómo va a administrar el saber y las instituciones de los social, reservadas antes al poder moral como por derecho propio. Se hace necesario entonces redistribuir la caridad personal, la limosna institucional, la ayuda privada, la inversión pública y el gasto social. Desde fines del siglo XVIII este problema tuvo su nombre propio: la tensión entre caridad y filantropía; un conflicto que, como ha señalado Pécaut, asumió características dramáticas en los países iberoamericanos, dadas las relaciones particulares entre las monarquías y el pontificado a lo largo de todo el periodo colonial. Un enfrentamiento que estalló bajo la ambigua consigna del liberalismo ilustrado, “reducir el influjo social de la Iglesia católica”. SAENZ OBREGON, Javier y otros. *Mirar la Infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*. v. 2. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 1997. p. 412.

“Desde las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, se precipita el conflicto entre las dos soberanías, a partir del cual, desde el momento de la independencia de España, se genera un dispositivo de gobierno en donde el derecho (canónico, penal y constitucional) y el fanatismo (clerical y anticlerical) van de la mano para garantizar el orden social y la adhesión de las masas al Estado republicano; mecanismo éste que se consolida con la formación de los dos partidos políticos tradicionales a lo largo del siglo XIX. El juego de fanatización liberal – masón o católico – conservador constituyó un dispositivo de cohesión del orden político, que alimentó la elaboración de una identidad nacional, de partido, regional y personal, por la vía del odio al enemigo, al precio de un recurso circular, la violencia”. PECAUT, Daniel. *Orden y violencia: Colombia 1930 – 1954*. T. I. Bogotá: CEREC. Siglo XXI Editores. 1987. p. 8. *Citado por*: SAENZ OBREGON, Javier y otros. *Mirar la Infancia...* Op. cit., p. 412.

colombiana, “hacia finales de esa década y comienzos de la siguiente, se reactivó el interés gubernamental por la educación. Además de fundar, en 1868, la Universidad Nacional en Bogotá, **en 1870 expidió el Decreto orgánico que reorganizaba la instrucción pública** y tendría importantes consecuencias políticas y educativas durante los años siguientes”<sup>62</sup>.

El gobierno se convierte entonces en el benefactor, salvador y proveedor de la luz<sup>63</sup>. La preocupación por la instrucción primaria, para hacer del individuo un ciudadano a quien se le sacaría del oscurantismo (*llamado así por los ilustrados*)<sup>64</sup>, era la estrategia de control social. La materialización de ello se haría desde el aparato legal y “el decreto orgánico de noviembre 1° de 1870 fue el primer intento en Colombia de establecer un Sistema Nacional de Educación laica obligatoria”<sup>65</sup>.

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>63</sup> “[...] se crea la sociedad de instrucción popular con el objeto de llevar la antorcha de la luz hasta el hogar del pobre”. *Nota del Director de Instrucción Pública. El Boyacense. No. 200. Tunja, febrero 8 de 1879. p. 888.* Citado por ÁLVAREZ GALLEGÓ, Alejandro. *Op. cit.*, p. 51.

<sup>64</sup> “Desde el siglo XVII se consolidaron cambios radicales en las condiciones materiales de los pueblos de Occidente. Esta nueva era, denominada clásica, tuvo mucho que ver con lo que sucedió en América durante el siglo XIX. Recuérdese que en Europa se produjo durante dicha época el fenómeno intelectual llamado la Ilustración (...). Las ideas de progreso y civilización son hijas de la ilustración, también lo es el pensamiento histórico (la nueva mirada del tiempo). Parte de los más significativos cambios que se produjeron tuvieron que ver con las formas como se redefinieron las relaciones con la naturaleza. **El empirismo** comenzó a marcar, como tendencia, el método del conocimiento. De allí surgieron nuevos saberes relacionados con lo que luego se llamó **ciencias**.

Se despertó un interés particular por los estudios sobre la luz. Newton, Hooke y Boyle, se trenzaron en una interesante polémica sobre el origen de los colores, la dispersión de la luz blanca y los efectos de la óptica. A la proliferación de estos estudios se debe la denominación que se le dio a esta nueva época del pensamiento occidental: El siglo de las luces y la Ilustración. Se trataba de una analogía entre el mundo físico, creado por la ciencia y el mundo del entendimiento y la razón, creado por la filosofía. Con esto no se quiere dar una explicación simplista de lo que nos sucedió en el siglo XIX, mostrándola como reflejo de lo que acontecía en Europa; por el contrario, se quiere mostrar cómo ese siglo formaría parte del mismo fenómeno.

Para anunciar una nueva época, como se decía atrás, se solía denigrar del pasado. Los ilustrados comenzaron a llamar al pasado **oscurantismo** y hablaban de sus antecesores como habitantes de las tinieblas. Esa época quiso fundar sus descubrimientos en la filosofía griega, que a su vez habría sido enterrada por el oscurantismo medieval. Desde entonces se propuso a sí misma como la **civilización**, en oposición a las culturas de Asia, África y las Indias Occidentales, desposeídas de la tradición europea.

De la confrontación entre las tinieblas y la luz surgió una práctica que vehicularía el conflicto a favor de la segunda. se trataba de la estrategia de la Instrucción. Por eso se creó la escuela como lugar donde se enfrentaba la oscuridad. *Ibid.*, p. 51-52.

<sup>65</sup> LOY, Meyer Jane. La educación primaria durante el federalismo: la reforma escolar de 1870. *En*: Revista Colombiana de Educación. Bogotá. No. 3; I semestre, 1979; p. 45.

Esta reforma que publica el **presidente Eustorgio Salgar** perteneciente a las filas del partido liberal, sin duda presentaba características muy especiales porque “consistía de diez capítulos y 294 artículos, donde se organizaba la instrucción pública como un sistema uniforme dirigido y supervisado por el gobierno federal. Se elaboró la naturaleza de la enseñanza, la inspección y la administración y se prescribió el currículo y los métodos de enseñanza que debían utilizarse en el salón de clase”<sup>66</sup>. Además con su aplicación se logró un incremento significativo en la cobertura de la educación primaria. “Un censo realizado en 1870 demostró que de los 563.000 niños de la nación, solamente 32.000 asistían a algún tipo de escuela”<sup>67</sup>. “Durante la década siguiente, el gobierno fundó veinte escuelas normales para **entrenar maestros de escuela primaria**; estableció el Directorio General de Instrucción Pública como una oficina administrativa central con oficinas regionales en cada uno de los nueve Estados<sup>68</sup>; adoptó un nuevo currículo basado en los últimos **conceptos pedagógicos alemanes**; y compró en París millares de libros de texto y de mapas para distribuir en las escuelas. En el apogeo de la Reforma, en 1870, asistían a clase más de 79.000 estudiantes entre niños y niñas en 1.649 escuelas primarias en todo el país”<sup>69</sup>.

En aras de la ejecución de la Reforma orgánica del presidente Salgar, se pretendía obtener una visión internacional mayor acerca de la problemática educativa; “el gobierno cuando encomendó a las legaciones de Colombia en los Estados Unidos, a cargo del Dr. Santiago Samper, quien sería presidente de Colombia de 1874 a 1876, y en Inglaterra a cargo del Dr. Rafael Núñez, quien también sería presidente de Colombia, durante cuatro períodos (1880-1882; 1884-1886; 1886-1888; 1892-1894) y al Dr. Eustacio Santamaría, cónsul general en

---

<sup>66</sup> LOY, Meyer Jane. Op, cit., p. 48-49.

<sup>67</sup> Memoria al congreso de Colombia, 1871. Bogotá, 1871. p. 37. Citado por LOY, Meyer Jane. Op, cit., p. 46. También puede verse que, “de acuerdo con información de Gerardo Molina en 1871 existían 842 escuelas de primaria en el país con 43.463 alumnos”.

<sup>68</sup> Los nueve Estados eran: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.

<sup>69</sup> Página electrónica: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/9\\_04ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/9_04ens.pdf) (LOY, Meyer Jane. Los ignorantistas y las escuelas – la oposición a la reforma educativa durante la federación colombiana. p.1.).

Berlín... pidió se ocuparan especialmente de estudiar en esos países el sistema educativo, dieran información sobre él e hicieran sugerencias y recomendaciones sobre novedades que se pudieran implantar en Colombia”<sup>70</sup>. A raíz de esta proposición, en el periódico oficial de Instrucción Pública “*La Escuela Normal*”, dedicada a asuntos educativos, los tres embajadores expusieron sus argumentos.

En el informe dado por **el Dr. Eustacio Santamaría**, “describe la enseñanza en las escuelas primarias de Berlín y **hace altos elogios del personal docente y de sus métodos didácticos**, recomendando con encarecimiento las escuelas normales de Prusia. Como el decreto orgánico de 1870 preveía y ordenaba la creación de escuelas normales en todos los estados, el gobierno pidió al Dr. Santamaría que contratase, en entendimiento con el gobierno de Prusia, a nueve profesores alemanes para que vinieran a dirigir las escuelas normales en Colombia. **Y así vino al país, para colaborar en la formación docente de los maestros que ejecutarán la reforma orgánica del Dr. Salgar, la primera misión pedagógica alemana**”<sup>71</sup>. Su labor se enfocó en la enseñanza primaria y normalista, para crear un cuerpo docente que alfabetizara nuestro país, “la educación en Colombia no solamente se encontraba rezagada en relación a los patrones internacionales sino que también presentó una expansión muy lenta. De

---

<sup>70</sup> CEBALLOS, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. Op. cit., p.144.

<sup>71</sup> “Integraban la misión pedagógica, que llegó al país en los primeros días de enero de 1873, los profesores Gotthold Weis, para el Estado de Antioquia; Julio Waalner, para el de Bolívar; Augusto Pankow, para el del Cauca; Carlos Meisel, para el del Magdalena; Oswald Wirsing, para el de Panamá; Alberto Blume, para el de Cundinamarca; Gustavo Radlack, para el del Tolima; Ernesto Hotschick, para el de Boyacá y Carlos Uttermann, para el de Santander. Ya en Colombia, tuvieron algunos cambios de radicación y se les firmó un contrato estipulando sus compromisos pedagógicos.

Con severo acatamiento de las condiciones y mayor o menor fortuna, los maestros de la primera misión cumplieron los términos de su compromiso; sacaron adelante las escuelas normales y ayudaron a impulsar grandemente la creación de escuelas primarias en el país. También colaboraron en la organización de la inspección escolar. Y si no fue posible establecer la Normal Central de Cundinamarca, prevista en el decreto orgánico de la instrucción pública del 1º de noviembre de 1870 para formar el personal directivo y docente de las escuelas normales mismas, ni mantener perdurable el nuevo sistema de enseñanza primaria, fue sólo porque la intolerancia política y religiosa echo a tierra, con la “la guerra de las escuelas”, de 1876, el sistema mismo y hasta la planta física de muchas de las escuelas”. Ibíd., p. 144.



hecho, la relación entre los niños matriculados en educación primaria y el total de la población pasó de 1,8% en 1837 a escasamente 2,8% en 1898”<sup>72</sup>.

Por esta razón y en su afán por permanecer en el poder, los radicales contratan esta misión pedagógica además, porque en ese momento la docencia alemana se consideraba como la mejor del mundo, los avances de la pedagogía y los métodos de enseñanza de Johann Pestalozzi, Friedrich Froebel y Johann Herbart se consideraban novedosos y las relaciones económicas con el pueblo alemán crecían (existían exportaciones de tabaco, oro, café, quina y otro tanto de importaciones a Colombia de toda clase de artículos, incluso del toro reproductor de lo que hoy conocemos como la raza cebú)<sup>73</sup>.

Gonzalo Cataño, refiere que con relación a la idea de instaurar un nuevo sistema educativo, los radicales liberales, pretendían combatir la ignorancia, principal obstáculo para el progreso y redefinir los objetivos de la enseñanza, sustentándolo en el siguiente fragmento:

*“Los niños deberían aprender por medio del trabajo y el juego cooperativos, experimentando y en estrecho contacto con la naturaleza, como lo había pregonado el Emilio de Rousseau en 1762. (...) Para los liberales la educación era, además, el medio de sacar al hombre del estado de naturaleza, de la “barbarie” en la cual se encontraba la mayoría de la población nacional (...). La enseñanza no estaba reducida ahora a las exposiciones orales de los maestros y a la frágil y errática memorización de los niños. Las cartillas, los libros ilustrados y los cuadernos circulaban por las escuelas, y los métodos de la experimentación directa y del trabajo en grupo reemplazaban los castigos, las oraciones y las recitaciones mecánicas carentes de contenido. La “civilización” parecía estar llegando a las aldeas más lejanas y a la población más pobre del país”<sup>74</sup>.*

Esto que se describe, más que la finalización de un periodo para el partido liberal, significó un comienzo para la educación y la construcción de un sistema de

---

<sup>72</sup> Página electrónica: [http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/16\\_abstract.pdf](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/16_abstract.pdf) (Ramírez María teresa y Salazar, Irene. El surgimiento de la educación en Colombia: ¿en qué fallamos?. p.5.).

<sup>73</sup> Acerca del origen y las relaciones comerciales que se dan a partir de las diversas migraciones alemanas se puede consultar: MICHAEL, Held. Comercio, finanzas e Industria. En: La presencia Alemana en Colombia. Santa Fe de Bogotá, Editorial Nomos S.A., 1993, pp.179.

<sup>74</sup> Página electrónica: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1995/junio2.htm> (CATANO, Gonzalo. Los radicales y la educación. 1995.)

Instrucción pública que sirviera a los intereses del Estado como fuente de poder<sup>75</sup>. Aunque **la Instrucción pública y la escuela** existieron como procesos acompañados que se necesitaron mutuamente, queda claro que se avanzó más en la idealización legislativa de funcionamiento que en su propia práctica<sup>76</sup>, un ejemplo de ello no es únicamente el decreto orgánico de 1870 que no fue implementado completamente, sino el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública presentado por la II Misión Pedagógica Alemana, del cual se hablará más adelante.

## 2.2. La educación entre guerras civiles: la lucha entre liberales y conservadores

Liberal :

Si no alcanzo a disfrutar  
el triunfo de los liberales  
lo disfrutarán mis hijos  
que horita están en pañales.  
Entonces sí cantarán  
los rojos su torbellino  
sin que los maten los godos  
por ahí en cualquier camino,  
etc.

Conservador:

El color azul me gusta  
porque es el color del cielo,  
y el rojo es el color  
de las llamas del infierno.  
¡Guy! Por la señal  
De la santa cruz  
De ser liberal  
Líbrame Jesús,  
etc.<sup>77</sup>

Gonzalo Cataño, menciona que las fuerzas políticas del partido conservador y el clero<sup>78</sup> se encontraron en desacuerdo con las propuestas de la reforma educativa

---

<sup>75</sup> Alejandro Álvarez, menciona en su libro que fueron varios los mecanismos que instituyeron la escuela y su creación no respondió porque el gobierno así lo decidiera, sino porque articuló diferentes enunciados: la patria, lo sagrado, la pobreza, la luz, la agricultura, la higiene, etc., que definieron un discurso de ella y atendió a diferentes fuerzas de saber y poder. *Ibíd.*, p. 60-61, 145-148.

<sup>76</sup> Con relación a esta idea ir a: QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. *Op. cit.*, p. 100-102. Y LOY, Mayer Jane. *Op. cit.*, p. 49.

<sup>77</sup> DEAS, Malcolm. *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Santillana ediciones. Bogotá, Colombia. 2006. p. 226.

<sup>78</sup> "De hecho, aunque debilitada por las numerosas expropiaciones de sus bienes y sus tierras, la Iglesia católica seguía siendo la instancia más poderosa y muy seguramente la que, por razón de su orden jerárquico, más obedecía a una idea de unidad dentro del territorio nacional. (...) La instancia que habría podido de manera más convincente impartir la idea de pertenencia a una comunidad era la iglesia católica. A la vez, cabe sospechar que era la que podía encarnar más certeramente las ideas universales que se proclamaban también desde el liberalismo. Pero ésta se había posicionado, dentro de las luchas partidistas,

liberal; ejercer una educación obligatoria y establecer neutralidad de parte del Estado en materia religiosa promovía un énfasis laico, lo que dejaba muy mal parada a la Iglesia con respecto al poder que ejercía en la educación colombiana. Esta oposición y el poco valor que el mismo campesino daba a la educación formal, porque no le encontraba aplicación práctica en su vida cotidiana, hizo emerger una tensa guerra civil en 1876, a la cual se le denominó **“la guerra de las escuelas”**; en ella se cerraron y usaron los establecimientos educativos como cuarteles y trincheras, lo que hizo que varios campesinos, maestros y estudiantes perdieran sus vidas en pleno campo de batalla y los recursos económicos se utilizaran para cubrir los desastres de la guerra. Así fue como las administraciones liberales perdieron el ánimo frente a la causa de la instrucción popular y se dio paso a Rafael Núñez, quien asumiría la presidencia de Colombia en 1880.

Esta nueva administración dirigió el movimiento denominado *“La Regeneración”*, y votó **la Constitución de 1886** hecha precisamente por la regeneración conservadora, donde se reconoció un amplio espacio a la iglesia para que la educación pública fuera organizada con relación a las propuestas de la Religión Católica. Un año después de esto, se ratificarían estas condiciones de libertad y protección del Estado hacia la Iglesia con la firma de un Concordato con la Santa Sede; la política del vaticano a fines del siglo XIX bajo el mandato de León XIII (1878 – 1903), suponía recuperar el papel que la iglesia había tenido sobre la sociedad cristiana y le permitió cierto poder civil sobre los colombianos, por ejemplo, denunciar a los maestros y lograr que fueran expulsados o suspendidos si su enseñanza se dirigía a exponer ideales contrarios a su adoctrinamiento<sup>79</sup>.

---

del lado del partido conservador”. Página electrónica: <http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html> (VON DER WALDE URIBE, Erna. Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX. Universidad de New York, Estados Unidos. p. 3).

<sup>79</sup> HELG, Aline. Op, cit., p. 27 - 30.

Humberto Quiceno Castrillón, expone que para esta época se va constituyendo un nuevo poder que, menciona no responde a los interrogantes del siglo XIX, acerca de cómo educar al hombre en una república donde el poder provenía de diferentes lugares y no solo de un centro soberano, sino que responde a cómo educar al hombre para que sea católico. Emergía entonces un poder moral que nacía de las similitudes entre Iglesia, Estado, políticos y escritores, y no de un poder que nacía de los rigores de la rivalidad política característica del siglo XIX; lo que impidió que la escuela pública y laica pudieran avanzar como un proyecto estatal y liberal<sup>80</sup>.

Por estas razones y al reemplazar el régimen federalista impuesto por la constitución de 1863 hecha por el radicalismo liberal, para convertir a la nación en un estado centralista conservador, se generó **“la guerra de los mil días - (1899 y 1902)”** en Colombia; esto acontece en el gobierno del entonces Presidente conservador Manuel Antonio Sanclemente (1898 – 1900) quien sería reemplazado por un golpe de Estado hecho el 31 de julio de 1900 por el vicepresidente José Manuel Marroquín (1900 – 1904). Esta guerra hizo que más de cien mil colombianos murieran, que la economía y la agricultura se fuera al suelo y además se aprovechara la debilidad del poder central para desunir aun más la nación cuando sobrevino la **separación de Panamá**, que concedía privilegios sobre este territorio a Estados Unidos a través de un tratado internacional que recibió el nombre de Herrán – Hay, rechazado por el Congreso Colombiano en 1903<sup>81</sup>.

El proyecto liberal que intentó pensar la educación como ciencia y visualizar la escuela como el lugar donde se educaba al individuo para convertirlo en ciudadano a partir de un modelo liberal laico, con una educación activa y

---

<sup>80</sup> “El poder se oculta y se enmascara, y sobre este manto de sombra se expresa un nuevo poder, el poder de la Iglesia católica, el poder clerical, el del orden y de las prohibiciones. Es sobre estas nuevas figuras, prácticas y saberes, que la educación y la escuela proyectaron su futuro y sus prácticas. Una educación que se convirtió en instrucción pública católica y en escuela cristiana”. QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. *Crónicas Históricas de la Educación en Colombia*. Grupo Historia de la práctica Pedagógica. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia. 2003. p. 110.

<sup>81</sup> Acerca de la separación de Panamá ver: GUTIERREZ V., Javier. *Historia de Colombia*. Editorial Bedout. Cali, Colombia. s.f. p. 140 – 143.

democrática, cambia de objetivo con este **nuevo gobierno conservador**, que construyó una nueva sociedad pensando en un proyecto social, político y moral, para resolver los problemas de instrucción pública, la cual daría como resultado al hombre cristiano. Para obtener estos resultados, utilizaron las **congregaciones religiosas**<sup>82</sup>, no solo para divulgar un discurso con una nueva ética: la salvación del alma, sino también haciéndolas cargo de la creación y organización de instituciones educativas, para representar sus prácticas (*reproducción de hábitos, costumbres, elaboración de textos, discursos, exámenes, entre otras*), que se harían extensivas a otros campos como: los hospitales, orfanatos, cárceles, la familia, el trabajo, etc. En últimas pretendía el control del cuidado y la protección de las almas de los hombres, desde un punto de vista cristiano; por lo tanto, la educación no era entendida como ciencia ni pedagogía, sino como una acción, un arte de enseñar y una práctica<sup>83</sup>.

Para esta práctica, se necesitaba una organización específica de la escuela, por esta razón, se requería distribuir unos espacios, ejercer un control sobre el cuerpo y poder reglamentar un discurso, esto para adiestrar la mente y bajo esa idea darle una orden al hombre para que obedeciera<sup>84</sup>. “**Crear un modelo de**

---

<sup>82</sup> “Debilitadas por la independencia y el empuje liberal en el siglo XIX, las congregaciones religiosas retornaron con fuerza a Colombia, aún antes de la firma del Concordato con la Santa Sede. De 1870 a 1900, sumándose a las órdenes presentes desde el período colonial (los hermanos menores franciscanos, los dominicos, los jesuitas y los agustinos recoletos), 12 países; de 1900 a 1930, el movimiento prosiguió con la llegada de 24 nuevas congregaciones (17 femeninas y 7 masculinas). HELG, Aline. Op. cit., p. 76.

<sup>83</sup> QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Op. cit., p. 85 – 140.

<sup>84</sup> “La ley, la gramática y la moral funcionaron como espacios de reconocimiento desde los cuales los letrados construyeron sus visiones del mundo. El poder para imponer visiones particulares estaba relacionado con la cantidad de capital civilizador que un determinado grupo reclamaba tener. Así el deseo civilizador se relacionaba con la construcción de una economía política en la que la lucha estaba encaminada a legitimar ciertas interpretaciones, así como a definir espacios políticos que hacían más visibles y valiosas ciertas identidades. En el deseo de civilizar las palabras eran deseadas como si fuesen mercancía valiosa. Las palabras establecieron el vínculo entre el régimen de representación, el deseo civilizador y sus autores, es decir, los letrados. Los modos de circulación de las palabras y sus diversas formas de legitimación se convirtieron en el principal punto de referencia desde el cual los autores definían sus posiciones para luchar. Estas formas de legitimación incluían la autoridad divina y la legal. Los conservadores estaban a favor de una circulación restringida de las palabras y vieron en la religión Católica la fuente legitimadora de sus verdades. Los liberales, por el contrario, hicieron de la libertad de prensa y de la ley constitucional el fundamento de sus luchas y la base de su poder. Algunas palabras eran más valiosas que otras y algunas veces más autorizadas que otras. La capacidad para controlar la circulación y legitimación de las palabras definían las bases desde las cuales el poder podía ser ejercido. Siempre que la legitimidad de las palabras se veía amenazada, los actores estaban listos a luchar en las guerras: siempre que las palabras necesitaban

**enseñanza** era la estrategia para poder decir que existía la escuela. Las congregaciones cumplían con este principio, en todas las formas y por todos los medios procuraban que el modelo único se viera, que la escuela tuviera un orden, racionalidad y eficacia, esto es, un maestro, un método, un espacio adecuado, un reglamento, y que fuera vigilada e inspeccionada”<sup>85</sup>.

La necesidad de ordenar la clase, es decir, los materiales, las lecciones, las exposiciones del maestro, de las materias, los contenidos, los exámenes, etc., hizo que **los manuales** se convirtieran en herramienta de primera mano, porque eran la teoría y metodología, soporte pedagógico para enseñar en el sistema educativo que iba desde la primaria hasta la universidad. Se puede sustentar esto en el libro “*Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 – 1946*” que menciona cómo la educación colombiana se caracterizaba por tener un problema pedagógico: *el memorismo y verbalismo*<sup>86</sup>, al cual se sumaba la imposibilidad del gobierno después de la guerra de los mil días, de crear un sistema de educación centralizado que la hiciera avanzar<sup>87</sup>.

El siguiente cuadro muestra algunos de estos manuales<sup>88</sup> que reglamentaron no solo un sistema educativo, sino la conducta de los sujetos:

---

protección, los legisladores promulgaban leyes para garantizar su valor. En la construcción del régimen de representación, las palabras y la civilización se vincularon como partes de un todo. Se utilizaron diversas estrategias para asegurar que algunas palabras tuvieran más autoridad que otras, y para que las palabras confirieran poder a ciertos autores y no a otros. La gramática y la educación fueron elementos de la lucha por el control de la producción, la circulación y el empoderamiento (apoderamiento) de las palabras. Página electrónica: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/154/view.ph> (ROJAS. María Cristina. La economía política de la civilización. p. 3-4.).

<sup>85</sup> QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Op. cit., p. 142.

<sup>86</sup> SAENZ OBREGON, Javier y otros. Op. cit., p. 19.

<sup>87</sup> Se puede observar el cuadro de “financiación y control de la Instrucción pública, según fuente de poder y nivel de enseñanza (1903 – 4)” que Helg presenta para evidenciar que las escuelas dependían más de los departamentos y no del gobierno central. HELG, Aline. Op. cit., p. 103.

<sup>88</sup> SAENZ OBREGON, Javier y otros. Op. cit., p. 16-18.

| REGLAMENTO - MANUAL   | DESCRIPCIÓN   |
|---|---|
| Reglamento de Escuelas Primarias de la República de Colombia<br><b>(Plan Zerda)</b> expedido en 1893              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedido durante el período presidencial de Miguel Antonio Caro (1892 – 1898)</li> <li>• exigía que el método de enseñanza fuese “el de Pestalozzi perfeccionado” y dura hasta 1933.</li> </ul>  |
| La ley 39 de 1903 ( <b>Ley Uribe</b> ), Orgánica de la Instrucción Pública y su Decreto Reglamentario 491 de 1904 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogían textos idénticos del Decreto Orgánica de la Instrucción Pública Primaria de 1870.</li> <li>• Establecía la educación como gratuita y no obligatoria.</li> <li>• Pretendió reorganizar la educación en todos los niveles, reglamenta la educación secundaria en técnica y clásica y divide la superior en industrial y profesional.</li> </ul> |
| Tratado – manual<br>Elementos de la Pedagogía   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hecha por los hermanos Luis y Martín Restrepo Mejía.</li> <li>• Era el texto oficial para la enseñanza normalista durante el primer cuarto del siglo XX.</li> <li>• Recoge aportes de la tradición pestalozziana, norteamericana, francesa, alemana y española.</li> </ul>   |
| Manual de pedagogía para uso de las escuelas católicas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedente de los hermanos de las Escuelas cristianas que llegan en 1893</li> <li>• Basado en el texto “<i>Guía Conduite</i>” de san Juan Bosco de la Salle (1696)</li> </ul>  |

Todas las escuelas secundarias y primarias, públicas y privadas, con excepción de algunas escuelas de comercio, prodigaban una enseñanza religiosa uniforme, gracias a los manuales de la Iglesia católica<sup>89</sup>. En las Escuelas Normales que fueron diseñadas para aprender la práctica del maestro, el sistema funcionaba de la misma manera, es decir, no para entender la pedagogía, sino para repetir el modelo de instrucción católico<sup>90</sup>. Además la legislación y política educativa que se producía desde el gobierno nacional, lo apoyaba.

<sup>89</sup> HELG, Aline. Op, cit., p. 104.

<sup>90</sup> “el sistema que más se empleó en las escuelas cristianas fue el simultáneo, que era el medio de enseñar a los niños distribuidos en grupos, secciones o clases. Elementos del método fueron las lecciones, que eran exposiciones orales de las materias que conformaban el plan de estudios. El maestro exponía lo que había preparado de la clase, que por lo general eran definiciones y preguntas para el desarrollo del entendimiento. La preocupación de las lecciones eran los contenidos de las materias, lo que más importaba era la exposición o comunicación de los contenidos, que se podían comprobar visiblemente o por medio de comprobaciones rápidas como preguntas y respuestas. Las oposiciones, o concursos, fueron muy empleados como enseñanza”. QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Op. cit., p. 154.

### 2.3. El poder de las ideas: “*la culpa es de los pobres*”

Como se menciona anteriormente, la educación era entendida como la instrucción del hombre, un ser imperfecto con relación a Dios, a quien había que instruir por medio del conocimiento y la formación del alma. Pero entrados al siglo XX, aunque la reorganización educativa falló por el desconocimiento de la realidad de la escuela y de la formación de los profesores, surgieron otras ideas que abrieron paso a pensar, ya no en la instrucción del hombre como católico, sino a la educación del **hombre como ser productivo**.

El individuo como tal cobra importancia, se intervino en él porque se desconfiaba de sus costumbres, sus hábitos, su alimentación, formas de hablar, de pensar, etc.; “dentro del proceso de evolución de la especie, el país era considerado un pueblo joven y en formación; se trataba de una nación todavía en una etapa infantil, salvaje, anómala en comparación con las civilizaciones modernas”<sup>91</sup>, y lo que se pretendía entonces, era detener el retroceso de la raza, a partir del reconocimiento del hombre como un ser con capacidad de razonar.

Tratar de concientizar al hombre, esa era la razón; “la preocupación por la educación del pueblo colombiano se inscribió en un debate mucho más amplio sobre la *supuesta -degeneración de la raza en Colombia-*”<sup>92</sup>, lo que hizo que surgiera toda una campaña sobre la higiene y se empezara a discutir un nuevo concepto de hombre.

A través de varios discursos y escritos, se planteaban los temas que en la actualidad se convertían en tema de preocupación nacional, las revistas, los

---

<sup>91</sup> SAENZ OBREGON, Javier y otros. Op. cit., p. 12.

<sup>92</sup> NUÑEZ ESPINEL, Luz Ángela. El obrero ilustrado, prensa obrera y popular en Colombia 1909 – 1929. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 2006. p. 22.



periódicos, la escuela, las fábricas, la familia, los libros, las reformas, etc., sirvieron de medio para explicar, que “el hombre era compuesto de parte física, intelectual y moral que había que integrar”<sup>93</sup>. A lo que apunta este nuevo concepto es que ya no encuentra su sentido en la igualdad de los hombres, sino que encuentra su fundamento en la idea de las diferencias entre los hombres<sup>94</sup>. Se requería entonces organizar y vincular a las instituciones (*escuela, fábrica, hospitales, cárceles, talleres, periódicos, revistas, etc.*) a un plan de ordenamiento espacial de la población, más racional y de trabajo, con el fin de educar, para crear nuevos consumidores de sus propios productos.

El tema de la *degeneración de la raza*, se convirtió en problema de Estado, para lo cual se tomaron medidas políticas, que pretendían presionar a la población y lograr en ella se apropiara de los nuevos hábitos, requeridos para alcanzar el progreso y la civilización. Esto se hizo mediante campañas de higiene y lucha contra el alcoholismo en: prensa, textos, cartillas, reglamentos, leyes, etc.<sup>95</sup>. Estas nuevas proposiciones sirvieron para incorporar una pedagogía cimentada en postulados científicos, basándose en la medicina, biología, psicología, economía; es decir, **las ciencias humanas**, daban cuenta de lo que debería hacer el Estado para mejorar el modo de vida del hombre, ya que “la degeneración de la *raza* causada por el mestizaje, el consumo de bebidas alcohólicas y los hábitos culturales por parte del pueblo...se asoció con los pobres, a los cuales se acusó de ser los directos responsables del atraso del país”<sup>96</sup>.

---

<sup>93</sup> QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Op. cit., p. 161.

<sup>94</sup> En el discurso de las facultades del hombre, Quiceno lo presenta con relación a los discursos expuestos por las Ciencias Humanas: “el **hombre físico** es el hombre del que habla la biología, la economía, la lingüística; el **hombre racional** es el hombre del que hablan la filosofía, la lógica, la psicología; el **hombre moral** es el hombre del que hablan la teología, la ética, el derecho, la legislación, la religión”. QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Op. cit., p. 161.

<sup>95</sup> Como ejemplo de la campaña higienista en Colombia se puede ver: GARCÍA MEDINA, Pablo. Cartilla de Higiene para las escuelas y las familias. Arboleda & Valencia. Bogotá. 1917. p. 3 – 16. También puede consultarse: MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Reglamento para las escuelas primarias. En: Revista de la Instrucción pública de la Intendencia del Chocó, Quibdó. Tomo I. Número 10. Junio de 1914. p. 262 – 267.

<sup>96</sup> NUÑEZ ESPINEL, Luz Ángela. Op. cit., p. 22.

## 2.4. La fórmula educativa liberal: educar a sus hijos

El gobierno para llegar al hombre como ser productivo, que responde al modelo de industrialización<sup>97</sup>, tenía que plantearse un tipo de escuela con un nuevo concepto, ese sería un discurso sobre la educación y no sobre la instrucción, que emerge del desarrollo de las ciencias humanas y de la insistencia por parte de los liberales de crear la escuela activa, laicizar la educación y transformar la instrucción pública<sup>98</sup>, lo que significaría el proceso de modernización a partir de la transformación del pueblo a una sociedad capitalista.

¿Cómo fue entonces, que se pensó en traer nuevamente a Colombia una Misión Pedagógica?. Los liberales pensaban en una educación pública, una escuela activa en oposición a la instrucción católica y escuela cristiana, buscando argumentarla ya no desde la fuerza y el enfrentamiento armado de la guerra, sino desde el saber de la ciencia para legitimar su discurso. Su preocupación radicaba

---

<sup>97</sup> Aquí dos citas que mencionan de manera general el inicio del proceso de industrialización colombiana: "Bajo la dictadura de Rafael Reyes (1904-1909) se reinició el movimiento de centralización y de modernización del Estado iniciado por Rafael Núñez. [...] El Estado contrató expertos e ingenieros norteamericanos y europeos para orientar las reformas. Paralelamente estimuló sin éxito la inmigración y abrió el país al capital extranjero. Las reformas tocaron ante todo las finanzas, gracias a la estabilización de la moneda y el arreglo de la deuda externa. Para favorecer el despegue de la industria, el gobierno tomó medidas proteccionistas y concedió subsidios a ciertos sectores de la producción. Aceleró la integración nacional aumentando las redes de comunicaciones, particularmente los ferrocarriles. La división territorial se reformó y se dividió al país en catorce departamentos: Antioquia, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Norte de Santander, Santander del Sur, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Valle, Tolima, Huila, Cauca y Nariño. Además se crearon 8 intendencias y territorios de misiones: Arauca, Casanare, San Martín, Caquetá, Putumayo, Tierradentro, Chocó, Guajira, Sierra Nevada y las Islas de San Andrés y Providencia. HELG, Aline. Op. cit., p. 31 - 32.

"La verdad es que jamás se trabajó en estas tierras americanas con mayor ímpetu constructivo que en aquellos años de la guerra. Lo que ya no podía venirnos del extranjero tuvimos que fabricarlo. Éramos, en general, gente que hasta entonces sólo producía materias primas que enviábamos al exterior para que de allí nos fueran devueltas en artículos manufacturados. Y aun para la extracción, y acondicionamiento para la exportación, de esas materias primas, empleábamos técnicos extranjeros. Todo cambió. Nos hicimos empresarios y fabricantes. Minas, caídas de agua, ganadería, agricultura, fertilizantes, en acelerado proceso de industrialización, dieron nuevos rumbos a nuestra actividad. Y lo que es más importante, comenzamos a tener fe en nuestras propias fuerzas. Empezamos a mirar hacia nosotros mismos. La guerra nos puso en el obligado aprieto de ensayar en toda su magnitud nuestra capacidad creadora". NIETO CABALLERO, Agustín. Los maestros. Antares Ltda. Bogotá, Colombia. 1963. p. 20.

<sup>98</sup> Uno de los exponentes de estas ideas y perteneciente a la corriente política liberal fue Agustín Nieto Caballero. En uno de sus libros anota: "No parecerá impertinente en estos momentos insistir, una vez más sobre la necesidad de dar educación, y no solo instrucción al pueblo". *Ibíd.*, p. 15.

no solo en reivindicar su poder, sino en conseguir la mejor manera de educar a sus hijos, teniendo en cuenta que no conciliaban con las ideas conservadoras y por la influencia de la Iglesia Católica en la instrucción pública. Según manifiesta Helg:

*“Los liberales recomendaban la creación de un instituto central pedagógico, dirigido por una **misión extranjera, para formar los futuros maestros colombianos de primaria y secundaria**; proponían además contratar profesores extranjeros para elevar el nivel de los colegios de bachillerato. En realidad no se trataba sino de reemplazar las congregaciones religiosas europeas por extranjeros laicos. Educados en su mayoría dentro de la tradición europea, muy influidos por el éxito norteamericano, los liberales de la generación del centenario no cuestionaban la dependencia cultural de Colombia respecto a Europa y los Estados Unidos. Si no admitían la subordinación de su país al Vaticano, se encontraban convencidos de que las soluciones vendrían del exterior”<sup>99</sup>.*

Uno de los colegios bogotanos que se menciona en el capítulo anterior, al cual perteneció Tomás Rueda Vargas, es el Gimnasio Moderno. Este colegio se considera como uno de los pioneros de corte liberal en experimentar sus ideas sobre la educación y aplicar en ella la Escuela Nueva<sup>100</sup>, propuesta que conduciría a gestar modificaciones en el orden ideológico y cultural en la medida en que se luchaba desde una mentalidad laica para impulsar el desarrollo académico. Este impulso liberal estuvo ligado a darle importancia a la ciencia como verdad útil y universal, a exaltar el valor de la libertad de pensamiento y expresión, a utilizar métodos y herramientas de tinte moderno, a basarse en autores que les posibilitara explicar, y de cierta manera proponer alternativas a los problemas

---

<sup>99</sup> HELG, Aline. Op. cit., p. 83.

<sup>100</sup> Herrera explica que al quedar los postulados científicos de la biología y la psicología legitimados, en el campo de la educación, las desigualdades sociales y económicas quedan justificadas como algo natural debido a la clasificación que se hace del individuo respecto a sus capacidades físicas, intelectuales y morales. Por lo tanto el movimiento de Escuela Nueva que se abre lugar a finales del siglo XIX como respuesta a los intereses de la burguesía, va consolidándose con la idea de la jerarquización de los individuos, y que es la educación la que serviría como reguladora de esas diferencias sociales. De manera que en el siglo XX en Colombia se afirma un proceso de modernización bajo esta corriente que si bien ampliaba la participación política a nuevos sectores de la población y reivindicaba la autonomía del individuo, también jerarquizaba e imponía unas condiciones de sometimiento a la organización social y económica. HERRERA, Martha Cecilia. Modernización y Escuela Nueva en Colombia. Plaza & Janes. Serie de Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional. Santafé de Bogotá. 1999. p. 21-28.

nacionales, pero sobretodo a entenderse como un movimiento, que con base en la formación intelectual lograría legitimación ideológica<sup>101</sup>.

Una vez los liberales exponen en 1917 estas ideas y la necesidad de una misión pedagógica, deberán pasar seis años para que bajo el gobierno del Presidente Pedro Nel Ospina (1922 – 1926), se tuviera en cuenta estas propuestas en el Congreso de la República, para el año de 1923. Debido a la influencia de la Iglesia católica, se acordó contratar para esta misión, pedagogos que fueran católicos, con el objetivo de hacer respetar el convenio – Concordato – aprobado por la ley 35 del 27 de febrero de 1888<sup>102</sup>.

## 2.5. La llegada de los Alemanes

En una de las cartas que Tomás Rueda Vargas acostumbraba a enviarle a Agustín Nieto Caballero, le escribe, con sentimiento de cercanía e intimidad de su afecto por él, la tristeza que sentía por la enfermedad que aquejaba a su hermana Paulina y además le compartió:

*“..Al fin en esta semana rezolló Corpas con el nombramiento de la Comisión en vista de la llegada de los alemanes que están aquí desde antier. Me ha causado buena impresión como gente sencilla y sin complicaciones. El Jefe parece hombre muy despierto e informado, pero solo les he visto una vez. Le acompañó los papeles referentes a mi aceptación. En el público ha sido acogido nuestro nombramiento (Arrubla, Ferrero y yo) con la más profunda indiferencia, seguramente porque coincidió con la fuga de Panchito Barrera del Panóptico y con la indagatoria de la “Señora” Zúñiga.*

---

<sup>101</sup> HERRERA, Martha Cecilia y LOW, Carlos. Los intelectuales y el despertar cultural del siglo. El caso de la Escuela Normal Superior: una historia reciente y olvidada. Imprenta Nacional de Colombia. Colombia. 1994. p. 9 -16.

<sup>102</sup> Miguel Arroyo Diez, “como Ministro de Instrucción Pública de la administración de Pedro Nel Ospina, estaba interesado en traer una misión pedagógica europea, a lo cual se oponía monseñor Roberto Vicentini, nuncio apostólico. Tal oposición de intereses culminó con el incidente acaecido en el acto solemne de la premiación de los alumnos del Colegio de San Bartolomé en 1923, cuando al presentarse Arroyo Diez como ministro de Instrucción Pública y saludar a monseñor Vicentini, este le volvió la cara y no correspondió al saludo. Arroyo Diez se salió en el acto y pocos días después renunció el ministerio, en vista de que el presidente Ospina no protestó ante la Santa Sede de la descortesía de monseñor Vicentini, actualmente Patriarca de Antioquia en Roma”. Un centenario, Don Miguel Arroyo Diez. En: El tiempo. Bogotá, 10, julio, 1971; p. 5

*Ud., me conoce. No es que yo pretenda que se nos elogiara, ni mucho menos. De lo que yo me duelo es de que una cosa con que ha alborotado tanto la prensa y el público (sin entenderla por supuesto), una vez que la ven en camino de realización y cuando mas debían agitarse las opiniones y las ideas a su rededor, enmudezca todo el mundo y le vuelva la espalda al asunto, haciéndonos aparecer ante los extranjeros como unos pendejos*<sup>103</sup>.

Para el 25 de Septiembre de 1924, llega a Colombia la II Misión Pedagógica Alemana, pues dentro de lo concertado en el Congreso, se concluyó que se contratarían pedagogos alemanes y católicos. Es por medio de la ley 57 de 1923 y su decreto reglamentario 1595 del 22 de noviembre de 1923 firmado por el presidente, que se ordena que la Misión Pedagógica venga al país<sup>104</sup>. El Ministro de instrucción Pública que para el siguiente año era el Dr. Juan Nepomuceno Corpas, fue el encargado de presidir la instalación de dicha misión en el mes de octubre de 1924<sup>105</sup>.

Las personas que la integraron fueron tres profesores alemanes y tres personalidades colombianas<sup>106</sup>, quienes en equipo trabajaron durante veinte meses en el Ministerio de Educación sobre todo el sistema educativo y propusieron las reformas pertinentes para ello, así, cada uno se ocupó de un área específica: educación primaria, educación secundaria y educación superior<sup>107</sup>, como lo muestra el siguiente diagrama:

---

<sup>103</sup> PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Op. Cit., p. 80 – 81.

<sup>104</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al Congreso de 1924. Memoria. Imprenta Nacional. Bogotá. 1924. p. 4.

<sup>105</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos ayer...”. Op. cit., p. 36.

<sup>106</sup> MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la cultura”... v.1. Op. cit., p. 39.

<sup>107</sup> BERNAL JIMENEZ, Rafael. La misión pedagógica y la reforma instrucionista. En: revista El Gráfico. Bogotá. No. 107; 4, octubre, 1924; p. 98

## PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA II MISIÓN PEDAGÓGICA ALEMANA



Para la Misión Pedagógica, el trabajo asignado no fue fácil, debido a que las direcciones ideológicas de Alemania y Colombia eran opuestas. Mientras en Colombia habían ocurrido algunos cambios en los textos constitucionales (*la Constitución de 1863 había sido sustituida, después de una guerra civil, por la de 1886 de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro*), que orientaban la educación en el país hacia posiciones de corte conservador y de común acuerdo con la Iglesia, difundiendo la idea de una instrucción no obligatoria y costeadas con fondos públicos, que se contradecía en la práctica; en Alemania, la constitución (*sustituida la del Segundo Imperio de Bismarck, por la constitución de Weimar, de 1919, después de la derrota de Alemania en la primera guerra mundial*) se orientaba por una ideología liberal socialista<sup>108</sup>.

<sup>108</sup> CEBALLOS NIETO, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. La participación de los alemanes en el desarrollo de la educación en Colombia. En: Presencia Alemana en Colombia. Editorial Nomos S.A. Colombia, 1993. p. 145.

Para Tomás Rueda Vargas, tampoco fue tarea fácil servir de asesor en una misión donde él consideraba, tenía que apostarle a construir un proyecto con suficientes argumentos, para hacer entender a un Gobierno, que consideraba desorientado, una reforma educativa basada en ideas, más que en pasiones partidistas. Por fortuna, estas situaciones pudo compartirlas como modo de desahogo, con su amigo más cercano Agustín Nieto Caballero. En una carta enviada el 20 de Enero de 1925 le mencionaba lo siguiente:

*“En la Misión Pedagógica seguimos trabajando en la preparación de una **Ley general orgánica de la instrucción pública**, que el Gobierno quiere se presente al Congreso en sus próximas sesiones ordinarias; por tanto espero alcanzar a mostrar a Ud., el proyecto para oír sus observaciones que para mi valen más que todo. Hasta ahora no hemos tenido ningún tropiezo”<sup>109</sup>*

Fue así como el 4 de agosto de ese mismo año la Misión Pedagógica presenta el proyecto de reforma, que luego de expuesto tuvo que ser reelaborado y nuevamente presentado por el Gobierno al Congreso de 1926, esto porque no cumplía las condiciones impuestas por el Concordato<sup>110</sup>. Las propuestas que la Misión Pedagógica plantea, se sintetizan de manera general en el siguiente cuadro<sup>111</sup>:

| ÁREAS DE TRABAJO | PROPUESTAS DE LA II MISIÓN PEDAGÓGICA ALEMANA   |
|------------------|---|
| GENERALIDADES    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Instrucción elemental obligatoria</b>, clasificada en privada y pública.</li> <li>• Propietarios de haciendas deben suministrar un local para una escuela rural.</li> <li>• <b>Pago de un salario mínimo a los maestros y directivos</b>, de ambos</li> </ul> |

<sup>109</sup> PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasianas. Op. cit., p. 87.

<sup>110</sup> La autoridad eclesiástica conceptuó que “de acuerdo con la Constitución Nacional y con el Concordato no era razonable, en estas materias, prescindir de la Iglesia” y le formuló al proyecto numerosas objeciones, “declarando que lo hallan de todo punto inaceptable a la autoridad eclesiástica”. CEBALLOS NIETO, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. Op. cit., p. 146.

<sup>111</sup> El resumen que presenta el cuadro acerca de las propuestas hechas por la II Misión Pedagógica Alemana, se basó en los siguientes documentos: REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y exposición de motivos, Mensaje Presidencial. Sociedad Editorial. Bogotá. p. 3- 41.; HELG, Aline. El Desarrollo de la Instrucción Militar en Colombia en los años 20: estudio del impacto de una misión militar suiza. Suiza. Junio de 1986. p. 3. Página electrónica: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17\\_05ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17_05ens.pdf)  
HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 116 – 120.

|   |   |
|---|---|
|   | <p>sexos, de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, con posibilidad de aumento según grado, años de servicio (escala salarial) y <b>jubilación</b>. <b>Nombramiento</b> del personal docente y directivo de colegios oficiales mediante el Poder Ejecutivo. Examen de competencia para maestros no graduados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inspección del Ministerio de Instrucción Pública</b> sobre los planteles públicos y privados. Cimientos para la organización de una red de colegios realmente oficiales.</li> <li>• Creación de un <b>Consejo Nacional de la Instrucción Pública</b> permanente (al cual concurría un representante de la Iglesia Católica) para supervisar la reforma.</li> </ul>   |
| <p><b>INSTRUCCIÓN PRIMARIA Y NORMALISTA</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar a los estudiantes una vez pasen las pruebas de rendimiento académico.</li> <li>• Prohibición del trabajo en menores de 14 años.</li> <li>• Jardín infantil para niños de 3 a 6 años.</li> <li>• Servicio médico para niños y maestros en cada Departamento.</li> <li>• Exigencia al personal del magisterio del grado de maestro, con excepción por carencia de los mismos.</li> <li>• Restaurantes escolares donde sea necesario, sostenido por las Juntas Municipales.</li> </ul> <p><u>DE LA INSTRUCCIÓN NORMALISTA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de maestros normalistas, que comprende: 1. tres años de estudio para admisión a escuela rural y cinco para escuela urbana; 2. Tiempo de prueba de dos años y examen para otorgar título de maestro rural o urbano.</li> <li>• Creación de <b>dos Institutos Pedagógicos</b>, uno para hombres y otro para mujeres.<br/> <b>Un superior:</b> que forma maestros para la segunda enseñanza, directivos y docentes para las normales e inspectores escolares.<br/> <b>La normalista:</b> formar maestros para escuelas rurales y urbanas.</li> <li>• Otorgar el grado de maestro de primaria y normalistas mediante examen.</li> </ul> |
| <p><b>INSTRUCCIÓN SECUNDARIA</b></p>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganizar la <b>enseñanza secundaria</b> creando un ciclo común de <b>cuatro años</b> después de la escuela primaria, el cual orientaría los alumnos hacia las escuelas técnicas, profesionales o el bachillerato. Este último de tres años de duración <b>sería diversificado</b> (clásico, científico o comercial) y <b>accesible a las mujeres</b>.</li> <li>• <b>La enseñanza secundaria para varones comprende siete años:</b> cuatro para enseñanza general y tres para la rama elegida, sea estudio de humanidades; matemáticas y ciencias naturales; o comercial.</li> <li>• <b>Los colegios oficiales de mujeres comprende:</b> cuatro años para dar cultura general y luego se dividirán en: dos años para prepararse para cumplir su misión en el hogar; y tres para obtener el bachillerato.</li> <li>• El bachillerato se divide en dos clases: <i>Bachillerato en Letras</i> y <i>Bachillerato en Ciencias</i>. Se obtiene mediante examen que el Estado</li> </ul>  |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>exige. Indispensable para la educación superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reorganización en cada Departamento de uno de los colegios oficiales existentes</b>, uno para hombres y otro para mujeres.</li> <li>• <b>Organización de un colegio modelo</b> que el gobierno elija para dar a conocer la reforma de la enseñanza secundaria y como lugar para la formación pedagógica del profesorado</li> <li>• La Inspección de la enseñanza se hará con inspectores técnicos en el ramo.</li> <li>• <b>Los colegios privados serán inspeccionados</b> con relación a la moral, la seguridad y la salubridad públicas. Sin embargo, los establecimientos docentes dirigidos por religiosas corresponde al Ordinario Eclesiástico.</li> <li>• <b>Profesionalización de la enseñanza secundaria</b> se hará mediante el Instituto Pedagógico: examen científico y práctico mediante la enseñanza, además de servir en el profesorado dos años.</li> </ul>   |
| <p style="text-align: center;"><b>INSTRUCCIÓN SUPERIOR</b></p> | <p><u>DE LA INSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creación de una sola universidad oficial</b> en la capital de la República, llamada Universidad de Colombia, con facultades: Teología (mediante acuerdo con el clero); Filosofía y Letras; Derecho y Ciencias Políticas; Medicina con sus dependencias y auxiliares; Ciencias Naturales e Ingeniería. <b>Descentralización de las Facultades en los Departamentos</b>, inspeccionada por el Gobierno a través del órgano del Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas.</li> <li>• Propone la Organización de la Universidad a nivel administrativo y académico. Consejos Directivos Universitarios de los Departamentos; Consejo Universitario; Consejo Directivo de cada Facultad; Cuerpo Universitario: personal docente y estudiantes; Órganos de la Universidad: el claustro, el Consejo Universitario, el Rector, la Representación de Estudiantes; Órganos de las Facultades: Sala plena, Consejo Directivo, Decano.</li> <li>• Construcción de un lugar adecuado para la <b>enseñanza profesional artística</b> que se da en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes en la capital de la República.</li> </ul> <p><u>DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA O PROFESIONAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta enseñanza se da para <b>profesiones industriales, agrarias y comerciales</b>. Pretende incluir a los obreros adultos, campesinos.</li> <li>• Crear por Departamento una <b>Escuela de Artes y Oficios</b> para varones y otra para mujeres complementadas con cursos de oficios domésticos y trabajos manuales.</li> <li>• El <b>Instituto Técnico Central</b> realizará la enseñanza Industrial Superior (técnicos mecánicos, electricistas, constructores, expertos para dirigir empresas industriales, maestros para escuelas profesionales inferiores)</li> <li>• Creación de una <b>escuela práctica de agricultura</b> con granja sostenida por cada Departamento y maestros ambulantes de agricultura</li> <li>• Creación de un <b>Instituto Agrícola Nacional</b> para enseñanza superior</li> <li>• Organización de <b>escuelas oficiales de comercio</b> en centros mercantiles del país a cargo de los Departamentos y enseñanza profesional comercial</li> </ul> |

Hay que mencionar que este proyecto de ley no fue aceptado por intereses de la Iglesia Católica y varios conservadores opositores. Entre otros motivos de rechazo se encuentran<sup>112</sup>:

- El carácter obligatorio de la educación, que se consideraba contrario a aquello que figuraba en el Artículo 41 de la Constitución Nacional que ordenaba: “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria”<sup>113</sup>.
- Encomendar a los propietarios de haciendas la responsabilidad de suministrar y sostener un local para la escuela, cuando residieran menos de 20 niños en edad escolar, dado que iría en contra de los derechos de la propiedad privada.
- Implantar un salario mínimo para los profesores. La oposición provino entonces de los departamentos pobres que se declararon incapaces de elevar los salarios aun con subsidios de la nación. Incluso el Doctor Antonio José Uribe, dentro de su crítica al proyecto de ley, anotaba que esto se podía decretar, pero teniendo en cuenta el encarecimiento de la vida<sup>114</sup>.

---

<sup>112</sup> Acerca de la crítica y los aportes de la Misión Pedagógica a la reforma educativa para Colombia, Ingrid Müller de Ceballos, realiza en su libro una exposición de la crítica del Doctor Antonio José Uribe a esta misión, juriconsultor internacionalista, legislador, considerado una de las autoridades más importantes en educación en el país durante el primer tercio del siglo XX. También, hace un recorrido explicando los principales aportes del Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, elaborada por la Misión Pedagógica, comparándola con la Constitución de 1886 y la Ley 39 de 1903 Orgánica de la Instrucción Pública (*llamada Ley Uribe*) y su decreto reglamentario 491 de 1904. MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la cultura”: la formación del maestro colombiano en una perspectiva internacional. v.1, p. 59 – 85. Se puede consultar igualmente con relación a las críticas hechas a la Misión Pedagógica, HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 117 – 119.

<sup>113</sup> Constitución Política de Colombia de 1886. Bogotá. 5, agosto, 1886. p. 11. Página electrónica:

<http://es.slideshare.net/ELENAMLENDEZT/constitucion-politica-de-colombia-de-1886>

<sup>114</sup> MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la Cultura”... v.1. Op. cit., p. 73.

- La apertura de los estudios superiores a las jóvenes amenazaba a sus ojos la institución de la familia, base de la sociedad cristiana<sup>115</sup>.
- La fundación de colegios oficiales en las capitales departamentales representaba una limitación a la descentralización administrativa y un atentado a la libertad de enseñanza<sup>116</sup>.
- Las congregaciones religiosas contratadas por el Estado para dirigir los colegios oficiales, temían la competencia de una enseñanza estatal que ponía en peligro el monopolio instruccional de la Iglesia, además pensaban que la creación de los bachilleratos científico y comercial conducía prácticamente a suprimir el bachillerato clásico<sup>117</sup>.
- Se opusieron a la creación del Consejo Nacional permanente de Instrucción Pública, que pretendía que la reforma educativa se vigilara y llevara a cabo<sup>118</sup>.

---

<sup>115</sup> “La instrucción post – elemental no se abrió a las jóvenes sino después de la llegada de la orden la compañía de María; Nuestra Señora de la Enseñanza, en 1783. Sin embargo, fue la congregación de la caridad dominicana de la presentación de la Santa Virgen de Tours la que desarrolló a fines del siglo XIX los colegios para jóvenes en Colombia. En 1873, dos hermanas de la presentación fueron contratadas por el Obispo de Bogotá para dirigir el Hospital de San Juan de Dios de la ciudad. Respaldadas por este dignatario, las religiosas francesas abrieron en 1875 un noviciado y en 1880 un primer colegio privado destinado a las hijas de la alta sociedad bogotana. La congregación recibió pronto el aporte de numerosas hermanas que emigraron a Colombia después de la laicización de la enseñanza en Francia, así como de las primeras religiosas colombianas que salían del noviciado de Bogotá. Formaron así 33 colegios femeninos entre 1880 y 1889 y otro tanto entre 1900 y 1930. La enseñanza de las hermanas de la presentación se difundió en todas las ciudades y en muchos pueblos de los departamentos centrales de Cundinamarca, Antioquia, Caldas, Santander del Sur, Boyacá, Tolima y en las ciudades de la Costa Atlántica, asegurando así la perpetuación de los valores católicos entre las jóvenes de las élites locales”. El subrayado es mío. HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 80.

<sup>116</sup> El Doctor Antonio José Uribe como opositor de las propuestas de la Misión Pedagógica, señaló que la medida centralizadora contrariaba con las Asambleas y leyes del congreso que habían fomentado la descentralización en punto de la enseñanza secundaria. ANALES DE LA Cámara de Representantes. Año 1926, p. 600. Citado por: MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la Cultura”... Op. cit., p. 60-61.

<sup>117</sup> “...el Estado confiaba la dirección de sus establecimientos a particulares o con frecuencia a congregaciones religiosas”. HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Op. cit., p. 73.

<sup>118</sup> El Dr. Uribe ante esta propuesta de creación del Consejo Nacional de Instrucción Pública, respondió: “*El actual cuerpo consultivo del Gobierno en estas materias es el Consejo Universitario, compuesto por diez miembros...y tanto el Estado como la Iglesia tienen en él autorizados representantes. A ello debe agregarse que, en virtud de disposiciones legales vigentes, son asimismo Cuerpos consultivos del Gobierno las Academias Colombianas de la Lengua, de Medicina, Jurisprudencia, Historia y Bellas Artes, así como la Sociedad Colombiana de Ingenieros*”. MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la Cultura”... v.1. Op.

- El doctor Uribe, echaba en cara a la Misión Pedagógica de 1924 -1926 no haberse ocupado en preparar, y dejar en el Ministerio, los proyectos de los decretos reglamentarios de su proyecto de ley orgánica<sup>119</sup>. Además se anotó que el financiamiento de las reformas no se había resuelto en el proyecto.

Cabe resaltar que luego de que se entendiera la misión como un fracaso, por ser rechazado en dos legislaturas, el trabajo intelectual de Tomás Rueda Vargas no para allí, y el 29 de enero de 1927 escribe *“La reforma Instruccionista y sus críticos”* en oposición a un folleto publicado por el doctor Antonio José Uribe, así:

*“Repetidas veces insiste el doctor Uribe en el cargo de que no hubiéramos reglamentado el proyecto. Entiendo yo que son las leyes ya expedidas por el congreso y sancionadas por el Ejecutivo las que se reglamentan. ¿Cómo podíamos nosotros reglamentar un simple proyecto que habíamos presentado al Gobierno para que éste, a su vez, lo introdujera a las Cámaras? ¿Qué reglamentábamos si no podíamos adivinar el estado en que el proyecto saldría de la discusión legislativa y, lo que era peor, de las camarillas de los interesados?”*

*Se duele el doctor Uribe de que tratáramos de reducir los auxilios del erario público en lo referente a enseñanza secundaria a apoyar fuertemente en cada departamento un colegio de varones y uno de mujeres. Yo creo esta una de las mejores medidas del proyecto. Los recursos de que se dispone son escasos y diluídos; como hoy están, en multitud de establecimientos, no producen fruto que valga mayor cosa, en tanto que si en cada sección de la República se escoge el que tenga mayor tradición y mejores bases, se hace obra más intensa que firme. Hubiera oído el doctor Uribe las quejas y datos que al respecto presentaron en la asamblea de directores de instrucción, convocada a principios de 1926 por el doctor Vernaza, los respectivos jefes departamentales sobre la manera como “se filtran” (era la palabra de ellos) los dineros del Estado por las mil rendijas de la enseñanza secundaria, y no sería tan partidario de que sigan distribuyendo incondicionalmente los fondos públicos en establecimientos que, muchos de ellos, sólo tienen de colegio el título, pero que cuentan siempre con influencias bastantes para implorar y obtener auxilios indefinidos”<sup>120</sup>.*

Tenía razón Tomás Rueda Vargas al mencionar sus objeciones, debido a todas las críticas que tuvo que recibir el proyecto, simplemente hizo caso a la lógica

---

cit., p. 62. También se puede leer en: URIBE, Antonio José. *Política Instruccionista*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1926. P. 42- 47.

<sup>119</sup> MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. *“La lucha por la Cultura”*... v.1. Op. cit., p. 59.

<sup>120</sup> RUEDA VARGAS, Tomás. *“Decíamos ayer...”*. Op. cit., p. 75-76.

legislativa que se aplicaba en el Congreso e intentó explicar las ventajas de la centralización de los recursos y del apoyo a un colegio modelo en los departamentos.

Finalmente, la ley 39 de 1903 no pudo ser sustituida, porque su mismo creador, el Dr. Antonio José Uribe se encargó de archivar el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, elaborado por la Misión Pedagógica, que según explica Müller fue duro e injusto en sus apreciaciones<sup>121</sup>, y diríase defensor de su propia política educativa.

A pesar de la oposición, el trabajo de la Misión Pedagógica cobra vida en años posteriores, gracias a su insistencia por la formación profesional del personal docente para nuestro país. Algunos dirigentes políticos que comprendieron la importancia de modernizar la educación pensaron en promover reformas parciales, entre las cuales figuró la creación de una Escuela Normal en Bogotá. Para iniciar su organización sus promotores recurrieron a la Ley 25 de 1917, en donde se ordenaba la creación de los dos Institutos Pedagógicos Nacionales, así pudieron captar los recursos oficiales que se requerían para la organización del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas, plantel que empezó a funcionar en 1927<sup>122</sup>.

La llegada de la alemana Franciska Radke y un equipo de ocho maestros, ponen en funcionamiento este Instituto Pedagógico Nacional, que luego tomaría el nombre de Universidad Pedagógica Femenina, dando origen a la que hoy se llama Universidad Pedagógica Nacional. Esta obra fue la continuación de la labor pedagógica y política realizada por la Segunda Misión Pedagógica<sup>123</sup>.

---

<sup>121</sup> MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. "La lucha por la Cultura"...v.1. Op. cit., p. 63.

<sup>122</sup> Página electrónica: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34\\_05ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34_05ensa.pdf) (PRIETO V., Víctor Manuel. El Instituto Pedagógico Nacional y la Educación de la Mujer: 1927 – 1936. p. 2.)

<sup>123</sup> CEBALLOS NIETO, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. Op. cit., p. 147-148.

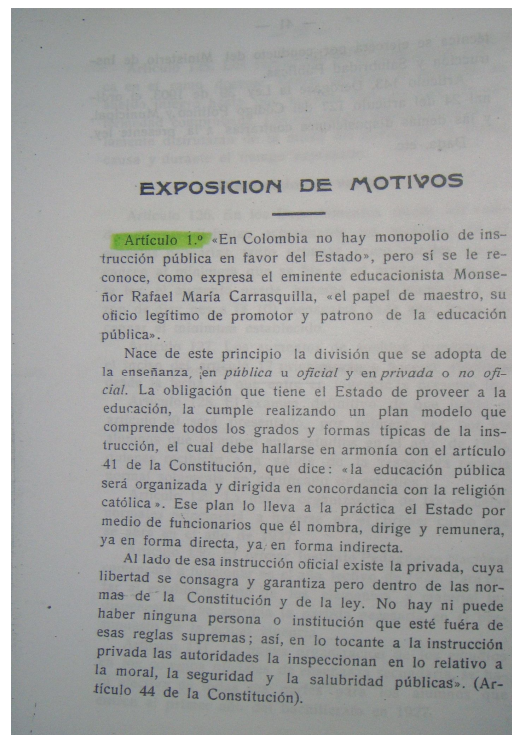
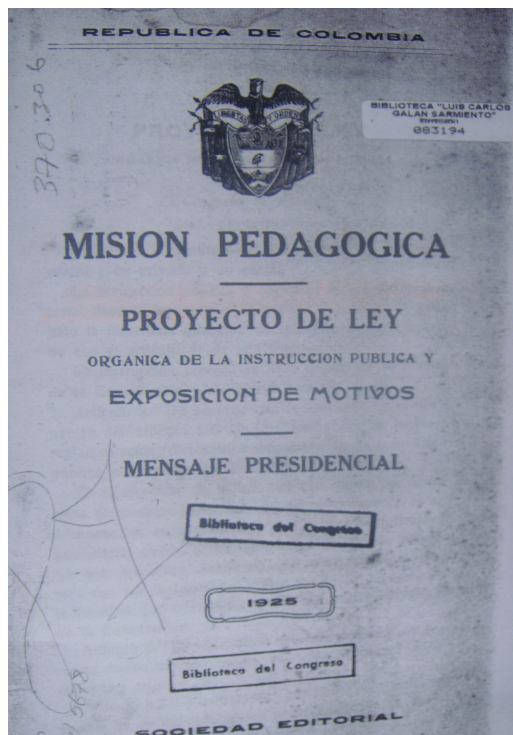
Por otra parte, la reforma educativa emprendida durante la primera administración de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), retomó las propuestas de la Misión Pedagógica Alemana y para promoverlas se pensó en capacitar a los maestros. Aprovechando la experiencia del Instituto Pedagógico Nacional, se organizó un programa con ese fin y se alquiló una casa vecina para hospedar a las maestras que viajaban a Bogotá a tomar Cursos de información, con el fin de formarlas para que promovieran reformas en el sistema educativo oficial<sup>124</sup>. No se puede negar que la labor realizada por las dos misiones pedagógicas que hasta entonces habían venido a Colombia, fue de importancia relevante en tanto se dio posibilidad para recibir a una tercera en 1965<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> PRIETO V. Víctor Manuel. Op. cit., p.3.

<sup>125</sup> Acerca de la tercera misión pedagógica alemana ver: CEBALLOS NIETO, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. Op. cit., p. 149 - 151.

### 3. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA: DE LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA



Fotografía tomada del documento: PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, MENSAJE PRESIDENCIAL. 1925

Biblioteca del Congreso de la República de Colombia  
"Luis Carlos Galán Sarmiento"

En este capítulo se presenta el proceso de análisis del documento **Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública**, que contiene una sección llamada: **De la Instrucción Secundaria**<sup>126</sup> y su correspondiente **exposición de motivos**, campo trabajado por Tomás Rueda Vargas en la Misión Pedagógica, en el año de

<sup>126</sup> Para conocer el contenido de este documento, referirse al Anexo No. 1

1924<sup>127</sup>. Por esta razón, se fijará la atención en las especificidades de esta sección del documento. Cabe mencionar, que la Misión Pedagógica emitió un *concepto sobre las modificaciones y adiciones*, que el Senado de la República quería que se hicieran al proyecto de ley, pero luego de su lectura, se determinó que en éste, no cambia en su esencia el fondo de las ideas, expuestas en un principio por la Misión Pedagógica, por lo cual, solo se tiene en cuenta el documento primitivo<sup>128</sup>.

### **3.1. El documento**

El Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública en su sección - *De la Instrucción Secundaria* – fue escrita por el Colombiano Tomás Rueda Vargas y el alemán Karl Decker, documento que representa un interés particular, debido a que sus personajes eran reconocidos socialmente por su experiencia y especialización en temas educativos acerca de la segunda enseñanza. Por este motivo, es importante advertir que en su contenido existe la influencia de un segundo autor, que pudo haber significado más en afinidades que en diferencias. Las ideas de Tomás Rueda Vargas, incorporaban un pensamiento liberal en contraste con las ideas social demócratas de su compañero de trabajo Karl Decker. Hay que recordar que la Constitución de Weimar, de Alemania, se caracterizaba por la libertad de conciencia y de enseñanza, la igualdad entre hombres y mujeres, la responsabilidad del Estado con la formación de los ciudadanos, la dignificación del docente mediante el mejoramiento de sus condiciones de trabajo e

---

<sup>127</sup> En un escrito, que Tomás Rueda Vargas hace dirigido a Jorge Zalamea, escritor, ensayista, poeta y Ministro de Educación en el año de 1937, le agradece por unas palabras que mencionó a la Cámara de Representantes, donde lo nombraba como autor único del proyecto de ley sobre instrucción pública; pero con modestia objetaba explicando que en el tiempo que duró el trabajo, todos los miembros de la misión pedagógica habían hecho aportes en cada uno de los capítulos que los encargados presentaban, y que por lo tanto, si había un error se podía dividir dicha culpa por igual, pero que el logro mayor había sido la disposición de todos para su construcción y la dicha de que mientras unos habían aportado ciencia, otros aportaban experiencia. RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos ayer...”. Op. cit., p. 36-37.

<sup>128</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. *Concepto sobre las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. 28 p. 3 – 28.



intelectuales<sup>129</sup>; postulados que se relacionaban con los principios liberales de la época. Eventualmente para el análisis se tendrá en cuenta.

Tomás Rueda Vargas, escribió el documento entre los años 1924 y 1925, durante el transcurso de nueve meses, instalándose en el Ministerio de Instrucción Pública<sup>130</sup>, con el propósito manifiesto de presentar y promover las ideas que llevarían a Colombia a una reforma educativa de la educación secundaria y con la finalidad de que a través de sus argumentos pudiera convencer al Poder Ejecutivo del Congreso, del importante papel que esta reforma podía cumplir para el desarrollo social y económico del país. El Proyecto de Ley, inicialmente estaba destinado de manera directa al Gobierno de Colombia y al Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas, debido a la responsabilidad que le asignaba como garante de la educación. Luego, al Congreso de la República (conformado por miembros en su mayoría del partido conservador próximos al clero y del partido liberal), encargado de aprobarlo y a la Iglesia Católica por las condiciones a que hacía referencia el Concordato. Sin embargo, de manera indirecta se dirigía a un gran público, los niños, los jóvenes, los maestros, la mujer, los obreros, el campesino, etc., podría decirse que estaba enfocado para toda la población colombiana.

Hay que subrayar que el documento se basó en las leyes y principios constitucionales<sup>131</sup>, y se apoya no de manera escrita, pero si implícita en un discurso modernista de la educación, en este caso de la apropiación de la ciencia y nuevos métodos pedagógicos (que respondían al uso de espacios, tiempos, medios didácticos, etc.)<sup>132</sup>. Esta es la estrategia que el autor usa tendiente a unir

---

<sup>129</sup> MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. "La lucha por la cultura"...v.1. Op. cit., p. 87.

<sup>130</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia... Op. cit., p. 117.

<sup>131</sup> Este es uno de los argumentos que declara manifiesto en el documento y que sustenta a lo largo del mismo en el artículo 44 de la Carta Constitucional y en el artículo 41 de la Ley 39 de 1903.

<sup>132</sup> "Estas imágenes de lo moderno tuvieron como punto de referencia el desarrollo de las disciplinas científicas, las nuevas pedagogías y las formas de organización del trabajo y de la economía en Europa y Estados Unidos. Para los pedagogos activos, la clave del progreso de la nación residía en la apropiación de los saberes, instituciones y técnicas de estos países. El afán por dar el salto a la modernidad se expresó en

a su causa al partido político conservador y a la Iglesia Católica, fuertes opositores de las ideas liberales. Pero también tenía como reto superar las expectativas que con la Ley Uribe (Ley 39 de 1903, orgánica de la instrucción pública) se había tenido y que en ese momento se encontraba vigente. Se sabe, que el sistema jurídico era considerado uno de los elementos más importantes para el desarrollo de cualquier proyecto o reforma que se quisiera trazar, así dentro de la práctica no lograra totalmente los objetivos propuestos; pero las pugnas por el poder, le asignaban un papel secundario a la educación en los asuntos públicos, aunque el gobierno en su discurso planteara lo contrario<sup>133</sup>.

Puede decirse que Tomás Rueda Vargas, mantiene un discurso elocuente de sus propuestas, ya que respondían a las necesidades actuales del país, sin embargo, estas mismas se convierten en desafíos adicionales frente a la influencia de otros discursos, en particular el del clero y el de los políticos. Dado que con el proyecto podía penetrar de lleno a la organización de la segunda enseñanza y respondía a problemas coyunturales del país, no quiso autocensurarse y plantea cuatro objetivos básicos que se encuentran presentes en todo el documento: 1. La reforma del bachillerato y de sus programas, 2. La inspección de la enseñanza secundaria, 3. la creación de la carrera del profesorado, y 4. La reforma de los estudios en los colegios para las mujeres.

Tomás Rueda Vargas, se proponía convencer al Congreso de la República y a la población en general, acerca de las bondades del proyecto de ley, la de promover una educación obligatoria y hacer una división de la enseñanza, aclarando la

---

los esfuerzos realizados para traer al país a los portadores de los nuevos saberes. Entre 1925 y 1934 fueron numerosas las visitas y la inmigración de intelectuales extranjeros, entre los que se encontraban algunas de las máximas autoridades en sus respectivas disciplinas, como Ovidio Decroly en pedagogía y psicología del niño, Raymond Buysé en pedagogía y Henri Pieron en fisiología y psicología experimental". SÁENZ OBREGÓN, Javier y otros. *Mirar la Infancia...* V. 2. Op. cit., p.10.

<sup>133</sup> José Ignacio Vernaza Ministro de Instrucción Pública, expresa en su informe al Congreso de 1926, las razones por las cuales es necesario expedir la ley de reforma educativa que mediante el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública elaboró la Misión Pedagógica. Pero aún presentando nuevamente el proyecto con las modificaciones sugeridas por el Senado de la República, no se le dio mayor relevancia. REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Memoria al Congreso de 1926...* Op. cit., p. III – IX.

adopción de público a la obligación del Estado de proveerla y privado a los particulares y a la Iglesia. Acude a resolver el debate de la especialización excesiva proveniente de la división del bachillerato y sugiere otra, donde los primeros cuatro años de enseñanza secundaria se dedique a elementos de cultura general y en los otros tres años, el joven adelante estudios de su interés, de acuerdo a los tipos de bachillerato ofrecido por los colegios (ramo clásico, científico o comercial) o acceder a una escuela profesional superior (industrial, comercial, agrícola, artística, etc.). Por otra parte, usa como dispositivo de control y medición de la calidad educativa el examen oficial para obtención del grado de bachiller otorgado por el Gobierno. De la misma manera, el análisis minucioso de las afirmaciones del autor sugiere que buscaba brindar a través de colegios tipo, las condiciones óptimas para la preparación práctica y de tecnicismos pedagógicos que necesitaban los maestros en el nuevo sistema de enseñanza.

Otra de las ventajas que expone el autor, se refiere a la Inspección, algunos argumentos prueban que no existía una organización clara y establecimiento de funciones específicas para los inspectores, por lo que su trabajo carecía de efectividad. Por este motivo, propone el Consejo Nacional de Instrucción, que cumpliría esas funciones y muestra un esquema de trabajo que comunica a cada actor (en orden ascendente, alumnos, profesores de colegio, directores de colegio, inspección médica escolar, junta departamental de Instrucción, director de Instrucción Pública, Inspectores Nacionales, Consejo Nacional de Instrucción y Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas)<sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> Los maestros recibían visitas del Inspector en su escuela, él era quien supervisaba las clases, las metodologías, los cuadernos de los estudiantes y redactaba un informe para el ascenso o no de cada maestro. La Ley 62 de 1916, establecía que en cada cabecera de distrito se realizara mensualmente una reunión de maestro, para que el inspector asegurara la formación continua sobre las nuevas pedagogías y metodologías dispuestas para mantener unidad en la enseñanza que se difundía desde la Dirección Departamental de la Instrucción Pública, pero esto solo se logró en los departamentos más desarrollados. Las condiciones en las vías de comunicación y los gastos requeridos para ello detenían el proceso. HELG, Aline. La educación en Colombia... Op. cit., p. 60-61.

Uno de los elementos transversales que Tomás Rueda Vargas usa, hace referencia al proceso de formación de los maestros, al hacer un cuadro comparativo entre los años de estudio para su preparación en un área específica con los salarios recibidos a lo largo de su servicio en la enseñanza secundaria. Expone la ventaja que tiene para el Gobierno proporcionar un bienestar general a los maestros para el desarrollo de sus colegios y universidades con respecto a la economía, y explica una serie de requerimientos detallados para su elección, evocando la relación entre la educación empírica y la educación intelectual.

Finalmente, en su argumentación alude a las cualidades y necesidades peculiares del sexo femenino para abordar desde allí su educación. Consideraba importante y como derecho fundamental de la mujer acceder a la enseñanza secundaria, para que también contribuyera desde su accionar en la familia a la formación de los ciudadanos colombianos. Menciona el orden, la higiene, el cuidado, el trabajo en el hogar y el campo, la economía, como nociones representativas de la mujer.

### **3.2. *De la Instrucción Secundaria***

Las siguientes preguntas hacen parte del cuestionario y punto de partida para visualizar el interés particular del documento y su relación con las propuestas y retos planteados por Tomás Rueda Vargas, para la instrucción secundaria: ¿Qué tipo de proyecto propone el autor?, ¿en qué se basa el autor para realizar su propuesta?, ¿a qué problemática educativa desea responder con este proyecto de ley?, ¿Cuáles son sus argumentos para hacer una reforma con relación a la instrucción secundaria?, ¿qué elementos incorpora para la organización de la enseñanza secundaria?, ¿cuáles son los aportes fundamentales que hace el autor, para que el profesorado colombiano sea realmente competente, requisito que plantea de acuerdo a las necesidades que emergen en el país?, ¿al asignar un salario al personal de carrera docente, influye esta política en la organización

de un escalafón docente y un magisterio profesional?, ¿porqué pretende realizar una reforma en los estudios para la mujer?, ¿Cuál es el concepto de mujer, bajo qué condiciones y qué desafíos debe asumir el autor para incluirla en el bachillerato?.

El Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública<sup>135</sup>, elaborado por la Segunda Misión Pedagógica Alemana en el año de 1924, del cual fue asesor Tomás Rueda Vargas, tiene un interés múltiple a nivel general. En primer lugar, pretende ser elevado a la categoría de Ley, para hacer parte de la reforma instrucionista que buscaba el país, por lo tanto, se constituía en un documento de esencial importancia y referencia para la organización administrativa y académica de lo que posiblemente sería la educación colombiana y porque traza la historia de la educación, en un intento por modernizarla. En segundo lugar, proyectaba realizar avances con relación a la enseñanza pública, no relegando a la enseñanza privada, pero si diferenciándola de ella; y así posicionar a Colombia como una de las naciones más adelantadas en tema educativo del continente americano; se consideraba que esta era la manera para alcanzar la prosperidad, un concepto que indicaba dicha modernización. De la misma manera buscaba que el Estado se responsabilizara de proveer la educación en el país.

En su contenido, la sección denominada *De la Instrucción Secundaria*, acompañada por la exposición de motivos, deja entrever el discurso de Tomás Rueda Vargas y su preocupación no solo porque el Proyecto de Ley tuviera en cuenta las bases legales existentes y los principios de la Constitución Política, sino por dar respuesta a los temas educativos que hacían parte de los debates y la oposición entre partidos políticos y la Iglesia; preocupaciones propias de la época

---

<sup>135</sup> La autenticidad del documento y su contenido original ha sido garantizado por los autores de la obra donde fue reproducido, Véase: REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica, Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y exposición de motivos, Mensaje Presidencial. Sociedad Editorial. Bogotá. 1925.

y de una élite<sup>136</sup>, que él también consideraba de gran importancia para trazar cambios de sentido: la reforma del bachillerato, las condiciones propias de sus programas y métodos, que se creían deficientes e incluso saturados o enfocados hacia una instrucción memorística<sup>137</sup>, la inspección de la enseñanza secundaria, la profesionalización de los docentes y el cambio de los estudios en los colegios para las mujeres, que intentaba reivindicar su papel de un modo muy particular en la sociedad.

### **3.3. Una reforma educativa posible: La Enseñanza Secundaria**

#### **3.3.1. De Instrucción a Educación**

El documento establece una estructura general que organiza en diferentes partes el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción pública, propuesto por los integrantes de la Misión Pedagógica, este se expone en la tabla no. 1. Responde a esta investigación la sección que se refiere a la Instrucción Secundaria y la exposición de motivos que elaboró Tomás Rueda Vargas (tabla no.2).

---

<sup>136</sup> Como ministro de Instrucción Pública, en su informe al Congreso, José Ignacio Vernaza expone: “Cada colegio desarrolla los estudios como a bien lo tiene, sin que sea oportuna y eficazmente vigilado por los agentes del Gobierno, que no los hay, y así los cursos aprobados no le sirven al estudiante sino en el establecimiento donde los hizo. Colegios hay, además, que a pesar de haber comprobado con certificados de respetabilidad insospechable que reúnen las condiciones para otorgar el bachillerato, no tienen gabinetes ni laboratorios y atraviesan una vida precaria que afecta verdaderamente la seriedad de los estudios”. República de Colombia. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al congreso de 1925. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. p. XLI.

<sup>137</sup> Exposición del Ministro de Instrucción pública en 1924: “...de importancia inaplazable, la necesidad de la unificación de la enseñanza, empezando por la revisión de métodos y sistemas, adopción de programas, fijación de textos en aquellas materias cuya índole lo permita, de tal manera que los alumnos adquieran unos mismos conocimientos cualquiera que sea el Departamento en que estudien o el colegio a que pertenezcan. Pero sobre aquella necesidad está la de desarrollar en esta faz de la instrucción pública la *tarea educativa* propiamente dicha: fomentar en los alumnos cuanto se refiera a iniciativas propias e investigación personal, por medio de la observación, el desarrollo de la atención, el amor al estudio, que debe hacerse amable, y la educación de la voluntad”. República de Colombia. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al congreso de 1924. Imprenta Nacional. Bogotá. 1924. p. 9.

**Tabla no.1.**

|  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portada que indica el autor, título, año y editorial de publicación.</li> </ul>   | <p align="center"><b>República de Colombia</b></p> <p align="center"><b>MISIÓN PEDAGÓGICA</b></p> <p align="center"><b>PROYECTO DE LEY</b><br/><b>ORGÁNICA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y</b><br/><b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</b></p> <p align="center"><b>Mensaje Presidencial</b><br/><b>1925</b></p> <p align="center"><b>Sociedad Editorial</b></p>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Indicación de la fecha de entrega</li> <li>• Contenido de introducción al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas.</li> <li>• Firma de los miembros de la Misión Pedagógica Alemana y de los Asesores Colombianos.</li> </ul> | <p align="center"><b>MISIÓN PEDAGÓGICA</b><br/>Bogotá, agosto 3 de 1925</p> <p>Presentación del Proyecto acompañado de una exposición de motivos.<br/>Planteamiento de la finalidad de introducir en el proyecto una reforma que responda a la nueva visión moderna de la enseñanza y el objetivo porque el proyecto sea consolidado como Ley.</p> <p>Anton Eitel – Karl Decker – Carl Glöckner<br/>Emilio Ferrero – Tomás Rueda Vargas – Gerardo Arrubla.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título e introducción de los artículos que el Congreso de Colombia decreta.</li> <li>• Contiene 4 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>PROYECTO DE LEY</b><br/><b>Orgánica de la Instrucción Pública</b></p> <p align="center"><i>El Congreso de Colombia</i><br/><b>DECRETA</b></p> <p>Artículo 1 – Artículo 4.</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 25 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De la Instrucción Primaria</b><br/>Artículo 5 – Artículo 29</p>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 10 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De la Instrucción Normalista</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 30 – Artículo 40</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 5 artículos</li> </ul>   | <p align="center"><b>De la Formación Complementaria del Magisterio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 41 – Artículo 45</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 26 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De la Instrucción Secundaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 46 – Artículo 71</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 20 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De la Instrucción Universitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 72 – Artículo 91</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 15 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De la Instrucción Técnica o Profesional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 92 – Artículo 106</li> </ul>  |

|   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 2 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De la Enseñanza Artística</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 107 y 108</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 5 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De las Entidades Directivas y Consultivas Superiores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 109 – Artículo 113</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 6 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De los archivos, bibliotecas, museo, observatorios nacionales, academias y corporaciones científicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 114 – Artículo 119</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 6 artículos</li> </ul>  | <p align="center"><b>De las pensiones de jubilación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 120 y 125</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título</li> <li>• Contiene 17 artículos</li> </ul>   | <p align="center"><b>Disposiciones Varias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 126 y 143</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título: contiene los argumentos de cada una de las secciones divididas por subtítulos y sus artículos correspondientes.</li> </ul>                             | <p align="center"><b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra dividido por las mismas secciones aquí expuestas.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título.</li> <li>• Contenido de introducción al Poder Ejecutivo para presentar el proyecto.</li> <li>• Firma del Presidente de la República y fecha</li> </ul> | <p align="center"><b>MENSAJE PRESIDENCIAL</b></p> <p>Presenta los agradecimientos a la Misión pedagógica y recomienda a los Senadores y Representantes adoptar el proyecto debido a los beneficios educativos que representa para el país.</p> <p align="right">Pedro Nel Ospina</p> <p>Bogotá, 4 de agosto de 1925.</p> |

**Tabla no.2**

|  |   |
|--|---|
| <p align="center"><b>PROYECTO DE LEY<br/>ORGÁNICA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b></p> <p align="center"><b>De la Instrucción Secundaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 46 – Artículo 71.</li> </ul> <p>En esta parte se encuentra redactado cada uno de los artículos que compone esta sección.</p> | <p align="center"><b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</b></p> <p align="center"><b>De la Instrucción Secundaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 46 – Artículo 71.</li> </ul> <p>En esta parte se encuentra redactado cada uno de los argumentos que validan las propuestas hechas en los artículos del proyecto. Algunos son agrupados, otros permanecen individualizados.</p> |
|--|---|

El trabajo hecho por Tomás Rueda Vargas acerca de la Instrucción Secundaria, se divide en cuatro partes principalmente, estas mantienen el hilo conductor y evidencian la organización de la argumentación:



### **a) Bifurcación de la Segunda Enseñanza**

Tomás Rueda Vargas en **la reforma del bachillerato** pretendía considerar dos fenómenos: el intelectualismo exagerado y el utilitarismo, como puntos extremos de pensamiento y acción que influían en la enseñanza superior, es decir, como exigencia que debía cumplir el sistema educativo, en respuesta a las necesidades sociales e industriales por las cuales atravesaba el país.

En este sentido, intentaba **impulsar no solo una organización de la enseñanza secundaria** a nivel administrativo, sino ampliar las posibilidades académicas de los jóvenes, a partir de la bifurcación de los estudios para el bachillerato, que brindara en sus primeros años una cultura general y luego su continuidad se determinara con relación a las distintas carreras universitarias, para de esa manera influir determinantemente en la educación superior. Buscaba que el Estado asumiera la educación pública y lograra subvencionar los colegios que entre sus prácticas cumplieran condiciones óptimas de carácter pedagógico. Además, indirectamente proponía que poco a poco se fueran superando las profundas divisiones entre élite y pueblo, ya que a este tipo de Instrucción secundaria generalmente accedían las familias adineradas.

Se justifica la necesidad de la *bifurcación del bachillerato* para evitar el recargo en el pensum y *los programas*<sup>138</sup>, y dar la oportunidad a los estudiantes de elegir libremente, de acuerdo a sus necesidades e intereses la profundización de su

---

<sup>138</sup> Argumento que se confronta en uno de los escritos de Tomás Rueda Vargas, en los siguientes términos: "Es preciso repetir cuantas veces sea posible que el objeto de la enseñanza secundaria es, ante todo, el de dotar a los jóvenes de una cultura general que les salve de los peligros de la especialización profesional a que naturalmente tienen que consagrar luego la totalidad de su atención y lo mejor de sus capacidades. El ingeniero, el médico, el abogado, van a ser miembros de las clases dirigentes, y si no llevan del colegio principios generales de cultura universal, harán un pobre papel y tropezarán en el ejercicio de su misma carrera con obstáculos considerables". RUEDA VARGAS, Tomás. "Decíamos Ayer...". Op. cit., p.80.

gusto<sup>139</sup>. En esta parte se propone legitimar sus afirmaciones cuando ajusta a la enseñanza secundaria el grado de bachiller antecedido por un examen oficial y no un título. Le atribuye importancia a formar jóvenes que respondan a los procesos de modernización por los que atraviesa el país, por esta razón, la justifica en las diferentes ramas de elección (bachillerato clásico o bachillerato científico) y otra destinada a la escuela profesional superior (industrial, comercial, agrícola o artística).

La evocación por la *cultura general, el desarrollo, el porvenir, el progreso, el utilitarismo, lo intelectual y la moral*, contribuía a establecer un compromiso del Estado, los políticos y la Iglesia, con el destino de la educación colombiana. Además buscaba asociar este discurso con la importancia de la segunda enseñanza para el acceso a la educación superior. También pone de manifiesto las dificultades que deberá asumir el país para crear escuelas superiores, relacionadas con la enseñanza comercial, debido al papel desempeñado por el Gobierno para la puesta en práctica de la Ley 17 de 1923<sup>140</sup> y por los bajos recursos económicos de que dispone.

Buscaba que para la creación del decreto reglamentario de esta reforma educativa, se estableciera uniformidad en los programas para los colegios oficiales y privados. Llamaba la atención implícitamente a la organización y al uso del recurso humano que tenían las instituciones para elaborar de acuerdo a sus necesidades y a las particularidades de las regiones los planes de estudio. Debe señalarse que, consideraba la participación de los actores educativos como un

---

<sup>139</sup> La noción moderna de “interés”, se traduce no tanto en las preferencias conscientes del alumno, sino a la evolución natural desde un punto de vista biológico, de manera que el maestro pueda adecuar su práctica, dirigida a perfeccionar sus capacidades innatas y heredadas. SAENZ OBREGÓN, Javier y otros. *Mirar la Infancia...* v. 2. P. 211 – 216.

<sup>140</sup> Este decreto plantea que aplique a la Escuela Nacional de Comercio los programas que formulados por el Ministerio de Instrucción Pública y se dicten contenidos relacionados con las altas escuela de Europa y América. Además, se faculta al Poder Ejecutivo para subvencionar la creación y sostenimiento de una Escuela Superior de Comercio en el centro comercial más importante de cada Departamento; las cuales serán debidamente inspeccionadas y vigiladas por el Gobierno. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 17 de 1923 (junio 27), “sobre enseñanza comercial”. *En*: Diario Oficial. No. 19075 y 19076, (3, julio, 1932). Página electrónica: [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102491\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102491_archivo_pdf.pdf)

paso para motivar y fomentar la enseñanza<sup>141</sup>. La idea de escoger en los departamentos un colegio modelo, es una estrategia, que pretendía la unificación y centralización departamental de la enseñanza secundaria.

### **b) La Inspección para la enseñanza secundaria**

Lo que plantea Tomás Rueda Vargas desde su campo de trabajo, devela los problemas prácticos que acompañaban a la educación, por ejemplo, la imposibilidad del Gobierno en la organización para la **Inspección de colegios** oficiales y privados, al facultarlos o no para la expedición del título de bachiller. Deja entrever el desconocimiento del contexto<sup>142</sup> y las contrariedades del Ministerio de Instrucción entre las exigencias académicas a los colegios y la formación de docentes. Y claramente atiende a los nuevos conceptos que emergían de la psicología experimental y la psicología clínica<sup>143</sup>, para plantear la

---

<sup>141</sup> Aquí el autor plantea como un desafío la participación de los colegios para llevar a cabo esta tarea de elaboración de los programas académicos. Entiende que es un esfuerzo y requiere de sentido de pertenencia por parte de quienes intervengan en ella. En el fragmento de una carta escribe: "Paso a la parte chocante: el profesorado. He logrado someterlo en ciertos puntos de disciplina... Se habló del *estancamiento intelectual del profesorado por exceso de trabajo*. Les deje que disertaran y luego con calma les felicité por plantear puntos de esa naturaleza, y les dije que reconociendo que había recargo debía manifestarles que el Gimnasio después de una larga lucha por la cultura profesoral (que ilustré con numerosos ejemplos) se había ido replegando delante de la obstinada resistencia del profesorado a estudiar, y tenía que resignarse por el momento, y en parte, y muy a su pesar a que cumplieran con sus deberes cotidianos, ya que siempre que se les dejaba tiempo para estudiar lo empleaban en otras cosas distintas, y que siempre que se les ponían clases desertaban uno a uno, o pedían clases de asuntos prácticos como contabilidad, ingles de Berlitz o mecanografía". PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasianas...Op. cit., p.145.

<sup>142</sup> Helg menciona en su libro que las élites construían ambiciosos proyectos de reforma escolar que en la práctica se hacían imposibles, debido a que pretendían ir al ritmo de los avances extranjeros (Europa y Estados Unidos), pero ignoraban la condición real de Colombia, motivo por el cual fracasaban. Este argumento se relaciona con lo planteado por Tomás Rueda Vargas cuando justifica que una inspección escolar constante, se dificulta por el mal estado de las vías de comunicación que tiene el país. HELG, Aline. La educación en Colombia... Op. cit., p. 13.

<sup>143</sup> "Con base en los textos y tratados de psicología pedagógica y para maestros que circularon en el país durante este período, se puede hacer una distinción entre una **psicología experimental y una psicología clínica o psicopatología**. La primera, fundamentada en la biología y la fisiología, se ciñe estrictamente al método de experimentación y se ocupa fundamentalmente de los procesos psicofisiológicos y mentales; sus objetos son la sensación, la percepción, la asociación, la memoria, la atención y la inteligencia. Es principalmente a esta psicología experimental a la que se refieren los nuevos pedagogos como fundamento de la nueva pedagogía. La segunda, la psicología clínica o psicopatología de fundamento médico, aunque en algunas de sus aplicaciones también es experimental, utiliza preferencialmente métodos de observación para sus diagnósticos y se concentra en el estudio de los aspectos afectivos y morales del individuo: las inclinaciones éticas y sociales, los instintos, los sentimientos y la voluntad". SÁENZ OBREGÓN, Javier y otros. V.2. Op. cit., p. 216.

selección severa de los alumnos, haciendo una clasificación mediante exámenes, entendidos no como un acto de recitación memorística, sino para introducir un examen oficial que se interesara por darle preeminencia al entendimiento, tuviera en cuenta el desarrollo mental y físico de los estudiantes; y así obtener los niveles requeridos en los estudios para el título de bachiller, en la segunda enseñanza.

En el Código de Instrucción Pública, se aludía a una instrucción pública débil si no existía una Inspección activa y eficaz; por lo que el autor argumenta su propuesta en la creación de un Consejo Nacional de Instrucción para la contratación de inspectores técnicos en el ramo y experiencia práctica en la enseñanza secundaria. Esto evidencia la falta de formación docente y el descuido del Gobierno, no solo de la parte urbana, sino rural del país. La pretensión de Tomás Rueda Vargas, por involucrar la participación de todos los colegios públicos y privados, para la elaboración de programas académicos acordes a las particularidades (culturales, agrícolas, industriales, sociales, económicas, etc.), de las zonas rurales de Colombia, una vez más, demuestra que había deficiencia o inexistencia de la segunda enseñanza en las afueras de las grandes ciudades o incluso dentro de ellas. Pero también se manifiesta una lucha por motivar la intervención y comunicación de los actores educativos y de la salud a nivel departamental, de manera que sean tenidos en cuenta, por los organismos de control establecidos. El documento es explícito al presentar la pugna entre instituciones privadas y el Estado, que trata de someterlas a los programas oficiales; sin embargo, Tomás Rueda Vargas en este sentido, tuvo que enfrentar la relación coyuntural entre Estado – Iglesia, y respetar ciertas condiciones del fuero eclesiástico para acomodarlas al proyecto de ley.

Considera necesaria para la *inspección de la enseñanza secundaria*, el papel del inspector técnico en la vigilancia de los colegios para su buen funcionamiento. Se sabe que los inspectores eran respetados y temidos por todos, ya que del informe que presentara de los maestros dependían sus ascensos; en contraposición a

esto, argumenta en la frase: “*de estas visitas obtendrá saludable contacto con el profesorado y un amplio conocimiento de los alumnos*”, su finalidad. Con relación a esto, se puede inferir que el autor exigía una modificación de las jerarquías tradicionales en la inspección, para democratizar estos espacios de control y poder escolar. Resulta claro que uno de los requisitos propuestos para la contratación de los inspectores, era haber tenido experiencia en la enseñanza y demostrar cualidades de alta iniciativa, en otras palabras, debían profesionalizarse.

En el documento también se develan las condiciones higiénicas de las escuelas<sup>144</sup>. Una vez más cuestiona las disposiciones prescritas por el Gobierno vs. las prácticas y las deficiencias de la inspección escolar en Colombia. Alude a los preceptos científicos, haciendo relación de las visitas médicas como prácticas de higiene para el cuerpo, en especial de los niños en los colegios; pero las prescripciones del Código de Instrucción, eran deficientes. Al usar la frase “*la medicina ha de extenderse al terreno de la pedagogía*”, devela la apropiación de un discurso modernista no solo de higiene escolar (física, mental, moral e intelectual), sino de la higiene social (educación sanitaria de la población a partir de la escuela), que emerge del diagnóstico de la degeneración física de la raza y por ese camino sugiere la incorporación de mejores “ambientes pedagógicos” para los estudiantes, padres de familia, inspectores, etc.<sup>145</sup>. Por eso consideraba la acción preventiva y las prescripciones médicas escolares como un medio eficaz para *formar niños robustos y sanos*, según argumenta en el texto. El autor intenta convencer que el progreso educativo dependía de las técnicas usadas para ello

---

<sup>144</sup> Para ilustrar este punto en el característico sentido irónico y jocoso del autor se cita: “Mientras haya en una sola vereda del territorio colombiano, siquiera una escuela en donde los muchachos estén aglomerados como borregos, sentados en el suelo (en la capital de la República las hay), el Congreso no tiene derecho para decretar el menor auxilio a un colegio de segunda enseñanza para educación de las clases acomodadas, llámese éste de la Once mil Vírgenes o apellídese instituto del Oriente Eterno”. RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos Ayer...”. Op. cit., p.114.

<sup>145</sup> Acerca de la higiene escolar ver: SÁENZ OBREGÓN, Javier y Otros. *Mirar la infancia...* v. 2. Op. cit., p. 227-235.

(régimen alimenticio, ejercicios físicos, vestuario, distribución del tiempo, etc.), que vienen de la integración de estos dos campos medico-pedagógicos<sup>146</sup>.

Por otra parte, Tomás Rueda Vargas evoca el movimiento de la Regeneración y los ataques que hicieron a este movimiento, acerca de la calidad de la educación, para volver a retomar la importancia de los exámenes de revisión que en 1893, había incorporado el gobierno para tener el control al menos parcial<sup>147</sup>. Puntualizar que el examen no se define como un recital memorístico, sino para encaminar el nivel de desarrollo armónico e integral del alumno, es el argumento que utiliza para realizar un examen oficial previo al grado de bachiller, teniendo por medio de vigilancia, el seguimiento de la inspección escolar para su cumplimiento, lo que instituye el tecnicismo incorporado a la enseñanza secundaria, propuesto para elevar la calidad educativa y hacer una elección severa de los estudiantes que ingresarían a la Universidad.

En los motivos expuestos acerca del Artículo 56 en el documento, se fija claramente un esquema que permite comprender la organización de los ramos de la Inspección y concluye en la creación de un Consejo Nacional de Instrucción que sería el ente encargado para su buen funcionamiento. El autor advierte que de los directores de colegio, los directores departamentales, los inspectores generales, dependerán la Junta Departamental de Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Instrucción, y los informes que estas entidades puedan brindar, asegurarán la retroalimentación y medidas necesarias para el mejoramiento de las regiones. Esta organización era una manera de poner a la entidad política del Ministerio, en

---

<sup>146</sup> Con relación a la incorporación de estas estrategias en la escuela, menciona en un artículo: "Entiendo que mi deber oficial de prologuista consiste en este caso en hablar de las *Cajas Escolares*, institución altamente benéfica y de incalculable trascendencia: asegurar el desayuno de los niños pobres que concurren a las escuelas públicas y procurarles vestidos. He ahí, en su completa y grandiosa sencillez, todo el programa, todo el significado, el alcance todo, de esa obra implantada desde hace años con maravillosos resultados en otros países...". RUEDA VARGAS, Tomás. "Decíamos Ayer...". Op. cit., p.16.

<sup>147</sup> Página electrónica: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35\\_03ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_03ensa.pdf) (FARREL V., Robert. Una época de polémicas: críticos y defensores de la educación católica durante la Regeneración).

contexto con las dinámicas escolares y la vida no solo urbana, sino rural del país, de la que poco conocía<sup>148</sup>.

Queda demostrado en el artículo 57 y 58, y pone de manifiesto que, la enseñanza secundaria es propiamente oficial y privada; expone el control del Gobierno sobre todos los colegios y de la inspección del Ministerio de Instrucción Pública. Dado que la Iglesia católica tenía ciertos privilegios sobre la enseñanza<sup>149</sup>, el documento advierte las tensiones para su escritura en este tema, sin embargo, se sustenta sobre las bases legales existentes, apoyándose en el artículo 44 de la Carta Constitucional y en el artículo 41 de la Ley 39 de 1903<sup>150</sup>. Podría pensarse que debido a su relación cercana con Agustín Nieto Caballero, el autor haya utilizado la misma rejilla de apropiación de la autocensura<sup>151</sup> que su contemporáneo, para no entrar en contradicción con las autoridades de la Iglesia Católica. Aunque este fue un gran desafío, parece no haber sido así por lo que menciona en un artículo titulado *La cuestión religiosa en el Gimnasio*, pero quizás en años posteriores debido a su filiación política liberal, cuando el partido, recupera el poder en 1930,

---

<sup>148</sup> Solo para el año de 1938, se precisaron las funciones especializadas que debían cumplir los inspectores nacionales de las dos secciones del ministerio. A los inspectores, en tanto peritos en administración escolar, se les encargó recopilar la información estadística de la educación pública, en coordinación con las autoridades departamentales; esta información incluía los presupuestos educativos, la estadística de instituciones de asistencia social a partir de las escuelas, tales como restaurantes, granjas, roperos y botiquines escolares, la estadística de los locales y de las construcciones escolares y la del número de inspectores departamentales, estudiantes y maestros y de sus salarios. Así mismo, deberían realizar inventarios de los almacenes de útiles escolares e informar sobre la forma en que las autoridades departamentales cumplían las disposiciones legales del gobierno central. A los inspectores nacionales de la sección técnica del ministerio se les asignaron varias funciones, claramente diferenciadas de las anteriores, de las cuales apuntaban hacia un control central sobre la práctica en los departamentos, centradas en los aspectos metodológicos de la enseñanza- en tal sentido su principal función era la de observar. SAENZ OBREGÓN, Javier y Otros. *Mirar la Infancia...* v. 2. Op. cit., p. 239.

<sup>149</sup> El 50.7% de los colegios oficiales y privados de enseñanza secundaria eran dirigidos por religiosos. HELG, Aline. *La educación en Colombia...* Op. cit., p. 76.

<sup>150</sup> Atendiendo a la relación Estado – Iglesia, Tomás Rueda Vargas escribe: “la iglesia católica es quien menos puede temer a la discusión abierta, y lejos de aceptar que el Estado haga para con ella el papel de polizone que la acompaña a salir a la calle, debe pedir ante todo para sus sacerdotes puerta franca para que circulen por dondequiera y lleven su influencia benéfica a todas partes”. RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos Ayer...”. Op. cit., p.31.

<sup>151</sup> Sáenz, Saldarriaga y Ospina, exponen tres rejillas de apropiación de los discursos: 1. La desconfianza en el pueblo, 2. La desconfianza en el individuo y 3. La censura eclesiástica o autocensura.

haya podido expresar con mayor libertad sus ideas acerca de la enseñanza y los modelos pedagógicos que pretendía incorporar<sup>152</sup>.

### **c) *El Maestro para la Segunda Enseñanza***

Uno de los principales obstáculos para la Educación Nacional seguía siendo la insuficiencia en el número de maestros. El autor se hallaba empeñado en solventar esta situación. Puede decirse que la propuesta de Tomás Rueda Vargas, para llevar a cabo conferencias acerca de sistemas pedagógicos de Instrucción Secundaria, fundamentación teórico práctica de los adelantos de la psicología experimental, resortes de la disciplina, higiene escolar, metodología peculiar de cada asignatura y relaciones escuela – hogar; configura la **organización de la carrera del maestro**.

Tomás Rueda Vargas, incluye la profesionalización del maestro para ejercer la enseñanza secundaria, en ella destaca la práctica pedagógica y el estudio especial del área específica de enseñanza como eje articulador de su formación. Por lo tanto, subraya la importancia de las escuelas normales<sup>153</sup> y propone darles un carácter científico que instituya una nueva definición del maestro; articula estas ideas en la obligación por parte del Gobierno de vigilar su elección, nombramiento, opción de traslado, remuneración y jubilación en el sector oficial, de manera que dignifique su vida<sup>154</sup>.

---

<sup>152</sup> A propósito del Gimnasio Moderno del cual era profesor Tomas Rueda Vargas y en mención al artículo que escribió apunta: “a la cuestión religiosa, en cualquiera de sus aspectos, se le ha tenido miedo entre nosotros; eludimos tratarla, creyendo así matarla o resolverla, y lo que hemos logrado con el silencio es agravarla. Mal consejero es el miedo”. RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos. Tomo III. Op. cit., p. 426.

<sup>153</sup> “En 1919, las 28 escuelas normales de la República de Colombia tenían 1.228 estudiantes; 484 varones y 744 alumnas...La más fuerte concentración de alumnos normalistas se hallaba en las capitales de los departamentos de Antioquia, Boyacá y en Bogotá, que representaban el 40.3% del total de alumnos”. En: “M.E.N., Memoria de 1919”. Citado por HELG, Aline. Op. cit., p. 87.

<sup>154</sup> “Las malísimas remuneraciones del personal. Este sí que es un mal de dolorosas consecuencias. Recórrase la escala de las remuneraciones en las Normales, y se encontrará desde la del Director hasta la del Portero, las más flagrantes injusticias que dificultan la consecución de personal competente...”. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad al congreso de 1925. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. p. XXX.



Tomás Rueda Vargas, toma como actor al profesorado de la segunda enseñanza<sup>155</sup>. Refleja el papel que como intelectual cumple en la escuela y que debería resaltarse socialmente. Relaciona según la época, su minimizado estatus socioeconómico, con el descuido por parte del Gobierno para su preparación académica y remuneración salarial.

Al enunciar la *organización de la carrera del profesorado*, hace un paralelo entre las condiciones de enseñanza empírica practicada por los docentes y la falta de fundamentación en teorías educativas y metodológicas de que carecían, esencialmente en lo que corresponde a su área de estudio. El término “*diploma*” usado en el artículo 59, 60 y 61, denota la necesidad de una formación que sustente un profesorado científicamente competente, atendiendo a la asignatura en la cual se desempeña. En esta medida, revela en la importancia de su formación y práctica pedagógica, la posibilidad de influir en el niño y la niña<sup>156</sup>. Sustenta esta premisa en la relación que hacen los economistas entre el desarrollo de los colegios y universidades con el desarrollo económico y social de un país.

En la exposición de motivos que va del artículo 59 hasta el artículo 63, brinda elementos interesantes cuando expone una definición sobre la segunda

---

<sup>155</sup> La categoría profesorado aquí mencionada representaba para el autor una noción diferente a la de maestro. En una carta de Agustín Nieto Caballero, enviada desde Bruselas a Tomás Rueda Vargas le escribe lo siguiente: “Pero el maestro como lo entendemos nosotros, como una fuerza animosa que ha de ejercer en torno suyo, a toda hora, benéficas influencias morales y mentales, el maestro que reúna ciencia, serenidad y comprensión, buenas maneras y ánimo en *su oficio*; ese ser que lleve dentro un alma ardiente y recta, y que deje ver perennemente algo de esa alma en su exterior, ese hombre – único digno de llamarse maestro . es un mortal difícil de encontrar”. PARDO DE CARRIZOSA, Julia. *Cartas Gimnasianas...*Op. cit., p.100.

<sup>156</sup> Tomás Rueda Vargas consideraba importante que el maestro movilizara en los adolescentes el gusto por el estudio. En uno de sus escritos referencia: “lo que es en todo caso evidente, es en la necesidad de usar, no las podaderas, sino el hacha, y hacer leña en los programas. No se hará esto sin gran dolor; pero en horas de peligro, es necesario estar prontos a toda clase de sacrificios. Para consolarnos, debemos considerar que esas múltiples nociones, con las cuales recargamos actualmente la memoria de los adolescentes, no quedan realmente en ella; si ellos las desean, más las aprenderán. La gran cuestión está, sin duda, en infundir ese deseo, y, en general, el gusto por el estudio y la curiosidad espiritual. El recargo de conocimientos tiene precisamente por resultado asesinar esta curiosidad y este gusto”. RUEDA VARGAS, Tomás. *Lentus in Umbra*. Op. cit., p. 204.

enseñanza del doctor Nicholas Murray Butler<sup>157</sup>. Aquí se expone la noción de “niño y niña”, que insinúa de manera implícita la inclusión de la mujer no solo en la enseñanza primaria, sino específicamente en la enseñanza secundaria. También hace un intercambio de la palabra “instrucción” por “educación, preparación intelectual y disciplina individual”<sup>158</sup>, que apunta a la reforma de la enseñanza secundaria apoyada en los postulados del *escolanovismo*<sup>159</sup>.

Estos argumentos conducen al establecimiento de unas reglas que indiquen la organización del profesorado. Acude a la protección por parte del Gobierno y en esto es incisivo el autor, para brindar una estabilidad laboral y económica que les permita no solo dedicarse por completo a la enseñanza, sino que también les ayude en el progreso de sus estudios<sup>160</sup>. Establecer una tabla salarial de ascenso laboral que correspondiera específicamente con: rendimiento, tiempo y costo de la

---

<sup>157</sup> La definición que señala es del doctor Butler, Presidente de la Columbia University y dice: “la educación secundaria es la educación del niño y de la niña no solamente como seres humanos, que han menester de instruirse en los sencillos rudimentos del saber, sino más bien como un proceso de preparación intelectual y de disciplina individual, elaborado en consonancia con la profesión u oficio que hayan de seguir, siendo así que la enseñanza secundaria es la educación del joven precisamente en los años de adolescencia, años que se distinguen por el crecimiento rápido y el incremento de la energía mental y nerviosa”. República de Colombia. Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y exposición de motivos, mensaje presidencial. Sociedad Editorial. Bogotá. 1925. p. 95.

<sup>158</sup> Acerca del “instrucción”, Rueda Vargas, menciona que la escuela practicada como mero instrucionismo y completamente mecanizada en sus sistemas, no cumple con sus fines. RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos Ayer...”. Op. cit., p. 68.

Sobre la “disciplina”, Rueda Vargas menciona que aquella demasiado *pacifista* queda planteada para los niños más pequeños, pero para los más grandes, debe considerarse más fuerte, indispensable para generar en los estudiantes, independencia, hábitos de estudio y su *status quo*. PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasianas...Op. cit., p.17, 23, 166.

<sup>159</sup> La pedagogía activa resaltaba la importancia de una escuela alegre, pues en la escuela tradicional, su aspecto era muy triste; para superar esto se proponía la idea de la formación del individuo, es decir, educando y no dando instrucción. Para cumplir con este objetivo se procuraba que el trabajo escolar se hiciera de manera voluntaria, provocando el interés de los niños y despertando la atención espontánea por métodos adecuados, naturales y psicológicos. HERRERA, Martha Cecilia. Modernización y Escuela nueva en Colombia. Op. cit., p. 112 – 113.

<sup>160</sup> “La inexistencia de una formación específica para los docentes de colegios y escuelas normales explica la falta de información sobre esta categoría profesional...Estos profesores se dividían en dos grandes grupos: los profesores de tiempo completo y los profesores encargados de cierto número de horas de enseñanza semanal en una materia dada. Los primeros recibían un sueldo mensual aproximado de doscientos pesos, cuando los segundos devengaban cerca de ocho pesos mensuales por hora enseñada, por esto los colegios tenían en general un personal fijo compuesto de un número reducido de maestros y muchos docentes ocasionales. M.E.N., Memoria de 1920, p. 123. Citada por: HELG, Aline. la educación en Colombia...Op. cit. p. 88.

carrera, costo de vida, y grado de responsabilidad<sup>161</sup>; proveer a los maestros de condiciones justas para su jubilación; legalizar su nombramiento, y ofrecer garantías específicas relacionadas con su traslado de un colegio a otro, por parte del Estado, significaba una propuesta de organización del magisterio colombiano. La indiscutible influencia de su compañero de trabajo Karl Decker en este aspecto es fundamental<sup>162</sup>. En el documento, esto queda claro cuando hace referencia a los países europeos y a las condiciones que se brindaban a los maestros a pesar de haber pasado por una Guerra Mundial; contrario a lo que sucedía en Colombia, pues la grave situación económica de los maestros, los llevaba a experimentar el ejercicio de otros oficios distintos a la enseñanza, situación que iba en detrimento de la misma.

#### ***d) La Mujer en la Segunda Enseñanza***

En el documento, Tomás Rueda Vargas pretendía reivindicar desde una posición política liberal, **la educación de la mujer**, puesto que hasta 1933 el bachillerato en Colombia estuvo limitado a los hombres. En su insistencia acerca del tema, sustentaba el avance para el país a nivel económico y social, en tanto, consideraba a la mujer de gran influencia para la regeneración de la familia; por medio de ella se podría multiplicar la campaña higienista y el cuidado de la infancia. La mujer permitiría establecer el apoyo físico, moral e intelectual de la

---

<sup>161</sup> En un artículo para una revista escolar, en agosto de 1935 Rueda Vargas escribe acerca del fallecimiento del profesor Español de segunda enseñanza, Manuel Piquero, dirigiendo que resaltaban su labor docente, hacía la siguiente reflexión: “se ha hecho algo en Colombia - no todo lo necesario es verdad – por garantizar el trabajo de los maestros de escuela, pero hemos olvidado al profesorado de la enseñanza secundaria. Cualquier albañil está más respaldado y ve llegar con menor zozobra la invalidez o la muerte, que un trabajador intelectual. Es simplemente porque el gremio de profesores ni alcanza a ser una fuerza electoral apreciable, ni constituye amenaza visible para los vidrios de ninguna ventana, ni para los mojonos de ningún lindero, y mientras el profesorado de colegios y facultades no esté pagado decorosamente, y respaldado en medida que guarde proporción siquiera relativa con la que garantiza a los choferes, la enseñanza superior no podrá tener la eficacia que necesita y reclama el país”. RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos Tomo I. Op. cit., p. 346.

<sup>162</sup> La explicación para esto, la expone Ingrid Müller, cuando menciona que los pedagogos alemanes, no habían conocido otro sistema que la educación estatal promovida por Alemania prusiana y que excluía la instrucción privada. Esto lo sustenta en el Artículo 143 de la Constitución de Weimar que reza: “Los maestros de las escuelas oficiales tienen los derechos y las obligaciones de los empleados públicos de carrera del Estado”. MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la cultura”...v.1. Op. cit., p. 70.

sociedad. En virtud de esto, Tomás Rueda Vargas planteaba que se reorganizara en los departamentos un colegio de los ya existentes para mujeres y se diera una enseñanza doméstica como uno de los tres tipos de educación secundaria que podía recibir; no cabe duda que su propuesta daba inicio a que pudiera acceder a la educación superior. Se puede determinar, cómo el documento devela la marginalización que las mujeres experimentaban para ingresar al bachillerato y los imaginarios que circulaban en torno a ella.

Puede decirse, que el documento en el campo de la segunda enseñanza trabajado por Tomás Rueda Vargas, es de importancia para la investigación educativa y pedagógica, pues permite vislumbrar los rasgos de las mentalidades de la época en cuestión y entender los alcances de una lucha por la formación intelectual de los colombianos, que enfrentaba varios desafíos y tensiones, sobre todo relacionadas con el control por el poder.

Tomás Rueda Vargas se propuso legitimar *la educación de la mujer en la enseñanza secundaria*, insistiendo en el papel central desempeñado por las mujeres en la familia como garantes no solo de su constitución, sino de la formación de sus integrantes. En los difíciles años de la década de 1920, le atribuían a la mujer una posición inferior con respecto al hombre<sup>163</sup>. La educación femenina entre 1880 y 1930, era dirigida entre las jóvenes de las élites locales y estaba bajo el control de las congregaciones religiosas<sup>164</sup>. Por lo tanto, el autor muestra en el documento la necesidad de incorporar a la mujer en la enseñanza secundaria. La particularidad de ello reside, en la propuesta de una rama de la enseñanza doméstica, lo que sugiere que la mujer es la encargada de dar un

---

<sup>163</sup> Solo hasta el 18 de septiembre de 1979, exactamente cien años después del nacimiento de Tomás Rueda Vargas, la convención que elimina toda forma de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es también ratificada por Colombia en Copenhague el 17 de julio de 1980. PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la familia: elementos de análisis en Colombia y América Latina. Universidad Santo Tomás. Bogotá. 1984. P. 382 – 383.

<sup>164</sup> Véase: HELG, Aline. Op. cit., p. 80 – 81.

orden al hogar y cuidado a la infancia<sup>165</sup>. Advierte de esta manera la estrategia para “*detener el retroceso de la raza*”, discurso propio de la modernidad. Según menciona Martha Cecilia Herrera, es necesario considerar que el capitalismo en su fase industrial estaba requiriendo de la participación activa de la mujer no sólo en los aspectos de socialización en el interior de la familia, modernizando la *administración del hogar*, sino también vinculada al mercado de trabajo en la esfera pública<sup>166</sup>.

La transformación de la enseñanza secundaria requiere de la reorganización departamental de un colegio femenino, así crea el dispositivo institucional para el gobierno de la población, desde la mirada de la familia y la mujer<sup>167</sup>. Por ello, en el documento se exalta su papel en campos más intelectuales, como la medicina y el profesorado<sup>168</sup>. El acceso al bachillerato y con él a la universidad, además del aumento a la oferta educativa para la mujer sólo se constituye al finalizar la República Liberal (1946)<sup>169</sup>.

---

<sup>165</sup> “La participación de las mujeres rurales en la vida de la sociedad colombiana tiene una larga y variada trayectoria en el siglo XX y en los comienzos del veintiuno. Sin embargo, la historia ha invisibilizado su aporte como sujeto histórico y presenta una imagen de ellas como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo ante las desigualdades de la sociedad y en los movimientos sociales”. DIAZ SUASA, Dora Isabel. Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género. Ediciones Antropos. Bogotá. 2002. p. 3.

<sup>166</sup> HERRERA, Martha Cecilia. Modernización y Escuela Nueva en Colombia. Op. cit., p. 203.

<sup>167</sup> “las políticas sobre la familia debían subordinarse a los intereses más globales respecto a la gestión de masas de productores y consumidores. Así mismo, era cierto que si se quería obtener algo de la población – hábitos de trabajo moderno, consumo, higiene, disciplina social, e igualmente información sobre sus costumbres y cultura, su potencial peligro social y político, etcétera – era la familia el instrumento privilegiado para ella. Al modo de lo que propuso la Escuela Activa para la infancia, ahora empieza a nombrarse los *intereses* de las masas, a investigarse y a la vez hacerse objeto de promoción”. SÁENZ OBREGÓN, Javier y otros. Mirar la Infancia... Vol.2. Op. cit., p. 406.

<sup>168</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de Ley Orgánica... Op. cit., p. 103.

<sup>169</sup> “Estos avances están relacionados con las conquistas alcanzadas en el ámbito de los derechos civiles y políticos, que consagraron en el plano legislativo las luchas de la mujer por el acceso a los derechos ciudadanos en igualdad de condiciones. A pesar que la reforma constitucional de 1936 consagró el voto universal, la mujer fue excluida en la medida que no se le reconoció la ciudadanía. No obstante se le permitió ejercer todas las profesiones, al tiempo que la ley 28 de 1932 le había concedido la posibilidad de administrar sus propios bienes. Igualmente es importante destacar que para el período, se acentúa la feminización del magisterio, fenómeno que permitió una mayor participación de la mujer en la vida pública”. HERRERA, Martha Cecilia. Modernización y Escuela Nueva en Colombia. Op. cit., p. 202.

El autor, en la exposición de motivos para el Artículo 70, argumenta en las costumbres tradicionales del país, la diferencia salarial entre profesores y profesoras de segunda enseñanza. Pone en evidencia la condición subordinada de la mujer en el país<sup>170</sup>. Devela en la enseñanza secundaria la oportunidad para su posicionamiento y participación política, buscando movilizar e incomodar con voluntad reformista las ideologías que se oponían a ello. “El discurso dominante en la segunda mitad del siglo XIX era el de la necesidad de promover y defender la constitución de familias nucleares que bajo el tutelaje de la Iglesia garantizaran la existencia de sanas costumbres, lo cual redundaría en beneficio de una sociedad y una nación progresista”<sup>171</sup>.

La Iglesia como institución de religiosidad y espiritualidad, mantuvieron su hegemonía, sobre la formación de la moral y costumbres de las mujeres, grupo social fuertemente influenciado por las concepciones religiosas católicas, a través de la esfera educativa; en el sistema de instrucción pública, aunque con presencia limitada, consiguió la aprobación de determinados manuales, con concepciones sobre ética y moral, y en algunas ocasiones apoyados en la ley de libertad de enseñanza (segunda mitad del siglo XIX)<sup>172</sup>. Estas circunstancias influyeron en los imaginarios acerca de la mujer para inicios del siglo XX. “En tanto su papel era prepararse para la unión conyugal, para atender las responsabilidades del cuidado del marido, en primer lugar, del hogar, en segundo lugar, y de los hijos que resultaran de dicha unión, (...) la cual permitiría organizar una familia para el progreso de la sociedad”<sup>173</sup>.

Hay que mencionar, que en la exposición de motivos respecto al documento, se clasifican y reagrupan los artículos con especial cuidado y brindan una continuidad

---

<sup>170</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de Ley Orgánica... Op. cit., p. 101.

<sup>171</sup> ARISTIZÁBAL, Magnolia. Madre y esposa: silencio y virtud, ideal de formación de las mujeres en la provincia de Bogotá, 1848 - 1868. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. 2007. p. 90.

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 73 – 75.

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 89.

de acuerdo a los temas que expone, sin embargo, se descubre una imprecisión en este orden lógico. Se refiere al Artículo 71, que guarda en contenido bastante relación con el Artículo 55, donde en uno se expone, los requisitos de las subvenciones para los colegios y el otro la reorganización de un colegio tipo en cada Departamento del país respectivamente. Por lo tanto, se considera que, el Artículo 71 no debe anteceder al Artículo 70.

El contenido y la forma de redacción de Tomás Rueda Vargas, explican en buena medida la coyuntura histórica bajo la cual fue preparado el documento. Algunos elementos de su contextualización permiten identificar mejor sus particularidades.

### ***3.3.2. La oposición al proyecto de Ley***

El Proyecto de Ley Orgánico de la Instrucción Pública, fue presentado en dos ocasiones ante el Congreso de la República, la primera vez fue el día 3 de agosto de 1925 y la segunda que se presentó se hizo al año siguiente, emitiendo un concepto sobre las adiciones y modificaciones<sup>174</sup> que el Senado había sugerido. Vale la pena mencionar que para ser presentado en el Congreso de la República, el Proyecto de Ley debía ser presentado en primera instancia al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas, así como se evidencia en el documento.

La oposición por parte de algunos sectores, se hizo para el documento completo del proyecto. Pero en lo que se refiere a segunda enseñanza, la oposición fue mayor, podría decirse que figuró como uno de los puntos álgidos de discusión. Básicamente entre los detractores del Proyecto de Ley, se encontraban en su mayoría los hombres de la vida política conservadora de la época; entre ellos, el

---

<sup>174</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Concepto sobre las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. 28 p. 3 – 28.

Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes, Antonio José Uribe, quien fue el encargado de estudiarlo, para luego, presentar un documento donde hacía referencia a las principales innovaciones<sup>175</sup>. Con relación a la cuestión del bachillerato y su división, alegaba que estos no eran problemas que debía resolver un Congreso Político, sino el Poder Ejecutivo, asesorado de los cuerpos docentes, dejando en el aire las cuestiones de contenido<sup>176</sup>. Refuta la centralización departamental de la segunda enseñanza, su argumento se basa en dificultades de carácter práctico acerca de los colegios modelo para su escogencia y en el fomento de la descentralización por parte de las Asambleas departamentales. Se opone a la Creación de un Consejo Nacional de Instrucción como cuerpo consultivo permanente para el Ministerio de Instrucción Pública y justifica que para esto, existen los Consejos Universitarios<sup>177</sup>. Hace algunas anotaciones sobre los costos de los locales para la construcción de las escuelas públicas y dotación de elementos; y de la crisis en el reducido número de maestros, manifestando que este era problema general de varias naciones. Esto devela su indisposición y falta de voluntad política, para que se llevara a cabo el Proyecto de Ley, que evidencia contrariedad en sus argumentos.

Otro firme opositor, fue la Iglesia Católica. El hecho de que se obstinaron en fundamentar su argumentación en los preceptos de la Iglesia Católica, quizás

---

<sup>175</sup> URIBE, Antonio José. Política Instruccionista. Imprenta Nacional. Bogotá. 1926. P. 25 - 76.

<sup>176</sup> En el documento, Tomás Rueda Vargas acude precisamente al Poder Ejecutivo para reglamentar algunas situaciones particulares y relacionadas con el proyecto de reforma que proponía para la segunda enseñanza. Ejemplo de ello es el Artículo 53. Donde se recurre al Poder Ejecutivo para que inspeccione los colegios privados, sean acreditados y logren postular a los estudiantes al examen oficial para optar al grado de bachiller. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de ley... Op. cit., p.18.

Por otra parte, Tomás Rueda Vargas, en un escrito llamado "*La Reforma Instruccionista y sus Críticos*", diserta de las ideas expuestas por el Dr. Uribe, y manifiesta: "Refiriéndose a bachillerato, diserta el doctor Uribe sin llegar a conclusión alguna ni lograr enfocar la ofensiva que desea promover; reservamos, pues, la discusión del asunto para cuando el señor acusador particular se ponga de acuerdo consigo mismo y concrete los cargos". RUEDA VARGAS, Tomás. "Decíamos Ayer...". Op. cit., p. 75.

<sup>177</sup> Antonio José Uribe se contradecía en su argumento, pues a lo largo del documento del Proyecto de Ley, Tomás Rueda Vargas, sustentaba la imperiosa necesidad de que este cuerpo consultivo encargara de la organización eficiente de la inspección, una de las dificultades que en ese momento tenía la enseñanza secundaria para elevar la calidad educativa y que el Gobierno había descuidado. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de ley... Op. cit., p. 23 y 93.



explica la insistencia del autor en basar sus propuestas, bajo las leyes constitucionales y el Concordato. La Iglesia asoció la bifurcación del bachillerato con la desaparición del bachillerato clásico, y así era, pero en realidad su temor consistía en perder el monopolio de la educación y el contrato del Estado, que confiaba la dirección de sus establecimientos educativos a las congregaciones religiosas, por lo que se fundamentaron en la descentralización. De la misma manera, estarían bajo el ojo vigilante de la inspección y del Ministerio de Instrucción Pública; el Estado sería la única autoridad para otorgar el bachillerato mediante el examen oficial, y esto les cohibiría el ejercicio del poder político. Además, consideraban que el acceso de las jóvenes a la enseñanza secundaria, amenazaba la institución familiar, razones que evidenciaban una posición desde la moral religiosa. Estas razones fueron las que pensaron podrían evitar su permanencia en el poder<sup>178</sup>.

Según Tomás Rueda Vargas, la propuesta de un “escalafón”, que implantara un salario mínimo para los profesores, debía ser responsabilidad del Gobierno Central. Sin embargo, esto hizo que los Departamentos más pobres, fueran en contra del Proyecto de Ley. Es posible que además de considerar altos los costos de su sostenimiento, asociaran las dificultades prácticas y la ineficacia administrativa del Poder Ejecutivo que alguna vez expuso Antonio José Uribe, quejándose de la necesidad de que el Gobierno reglamentara las leyes y sobre todo las hiciera aplicar<sup>179</sup>.

Es importante resaltar que Tomás Rueda Vargas, por su experiencia y estudio en el campo de la segunda enseñanza, ya había hecho algunas consideraciones escritas, que se encuentran en las publicaciones de artículos y obra en general, las cuales coinciden de manera lógica, con el contenido y las propuestas hechas en el Proyecto de Ley.

---

<sup>178</sup> HELG, Aline. Op. cit., p. 118.

<sup>179</sup> MÜLLER, Ingrid. “La lucha por la Cultura”...v.1. p. 54

Finalmente, el proyecto fue rechazado por la Cámara de Representantes, principalmente por los miembros conservadores próximos al clero y fue aprobado por la minoría liberal<sup>180</sup>. Se puede inferir que, la Misión Pedagógica Alemana de 1924 – 1926 fracasó más por razones políticas y no por razones de técnica legislativa<sup>181</sup>.

Con esta búsqueda, se comprenden mejor los argumentos que sustenta Tomás Rueda Vargas en el Proyecto de Ley, en su defensa de la enseñanza secundaria obligatoria.

### **3.3.3. Un discurso moderno para Colombia**

El documento elaborado por Tomás Rueda Vargas, ofrece información sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, que propuso la Segunda Misión Pedagógica en 1924, particularmente en el campo de la Enseñanza Secundaria. Revela la necesidad de desarrollo industrial, económico y social del país, para realizar la reforma educativa. Por lo tanto, muestra las condiciones reales de la Instrucción Pública colombiana, para argumentar una nueva organización de la enseñanza secundaria, desde un discurso modernista.

---

<sup>180</sup> HELG, Aline. La educación en Colombia. Op. Cit., p. 117.

<sup>181</sup> Al respecto, Ingrid Müller, en su libro *“La lucha por la cultura”*, y basándose en las observaciones hechas por el jurista Antonio José Uribe, menciona que, una de las razones por las cuales fracasó el Proyecto de Ley, se debe a motivos de técnica legislativa. Esto se puede contradecir, primero, por los argumentos que plantea Tomás Rueda Vargas, acerca de los procedimientos legales que imponía el mismo Gobierno para la presentación de los decretos reglamentarios. Sustentaba de la siguiente manera: *“Repetidas veces insiste el doctor Uribe en el cargo de que no hubiéramos reglamentado el proyecto. Entiendo yo que son las leyes ya expeditas por el Congreso y sancionadas por el Ejecutivo las que se reglamentan”*. Segundo, por las características de carácter organizativo y presentación de los documentos legislativos para radicar en el Congreso, parecidos a los que presentaba Antonio José Uribe para sus reformas. Y tercero sobre las características de carácter argumentativo que desde el documento en estudio, se presentan en esta investigación. Véase: MÜLLER, Ingrid. *“La lucha por la Cultura”*...v.1.p. 59. y RUEDA VARGAS, Tomás. *“Decíamos Ayer...”*. Op. cit. p. 75.

Vale la pena resaltar, que desde el texto se hace un continuo ejercicio de análisis sobre las propuestas pedagógicas, para sustentarlas desde una base teórica educativa, que devela como Escuela Nueva. A pesar de ello, es difícil evaluar la influencia que pudo haber tenido este discurso sobre los imaginarios propios de los años 20.

Se sabe que el Proyecto de Ley en el año de 1925, pasó dos veces por el Congreso de la República sin ser aprobado. No obstante, en los años siguientes, de manera gradual, se adoptaron algunas propuestas de Tomás Rueda Vargas, que aparecen en el documento, por ejemplo, la insistencia acerca de la formación docente, se vio representada en la organización de “La Escuela Normal Superior (1936 – 1953) pionera en permitir el acceso de la mujer a la educación superior, (...) esta entidad consiguió aglutinar un selecto grupo de profesores nacionales y extranjeros que contribuyeron de manera decisiva a la institucionalización de las ciencias sociales en el país y al surgimiento de una generación de intelectuales que apropió y puso en circulación los saberes modernos en los campos de la antropología, la geografía, la sociología, la historia y la pedagogía”<sup>182</sup>. De este establecimiento surge la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá, anteriormente llamado Instituto Pedagógico Nacional para señoritas y, la reorganización de la antigua Escuela Normal de Varones en Tunja<sup>183</sup>.

Según las propuestas de Tomás Rueda Vargas, puede relacionarse que “durante el período de los gobiernos liberales (1930-1946) las políticas de principios de siglo lograron mayor cristalización en cuanto al propósito de llevar a cabo una reforma educativa de carácter nacional. Teniendo como base un modelo que daba prioridad al concepto de universidad estatal y de carácter laico, la ley 68 de 1935 reformó la Universidad Nacional (...). Esta ley unificó las diferentes unidades

---

<sup>182</sup> Página electrónica:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2002/educacion.htm> (HERRERA, Martha Cecilia. La educación superior en el siglo XX.)

<sup>183</sup> CEBALLOS, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. Op. cit., p.147 -148.

académicas que funcionaban de manera aislada desde finales del XIX y dispuso la creación de una Ciudad Universitaria. Se llevó a cabo una estructuración por facultades y escuelas con criterios disciplinares, se renovaron los contenidos académicos de acuerdo a los saberes modernos de la época. También, se inició un proceso de diversificación y reglamentación de las profesiones y se sentaron las bases para la regulación del estatuto del profesor universitario<sup>184</sup>.

Puede pensarse que el documento, contribuyó modesta pero seguramente a la deconstrucción de la enseñanza secundaria y a responder algunas dudas acerca de las problemáticas que allí se presentaban; en este sentido a la división del bachillerato y su relación con la educación superior, la inspección como elemento de comunicación y formación entre los miembros de la escuela, la formación intelectual y vocacional del profesor en su área específica de estudio, la inclusión de la mujer, la formación intelectual y disciplinamiento del alumno, el papel del Gobierno en la educación del país, entre otras.

En conjunto el documento cobra importancia porque representa una fuente histórica de la sociedad y la educación de principios del siglo XX y además representó las propuestas base para el desarrollo de la política de la República Liberal<sup>185</sup>. A pesar de su renuncia a la Misión Pedagógica<sup>186</sup>, Tomás Rueda Vargas adquiere el valor de un símbolo, desde su condición de maestro, en la ardua tarea de educar.

---

<sup>184</sup> Página electrónica:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2002/educacion.htm> (HERRERA, Martha Cecilia. La educación superior en el siglo XX.)

<sup>185</sup> Acerca de la educación en la República Liberal, ver página electrónica: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26\\_06ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26_06ensa.pdf) (HERRERA, Martha Cecilia. Historia de la educación en Colombia, la República Liberal y la modernización de la educación: 1930 – 1946).

<sup>186</sup> Palabras escritas por Tomás Rueda Vargas, en una carta enviada a don Agustín Nieto Caballero en julio de 1926: “Hoy el Gobierno se solidariza con el Jefe de la Misión, y verá cómo la Curia acaba por declarar por conducto de sus voceros que ella manda y que hay que agacharse. Pero en realidad en el momento de mi renuncia ni una ni otra autoridad daban asidero sólido para fundar mi proceder”. PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasianas. Op. cit. p. 126.

#### 4. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta el análisis del documento, propuesto para el Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública, se puede deducir que la apropiación del discurso moderno característico de inicios del siglo XX, posibilitó a Tomás Rueda Vargas, relacionar un conjunto de saberes, conceptos y objetos de los discursos sobre la escuela, el maestro, los métodos de enseñanza, etc., para proponer una organización de la enseñanza secundaria que permitiera tecnificarla.
- Tomás Rueda Vargas se constituye en un representante colombiano de la pedagogía, a favor de la formación intelectual e integral de los hombres y las mujeres. Miembro de la élite intelectual del país, luego llamada “Generación del Centenario”, Tomás Rueda Vargas es influenciado desde los fundamentos de la cultura histórica, filosófica, moral y psicológica, para desarrollar sus propuestas, en el contexto escolar. Su práctica pedagógica, realizada en el Colegio Gimnasio Moderno, es el lugar que lo impulsa ideológicamente en su deseo, por producir un discurso a favor de la educación, particularmente la enseñanza secundaria. Desde el punto de vista pedagógico, sustituye la escuela tradicional por la escuela moderna, para incorporarla a la reforma educativa, generando resistencia en sus opositores del partido político conservador y de la Iglesia Católica, convertidos en sus propios desafíos.
- La metodología usada para el análisis del documento, muestra la manera en que Tomás Rueda Vargas, configura desde su producción escrita, un elemento de discurso, para deslegitimar una posición política contraria

dentro de las esferas de poder. Esta evolución de su pensamiento, corresponde a procesos de intercambio social, que construye a partir de la influencia marcada por la historia, la cual lee, produce y enseña; las relaciones personales que cultiva desde un movimiento político republicano y liberal de ideas relacionadas con la democracia, la tolerancia, lo intelectual, la libertad, etc.; la influencia ideológica que recibe del extranjero; el contacto con el contexto escolar y político, que enmarca una élite. Miradas que lo inducen a tomar decisiones a favor de metodologías de enseñanza apartadas de lo instruccional, que le posibilitan reflexionar acerca del contenido de aquello que educa a los sujetos y que lo convierte en un maestro moderno.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

- PARDO DE CARRIZOSA, Julia. Cartas Gimnasiaanas: Correspondencia entre Agustín Nieto Caballero y Tomás Rueda Vargas, 1915 – 1943. Editor Taller de letras. Bogotá, 1993. p. 1 – 192.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Concepto sobre las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto de ley orgánica de la instrucción pública. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. p. 3 – 28.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica. Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y Exposición de Motivos, Mensaje Presidencial. Sociedad Editorial. Bogotá. 1925. p. 3 – 180.
- RUEDA VARGAS, Tomás. A través de la vidriera. Bogotá: Editorial Centro S.A. 1954. 29 – 61 y 303 – 311.
- RUEDA VARGAS, Tomás. “Decíamos ayer...”. Madrid: Ediciones Guadarrama, S.L. 234 p.
- RUEDA VARGAS, Tomás. El Gimnasio Moderno. Editorial San Juan Eudes - Usaquéen. 1945. p. 5 – 18 y 134 – 137.
- RUEDA VARGAS, Tomás. El Ejército Nacional. Editorial Antena. Bogotá. 1944. p. 70 – 73, 135 – 151 y 209 – 215.

- RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos. Bogotá, D.E.: talleres gráficos de ANTARES LTDA. 1963. Tomo I. p. IX – 74 y 265 – 367.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos. Bogotá, D.E.: talleres gráficos de ANTARES LTDA. 1963. Tomo II. p. 59 – 91.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Escritos. Bogotá, D.E.: talleres gráficos de ANTARES LTDA. 1963. Tomo III. 463 p.
- RUEDA VARGAS, Tomás. La Sabana y Bogotá. Madrid: Ediciones Guadarrama, S.L. 1954. p. 9 – 68 y 151 – 176.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Lentus in Umbra. Imprenta Municipal. Bogotá. 1939. p. 166- 204.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Mi elector y mi cuba. En: El tiempo. 20, mayo, 1932. Sin página.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Páginas escogidas / prólogo y selección de Alfredo Iriarte. Editorial: Santafé de Bogotá. Biblioteca Colseguros de autores colombianos. Volumen VII. 1996. 275 p.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Un escrito inédito de don Tomás Rueda Vargas, recuerdos. En: Noticias Culturales, Instituto Caro y Cuervo, No. 144, 1° de enero de 1973. 8 p.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Vibraciones. Editorial cromos. Bogotá. 1900. 84 – 118.



- RUEDA VARGAS, Tomás. Visiones de Historia. Librería Latina Ltda. Bogotá. sin fecha. p. 162 -181.
- RUEDA VARGAS, Tomás. Visiones de Historia y la Sabana. Instituto Colombiano de cultura. Bogotá. 1975. p. 11- 35.
- Tomás Rueda Vargas. Bogotá: Editorial Centro S.A. 1954. 208 p.

## FUENTES SECUNDARIAS

- ALVAREZ GALLEGO, Alejandro. ...Y la escuela se hizo necesaria. Cooperativa Editorial magisterio. Bogotá, Colombia. 1995. p. 62.
- CABALLERO CALDERÓN, Eduardo. Don Tomás Rueda Vargas. En: Revista de la Indias, 1936 – 1950; selección de textos, colección autores nacionales. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá. 1978. P. 31 – 37.
- CASTILLO, Fabio y Otros. Tomás Rueda Vargas, comentarista de la vida santafereña. En: Hechos y personajes del siglo XX. El Espectador, Radionet. No. 515; (2, septiembre, 1998). sin página.
- CASTILLO, Fabio y Otros. Literatura autóctona, la palabra olvidada. En: Hechos y personajes del siglo XX. El Espectador, Radionet. No. 515; (2, septiembre, 1998). sin página.
- CEBALLOS, Daniel y MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. La participación de los alemanes en el desarrollo de la educación en Colombia. En: La presencia alemana en Colombia, Santafé de Bogotá. Editorial Nomos S.A. 1993. p. 143 – 151.

- DEAS, Malcolm. La política en la vida cotidiana republicana. En: del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Alfaguara, S.A. Bogotá, Colombia. 2006. p. 355 - 370.
- DIAZ SUASA, Dora Isabel. Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género. Ediciones Antropos. Bogotá. 2002. p. 3.
- DUARTE, Jesús. Educación pública y clientelismo en Colombia. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia. 2003. 294 p.
- FRESNEDA, Oscar y DUARTE, Jairo. Elementos para la historia de la educación en Colombia. Alfabetización y educación primaria. Tesis, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. 1984. p. 80 – 102
- FUNDACIÓN TOMÁS RUEDA VARGAS. Colegio Mayor de San Bartolomé, 400 años. Bogotá. 2004. 44 p
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, Ramiro. Misión Pedagógica Alemana. Contraloría departamental de Santander. Bucaramanga. 1985. p. 11 -20.
- GUTIERREZ V., Javier. Historia de Colombia. Editorial Bedout. Cali, Colombia. s.f. p. 140 – 143.
- HELG, Aline. La educación en Colombia: 1918 – 1957. Plaza & Janés Editores. Colombia. 1987. p. 5 – 194.

- HERRERA, Martha Cecilia. Modernización y escuela nueva en Colombia. Plaza & Janes editores: Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 1999. p. 9 -128.
- LAGUADO DUCA, Claudio Arturo. La formación del Estado y la nación en Colombia. Ediciones Rosaristas. Santa Fé de Bogotá. 2001. p. 3 – 5 y 10 - 13.
- LÉTOURNEAU, Joselyn. La caja de herramientas del joven investigador. La carreta editores. Medellín. 2007. p. 77 – 93.
- LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Tomás Rueda Vargas. Procultura. Bogotá. 1991. 80 p. 1 – 28 y 75 – 80.
- MALLARINO BOTERO Gonzalo. El Gimnasio Moderno en la Vida Colombiana 1914 – 1989. Villega Editores. Colombia. 1990. p. 12 – 133, 225 – 227.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 17 de 1923 (junio 27), “sobre enseñanza comercial”. En: Diario Oficial. No. 19075 y 19076, (3, julio, 1932).
- MÜLLER DE CEBALLOS, Ingrid. “La lucha por la cultura”. La formación del maestro colombiano en una perspectiva internacional. Santafé de Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional, Centro de Investigaciones – ciup. 1992. v.2. pp. 55 – 71.

- NUÑEZ ESPINEL, Luz Ángela. El obrero ilustrado, prensa obrera y popular en Colombia 1909 – 1929. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 2006. 230 p.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. Historia básica de Colombia. Plaza & Janes editores. Bogotá, Colombia. 2004. p. 235 – 297.
- PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la familia: elementos de análisis en Colombia y América Latina. Universidad Santo Tomás. Bogotá. 1984. P. 382 – 383.
- QUICENO CASTRILLÓN, Humberto. Crónicas Históricas de la Educación en Colombia. Grupo Historia de la práctica Pedagógica. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia. 2003. p. 7 – 252.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al congreso de 1924. Imprenta Nacional. Bogotá. 1924. p. 3 – 42.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al congreso de 1925. Imprenta Nacional. Bogotá. 1925. p. III – LI.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al congreso de 1926. Imprenta Nacional. Bogotá. 1926. p. III - XXIV.

- RODRÍGUEZ PLATA, Horacio. “la inmigración alemana en el Estado Soberano de Santander en el siglo XIX”. Editorial Kelly. Bogotá. 1968. p. 9 – 26, 145 – 152.
- SÁENZ Javier, SALDARRIAGA Oscar, OSPINA Armando. Mirar la Infancia. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 1997. v.2, p. 3 – 23, 132-235, 404 – 422, 443 - 457.
- SARTRE, Jean Paul. El idiota de la familia – Gustave Flaubert de 1821 a 1857. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo. 1975. 693 p. Vol. 1.
- SERRANO, Enrique. Las misiones pedagógicas alemanas y la formación de las Escuelas Normales: el hilo conductor de la modernidad en Colombia. En: 200 años de la presencia alemana en Colombia. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2012. P. 25 – 37.
- THERRIEN, Mónica. De fábrica a barrio, urbanización y urbanidad en la fábrica de loza de Bogotá. Editorial: Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2007. P.36.
- URIBE, Antonio José. Instrucción Pública: Disposiciones Vigentes, Exposición de Motivos. Imprenta Nacional. Bogotá. 1927. p. 48.
- URIBE, Antonio José. Política Instruccionista. Imprenta Nacional. Bogotá. 1926. p. 23 – 76.

## **BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL**

- [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/9\\_04ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/9_04ens.pdf)

(Jane M. Loy. Los ignorantistas y las escuelas — la oposición a la reforma educativa durante la federación colombiana)

- <http://www.tomasruedavargas.org/>  
(acerca de la Fundación Tomás Rueda Vargas)
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/autobiog/auto12.htm>  
(Tomás Rueda Vargas. Recuerdos)
- [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34\\_05ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34_05ensa.pdf)  
(El Instituto Pedagógico Nacional y la educación de la mujer 1927 – 1936)
- [http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/16\\_abstract.pdf](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/16_abstract.pdf)  
(Ramírez, María teresa y Salazar, Irene. El surgimiento de la educación Colombia: ¿en qué fallamos?).
- <http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html>  
(Von Der Walde Uribe, Erna. Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX. Universidad de New York, Estados Unidos. p. 3).
- [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17\\_05ens.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17_05ens.pdf)  
(HELG, Aline. El Desarrollo de la Instrucción Militar en Colombia en los años 20: estudio del impacto de una misión militar suiza)
- <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/214/view.php>  
(BRUGMAN, Catalina. El fracaso del republicanismo en Colombia: 1910 – 1914. En: Revista Historia Crítica, No. 21, Bogotá, Universidad de los Andes, ene – jun. 2011. p. 91 – 110.)
- [www.banrepcultural.org/sites/default/files/83973/brblaa894955.pdf](http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/83973/brblaa894955.pdf)  
(Convención Nacional del partido republicano)
- <https://docs.google.com/file/d/0B1WpcDzzLT-PRG1PYnBUNWZGNUU/edit?pli=1>  
(Benedict, Anderson. Comunidades Imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de cultura económica. México.1993.)
- [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34\\_05ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce34_05ensa.pdf)  
(PRIETO V., Víctor Manuel. El Instituto Pedagógico Nacional y la Educación de la Mujer: 1927 – 1936. p. 2.)
- [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102491\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102491_archivo_pdf.pdf)  
(MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 17 de 1923 (junio 27),

“sobre enseñanza comercial”. En: Diario Oficial. No. 19075 y 19076, (3, julio, 1932).

- [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35\\_03ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_03ensa.pdf)  
(FARREL V., Robert. Una época de polémicas: críticos y defensores de la educación católica durante la Regeneración).
- [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26\\_06ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26_06ensa.pdf)  
(HERRERA, Martha Cecilia. Historia de la educación en Colombia, la República Liberal y la modernización de la educación: 1930 – 1946).
- [ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1986.html](ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/cp/constitucion_politica_1986.html)  
(Constitución Nacional de 1886)
- <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/86701/brblaa499452.pdf>  
(URIBE, Antonio José. Instrucción Pública: Disposiciones Vigentes, Exposición de Motivos. Imprenta Nacional. Bogotá. 1927. p. 48.).

## 6. ANEXO No. 1

Transcripción del título: “*De la Instrucción Secundaria*” del Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública; campo de trabajo asignado a Tomás Rueda Vargas como asesor de la Segunda Misión Pedagógica Alemana (1924-1926):

### DE LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA<sup>187</sup>

**Artículo 46.** La enseñanza secundaria supone los conocimientos adquiridos en la primaria, y comprende siete años de estudio. En los primeros cuatro se da una enseñanza general, y en los tres últimos ésta se divide en dos ramas: una que acentúa especialmente el estudio de las humanidades, y otra que intensifica el de las matemáticas y ciencias naturales.

**Parágrafo.** En concordancia con el artículo 101<sup>188</sup> de la presente ley, los colegios de enseñanza secundaria podrán establecer una tercera rama destinada a la enseñanza comercial.

**Artículo 47.** Cursados con buen éxito los primeros cuatro años, el alumno puede ingresar en toda clase de establecimientos de instrucción profesional superior.

**Artículo 48.** El grado de bachiller es el coronamiento de la enseñanza secundaria, y se divide en dos clases: *Bachillerato en Letras* y *Bachillerato en Ciencias*.

**Artículo 49.** El grado de bachiller es indispensable para entrar en toda clase de estudios universitarios.

**Artículo 50.** La facultad de conferir el grado de bachiller reside únicamente en el Estado, que la ejercerá en la forma que prescriba el decreto reglamentario.

**Artículo 51.** Los Departamentos y Municipios que tengan recursos suficientes, quedan autorizados para fundar y sostener establecimientos de enseñanza secundaria de uno y otro sexo.

**Artículo 52.** Los colegios o institutos establecidos o que se establezcan con rentas departamentales o municipales, estarán sujetos al plan de estudios adoptado por el Gobierno y a la inspección de éste. Tales planteles otorgan certificados de estudios, y en cuanto al bachillerato quedan sometidos, como cualquier otro, a lo prevenido en el artículo 50 de esta Ley.

**Artículo 53.** Podrán ser admitidos a presentar examen para optar el grado de bachiller, los jóvenes que hayan cursado en establecimientos privados todo el pensus de la enseñanza secundaria, siempre que tales establecimientos acrediten satisfactoriamente ante el Gobierno, poseer una organización seria, profesorado idóneo y elementos suficientes. El Poder Ejecutivo fijará los detalles sobre este particular.

---

<sup>187</sup> Sección transcrita acerca de *la Instrucción Secundaria*, del texto: MISIÓN PEDAGÓGICA. Proyecto de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y exposición de motivos. Op. Cit., p. 17 – 23.

<sup>188</sup> **Artículo 101.** La enseñanza profesional comercial se divide en dos grados: inferior y superior. *La enseñanza comercial inferior* presupone adquiridos los conocimientos de la instrucción primaria, y tiene por objeto proveer a la educación y formación de los empleados subalternos del comercio. *La enseñanza comercial de segundo grado* tiene como base la enseñanza comercial inferior o los conocimientos de los cuatro primeros años de la segunda enseñanza; y su fin es, por una parte, formar comerciantes capaces de ejercer independientemente la industria mercantil y, por otra parte, el facilitar a los alumnos que quieran hacerse maestros y profesores de las escuelas comerciales, la educación pedagógica y los conocimientos prácticos y teóricos necesarios para ello. REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica, Proyectos de Ley Orgánica de la Instrucción Pública y Exposición de Motivos...p. 31-32.



**Artículo 54.** Los jóvenes que sin haber cursado en establecimientos oficiales o privados de enseñanza secundaria, hayan adquirido la preparación suficiente para optar el grado de bachiller, podrán también ser admitidos al examen que el Estado exige, siempre que conste de manera fehaciente, a juicio del Gobierno y previo el concepto del Consejo Nacional de Instrucción, que el optante ha llevado a cabo todos los estudios necesarios para el bachillerato en forma que dé completas garantías y seguridades.

El Gobierno determinará las condiciones y pruebas a que deben someterse los jóvenes que se hallen en el caso de este artículo.

**Artículo 55.** Los gobiernos departamentales reorganizarán en cada Departamento por lo menos uno de los Colegios oficiales existentes en él, según los principios establecidos en esta ley. Para este fin, el Tesoro nacional auxiliará a aquel o aquellos colegios departamentales que a su juicio reúnan condiciones satisfactorias de instalación y estabilidad. El Poder Ejecutivo fijará las condiciones que capaciten al colegio para recibir el auxilio.

En los Departamentos donde no haya colegios, el Gobierno Nacional establecerá o promoverá que se establezca uno, por lo menos, con el objeto referido.

El Poder Ejecutivo fijará el pensum, las condiciones de admisión y de la adjudicación de las becas para los colegios oficiales.

Además, el Gobierno Nacional organizará lo más pronto posible, por lo menos uno de los colegios oficiales, como colegio modelo que, fuera del fin de hacer conocer prácticamente la reforma de la enseñanza secundaria, sirva de centro donde los candidatos del profesorado adquieran su formación pedagógica.

Este colegio modelo estará bajo la inmediata dirección del Poder Ejecutivo, que fijará el lugar donde deba funcionar.

**Artículo 56.** La inspección de la enseñanza secundaria estará a cargo de la Nación, y se ejerce por medio de inspectores técnicos en el ramo, nombrados por el Poder Ejecutivo.

Además, cada colegio estará sometido a la inspección de las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre higiene escolar.

**Artículo 57**<sup>189</sup>. Todos los planteles privados estarán sujetos a la inspección del Gobierno en lo relativo a la moral, la seguridad y la salubridad públicas.

**Artículo 58**<sup>190</sup>. La inspección de los establecimientos docentes, dirigidos por religiosas que observan clausura, se hará respetando la clausura. En lo concerniente a ésta, la inspección corresponde al Ordinario Eclesiástico.

---

<sup>189</sup> Este artículo se apoya en el **44 de la Constitución Nacional de 1886** que dice: "Es permitido formar compañías, asociaciones y fundaciones que no sean contrarias a la moral o al orden legal. Las asociaciones y fundaciones pueden obtener su reconocimiento como personas jurídicas. Las asociaciones religiosas deberán presentar a la autoridad civil, para que puedan quedar bajo la protección de las leyes, autorización expedida por la respectiva superioridad eclesiástica". Página electrónica: [ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/cp/constitucion\\_politica\\_1986.html](ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/cp/constitucion_politica_1986.html)

<sup>190</sup> Este artículo reproduce lo dispuesto en el **artículo 41 de la Ley 39 de 1903** que en 1924 se encontraba vigente, y dice: "Todo establecimiento oficial, particular, tenga o no internado, estará sometido a la inspección del Gobierno en lo tocante al sistema de alimentación, vigilancia de dormitorios y demás condiciones esenciales relativas al desarrollo físico y moral de los alumnos. El Ministro de Instrucción Pública, consultada la junta de Higiene, dictará las prescripciones del caso. Exceptuándose de esta disposición las congregaciones docentes de religiosas que observen clausura, y cuya inspección corresponde al ordinario eclesiástico". Página electrónica: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/86701/brblaa499452.pdf> (URIBE, Antonio José. Instrucción Pública: Disposiciones Vigentes, Exposición de Motivos. Imprenta Nacional. Bogotá. 1927. p. 48.).

**Artículo 59.** El diploma de profesor de enseñanza secundaria será expedido por el Estado y se adquiere mediante un examen científico en las respectivas asignaturas, y otro práctico en la enseñanza, y después de haber prestado el candidato servicios satisfactorios en el profesorado durante un período de dos años por lo menos.

**Artículo 60.** Para obtener este diploma es necesario estudiar los cursos profesionales de enseñanza secundaria en el Instituto Pedagógico.

Podrán también ser admitidos a presentar examen para optar este diploma, los bachilleres que hayan hecho los estudios científicos de las respectivas asignaturas en las facultades universitarias o privadamente, siempre que hayan cursado pedagogía en el Instituto Pedagógico o en el Colegio Modelo.

El poder Ejecutivo fijará el pensum de cada asignatura.

**Artículo 61.** El diploma de profesor de enseñanza secundaria es necesario para desempeñar los cargos de director y profesor de los colegios oficiales de enseñanza secundaria.

Mientras se forman profesores con título de tales, el Gobierno podrá nombrar a quienes hayan demostrado notoria competencia en la enseñanza de las asignaturas respectivas.

En igual caso el Gobierno podrá elegir entre el profesorado las personas más idóneas para directores de colegio.

El Poder Ejecutivo fijará los detalles sobre este particular.

**Artículo 62.** Los directores de colegios y los profesores titulares no podrán ser removidos sino en los mismos casos que se indican en el artículo 21 de esta ley<sup>191</sup>.

**Artículo 63.** El nombramiento del personal directivo y docente de colegios oficiales debe ser aprobado por el poder Ejecutivo.

**Artículo 64.** El personal directivo y docente a que se refiere el artículo 61 de esta ley, y que dedique su tiempo exclusivamente a la enseñanza secundaria oficial, disfrutará de un sueldo mínimo que comprende también el tiempo de vacaciones, así:

- 1) Del Rector, \$ 160;
- 2) Del Vicerrector, \$ 130;
- 3) Del Profesor titular, \$120;
- 4) Del candidato, \$ 90;

Los funcionarios señalados en los numerales 1 a 3 tendrán, además, derecho a un aumento del veinte por ciento (20 %) sobre el sueldo inicial por cada tres años en la forma y bajo las condiciones que señalará el Poder Ejecutivo.

El personal directivo y docente a que se refiere el primer inciso del artículo 61 de esta ley recibirá los siguientes sueldos mensuales, como mínimo:

- 1) El Rector, \$ 140;
- 2) El Vicerrector, \$ 120;
- 3) El profesor titular, \$110;
- 4) El Celador, \$ 80;

---

<sup>191</sup> El **artículo 21** reza: "Corresponde a los Gobernadores, de acuerdo con los respectivos Directores Departamentales del ramo, el nombramiento de los maestros de escuela y de los Inspectores de Instrucción Pública. Aquellos funcionarios pueden remover libremente a los maestros e Inspectores, dentro de los primeros cinco años de servicio. Transcurrido este tiempo, tales empleados no podrán ser removidos sino en los casos de mala conducta o incompetencia, causales que se comprobarán mediante la tramitación que fije el Poder Ejecutivo. Se podrá, además, cambiar los maestros e inspectores de un lugar a otro a petición de éstos o en atención a las mejores conveniencias del servicio escolar. Por último, los maestros e inspectores podrán ser retirados del servicio activo cuando padecieren de alguna enfermedad o afección que sea contagiosa o que pueda perjudicar, de cualquier manera, la salud o educación de los alumnos". REPÚBLICA DE COLOMBIA. Misión Pedagógica, Proyecto de Ley...Op. cit., p. 11.

- 5) El Profesor del curso preparatorio, \$ 80;
- 6) El Profesor accidental, \$ 1 por cada hora de clase, con derecho a vacaciones.

Los funcionarios señalados en los artículos 1 a 5 tendrán derecho a un aumento del diez por ciento (10 %) cada tres años de servicio en la forma y bajo las condiciones que señalará el Poder Ejecutivo.

**Artículo 65.** El personal directivo y docente comprendido en el artículo 61, con excepción de los profesores accidentales, tiene derecho a la jubilación en la forma y bajo las condiciones que señala el artículo 120 de esta ley.

**Artículo 66.** Los cargos de director y profesor titular son incompatibles con cualquier destino o cargo oneroso.

**Artículo 67.** En los colegios de carácter oficial para mujeres, los cuatro primeros años están destinados para dar una cultura general; después los estudios se dividirán en dos ramas: una que comprende dos años, encaminada a preparar a la mujer para cumplir debidamente su misión en el hogar y en la sociedad, y la otra \_ cuyo establecimiento será facultativo – abarca tres años con el objeto de habilitar a las alumnas para obtener el bachillerato. Los colegios podrán establecer una tercera rama destinada a la enseñanza comercial.

**Artículo 68.** Los gobiernos departamentales reorganizarán en cada Departamento por lo menos un colegio oficial para mujeres, según los principios establecidos en esta ley. Para este fin, el Tesoro Nacional auxiliará a aquel o aquellos colegios departamentales que a su juicio reúnan condiciones satisfactorias de instalación y estabilidad. El Poder Ejecutivo determinará las condiciones que capaciten al colegio para recibir el auxilio, fijará el pensum, las condiciones de admisión y la adjudicación de las becas para los colegios oficiales.

**Artículo 69.** Las profesoras de enseñanza secundaria recibirán su formación científica y práctica en el Instituto Pedagógico para mujeres o en secciones especiales de las escuelas normales. El Poder Ejecutivo fijará el pensum reglamentario, las condiciones de admisión y de la adjudicación de becas.

**Artículo 70.** El personal directivo y docente de los colegios oficiales para mujeres recibirá los siguientes sueldos mensuales como mínimo:

- 1) De la Directora Profesora, \$ 120;
- 2) De la Subdirectora, \$ 100;
- 3) De la Profesora titular, \$ 90;
- 4) De la Celadora Profesora, \$ 70;
- 5) De la Profesora del curso preparatorio, \$ 70;
- 6) De la Profesora accidental, \$ 1 por cada hora de clase, con derecho a vacaciones.

Los funcionarios señalados en los números 1 a 5 tendrán derecho a un aumento del diez por ciento (10 %) cada tres años de servicio en la forma y bajo las condiciones que señalará el Poder Ejecutivo. El personal directivo y docente, con excepción de los profesores accidentales, tiene derecho a la jubilación en la forma y bajo las condiciones que señala el artículo 120 de esta ley.

**Artículo 71.** Las entidades públicas no podrán subvencionar institutos o colegios privados, sino mediante las siguientes condiciones: 1.<sup>a</sup> que la solicitud de subvención sea apoyada por el Consejo Nacional de Instrucción; 2.<sup>a</sup> que el colegio se someta a los programas oficiales de enseñanza y a la inspección del Gobierno; 3.<sup>a</sup> que por su solidez y respetabilidad, así como por sus condiciones pedagógicas e higiénicas, el plantel ofrezca las mejores garantías de verdadero provecho moral y científico para la juventud que en él se educa; 4.<sup>a</sup> que dé instrucción gratuita a un número de alumnos que determinará el Gobierno.

El colegio que goce de subvención y que deje de llenar uno cualquiera de los anteriores requisitos, perderá tal beneficio.